

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO

Maestría en Historia

**Tesis para optar el grado de magíster en Historia:**

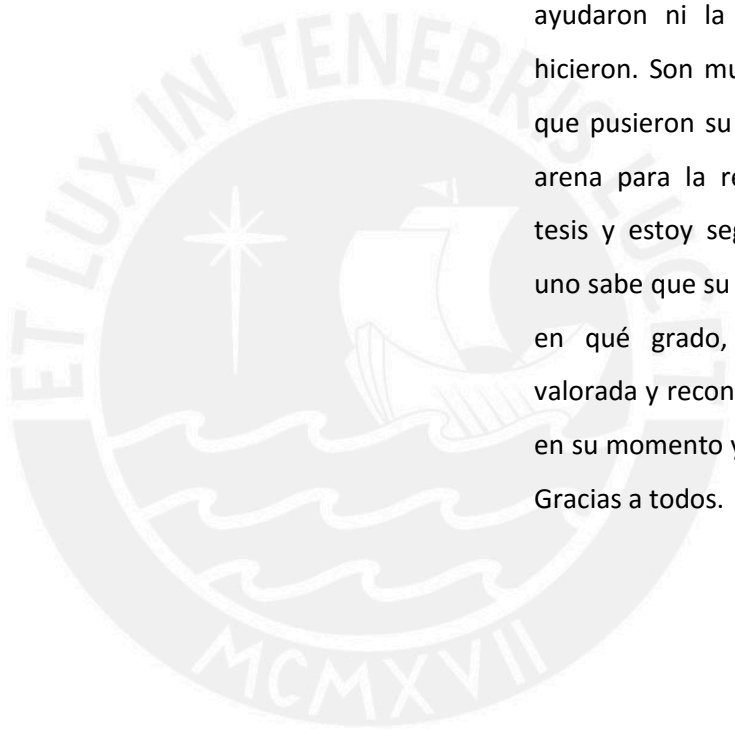
**“Una casa del siglo XVI en la huaca Tres Palos:**

**Presencia hispana y vida colonial”**

Presentada por: Cynthia Vargas Correa

Asesor: Dr. José de la Puente Brunke

2015



A veces no es necesario hacer una lista de las personas que te ayudaron ni la manera cómo lo hicieron. Son muchas las personas que pusieron su granito o saco de arena para la realización de esta tesis y estoy segura de que cada uno sabe que su ayuda, no importa en qué grado, es infinitamente valorada y reconocida, como lo fue en su momento y será en el futuro. Gracias a todos.

## CONTENIDO

CONTENIDO .....	2
INTRODUCCIÓN .....	5
CAPÍTULO PRIMERO .....	12
Los primeros años de la conquista y el marco general de la encomienda durante el siglo XVI.....	12
CAPÍTULO SEGUNDO .....	24
Estilos de vida y cotidianeidad .....	24
2.1 La fundación de Lima .....	27
2.2 Vida cotidiana en el contexto de la encomienda colonial temprana.....	30
2.2.1 Aspectos cotidianos básicos: cambios en el periodo de adaptación .....	33
2.2.2 Nuevos núcleos habitacionales .....	44
2.2.2.1 La casa poblada .....	51
2.2.2.2 La casa rural.....	53
2.2.2.2.1 Los mayordomos .....	55
2.3 La ocupación hispana en el Valle del Rímac.....	58
2.3.1 Maranga y la encomienda de Nicolás de Ribera, el mozo .....	59
CAPÍTULO TERCERO .....	67
El caso de la huaca Tres Palos .....	67
3.1 1000 años de historia .....	69
3.2 Presencia hispana y vida cotidiana en una casa “rural”: el caso de la huaca Tres Palos ..	72

3.2.1 La casa .....	74
3. 2.1.1 Áreas de actividad .....	78
CONCLUSIONES.....	102
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	110
ANEXO.....	140

### Tabla de ilustraciones

#### Anexo

Ilustración 1. Vistas de la huaca Tres Palos.....	141
Ilustración 2: Huaca Tres Palos.....	142
Ilustración 3: Datos.....	142
Ilustración 4: Vista aérea actual de la casa española.....	143
Ilustración 5: Casa española y basural 1. ....	144
Ilustración 6: Aparejo de adobes. ....	144
Ilustración 7: Dos clavos y una llave.....	145
Ilustración 8: Maqueta de la huaca Tres Palos.....	145
Ilustración 9: Plano de las cuadrículas de excavación.....	146
Ilustración 10: Plano de la casa española con la ubicación de las asociaciones .....	147
Ilustración 11: Distribución de áreas de actividad.....	148
Ilustración 12: Dibujo de dos maderas torneadas .....	149
Ilustración 13: Fotografías de naipes impresos.....	149
Ilustración 14: Naipes de tipo “Dragón” .....	150
Ilustración 15: Naipes españoles del siglo XVI .....	151
Ilustración 16: Naipe con inscripción. ....	151
Ilustración 17: Naipes impresos en México. ....	152
Ilustración 18: Españoles jugando naipes. ....	152
Ilustración 19: Loza encontrada en la huaca Tres Palos.....	153
Ilustración 20: Vaso con la mitad superior vidriada.....	154

Ilustración 21: Porcelana perteneciente a la dinastía Ming..... 154

Ilustración 22: Fotografías de zapatos de cuero ..... 155

Ilustración 23: Fotografías de camisa y zapatos de niño ..... 155

Ilustración 24: Requerimiento de pago fechado en 1519..... 156

Ilustración 25: Vista de la terraza oeste y de parte del valle desde la plataforma A..... 156



## INTRODUCCIÓN

La sociedad colonial hispanoamericana del siglo XVI se formó sobre la base de una convivencia y prolongada interacción entre españoles e indígenas<sup>1</sup>. El contexto social y político en donde se ubica este primer contacto, entre forasteros y aborígenes, es la entrega de encomiendas, por parte de Pizarro. Ya fuese esta primera experiencia violenta o pacífica, su resultado fue la base sobre la que se conformó la sociedad que se conoce hoy en día. Y uno de los aspectos más importantes en la vida de la sociedad radica en la interacción más simple, la del núcleo del hogar y las diferentes actividades cotidianas que la rodean.

En ese sentido, los espacios primarios de interacción, entre españoles e indígenas, fueron las huacas<sup>2</sup> prehispánicas. Las cuales, con la llegada de los españoles, sufrieron cambios sistemáticos de acuerdo a la importancia que estas tenían para los nativos. En algunos casos fueron destruidas; en otros, reutilizadas y las restantes, sirvieron solamente como espacios de tránsito por abandono. En el caso de la reutilización, la función habitacional fue una de las más usadas. Es dentro de este punto en donde entra el tema de esta tesis. El punto de partida para el planteamiento del trabajo fueron las preguntas relacionadas con la reutilización de las huacas en el periodo colonial, sus posibles funciones, las personas que convivieron en esos espacios y la manera cómo lo hicieron. Para responder a estas preguntas, la existencia de restos materiales resulta fundamental debido a que se cuenta con muy poca información escrita acerca de la presencia hispana y la vida cotidiana durante los primeros años de la colonia, en especial, de aquellas personas que vivieron fuera de las ciudades.

De manera que, una de las riquezas de esta tesis es el carácter interdisciplinario con el que cuenta, considerando que se trata de un estudio que servirá tanto para la arqueología como para la historia, así como para la confluencia entre ambas. En ese sentido, uno de los primeros objetivos

---

<sup>1</sup> Resulta importante hacer una aclaración sobre el uso, a lo largo de la tesis, de las palabras “indio”, “nativo”, “aborigen” o “indígena”. Cárdenas Ayaipoma (2014:26) indica que utilizar este tipo de términos le brinda a los textos una “connotación segregacionista peyorativa” y; por ejemplo, prefiere utilizar términos como “campesino”. A entender de esta tesis, los vocablos antes indicados no resultan despectivos de forma alguna. Actualmente, es cierto que muchas veces se utilizan estos términos para descalificar a una persona; no obstante, no se pueden llevar al pasado las cargas sociales que estas palabras han tomado con el tiempo. Para este caso en particular, a entender de la autora, deben ser utilizadas, de manera necesaria, debido al contexto en el que desenvuelve la narrativa. Los términos se están utilizando dentro de un contexto histórico particular en donde las palabras “indio” o “indígena” eran de uso diario, comprobable en la mayoría de crónicas o documentos redactados en dicha época.

<sup>2</sup> Se utilizará el término huaca para denominar a las ruinas prehispánicas, producto de manufactura artificial, ubicadas sobre la superficie.

que se busca alcanzar es el enriquecer la historiografía sobre el contacto temprano entre españoles e indígenas, para conocer cómo convivieron y se adaptaron a diferentes costumbres. Por consiguiente, se trata de un aporte significativo debido a que no existe una historiografía precisa al respecto.

Dentro de este marco, el objetivo general de esta tesis busca conocer cuáles fueron las circunstancias por las cuales la Huaca Tres Palos, ubicada dentro del Complejo Maranga, resultó escogida para construir, sobre su cima, una casa colonial. En este punto, la formación de la autora como arqueóloga representará un aporte valioso y añadido; puesto que, a la luz de la información procesada; a partir de los cuadernos, planos y fichas de campo, se reconstruirá la presencia hispana en la casa durante el siglo XVI. Toda esta información, junto con aquellos datos provenientes del contexto social, político y económico de esta época, formarán la “vida histórica” de esta vivienda.

Dicho lo anterior, el objetivo principal de la presente tesis es conocer quiénes y bajo qué condiciones se vivió en dicha casa, teniendo en cuenta que, en el material arqueológico recolectado de las excavaciones, se encuentran tanto elementos de origen colonial como prehispánico conviviendo en los mismos niveles. Esto se puede deber a que en la vida diaria, a pesar de que cada grupo intentó continuar con sus formas de vida, existió un proceso de aculturación del que todos fueron partícipes y que volvió difícil el no absorber elementos de la otra cultura. En la misma línea, es conocido que los indígenas llevaron una especie de “sobrevivencia cotidiana”<sup>3</sup> durante los primeros años de la conquista. Se ha escrito mucho acerca de la vida de los indígenas y de qué manera esta cambió a raíz de la conquista; no obstante, no es común leer qué pasó con el día a día de aquellos españoles que tuvieron que vivir en un ambiente completamente ajeno a su esfera cotidiana. Para ello, se debe tener en cuenta que no todos los españoles que llegaron al Perú pertenecieron a la elite ni tuvieron grandes cargos dentro de la esfera político social.

Ahora bien, es probable que en la casa sobre la huaca Tres Palos haya vivido, durante el siglo XVI, una familia española encargada de la administración de los campos de cultivo, en el contexto de la encomienda de Nicolás de Ribera, el mozo. Lo que se intenta conocer es, dentro de un contexto rural, cómo esta familia vivió e introdujo sus objetos e intereses en la nueva “vida material” que se

---

<sup>3</sup> Páucar, 2003:32

estaba formando. Para ello, se revisará lo que heredaban de la sociedad precedente y, en la medida de lo posible, la vida en España en aquella época. Todo ello, enmarcado dentro del contexto encomendero que regía prácticamente todos los parámetros de la vida.

El trabajo resulta difícil debido a que se cuenta con muy poca información de la vida de ambas poblaciones durante los primeros años de contacto. Es por ello que el estudio de factores como el de la vida cotidiana es importante que sean trabajados con los datos histórico y arqueológico, en conjunto.

La casa objeto de este estudio, al pertenecer al ámbito rural, permite dar una mirada a la manera de vivir de los primeros habitantes resultantes del contacto. Existe muy poca información al respecto que se basa, sobre todo, en los datos de los cronistas, quienes se encontraban más orientados en describir lo sucedido con los indígenas que con los españoles. Al parecer, no se le prestaba la suficiente atención a temas básicos como la habitación y sus elementos; debido a que, la principal preocupación se encontraba en el devenir económico y político. Es por esta razón, que los estudios a niveles de ocupación doméstica no se conocen, sobre todo, para épocas tan tempranas.

Es importante precisar que la presente tesis centra su esfuerzo en la ocupación de la casa que pertenece al siglo XVI. Si bien se han encontrado algunos restos del siglo XIX y XX, se puede notar al momento del análisis que la casa fue habitada íntegramente en el siglo XVI, y que lo sucedido posteriormente podría tratarse de actividades no relacionadas. No se conocen las fechas exactas para esta ocupación debido a que no se cuenta con algún elemento claro para su delimitación. Esto se puede deber al carácter rural y temprano de la ocupación. En todo caso, como se verá en el desarrollo posterior, se ha tomado el año de 1534 como fecha inicial de la presencia hispana en la huaca Tres Palos por tratarse del año de concesión del curacazgo de Maranga a la encomienda de Nicolás de Ribera, el mozo. La fecha final no se puede marcar con exactitud debido a que existen varios elementos que indicarían que la casa se habitó en lo extendido del siglo XVI.

En este sentido, esta tesis resulta de mucha importancia, teniendo en cuenta que el caso que se presenta es único en su naturaleza. Actualmente, debido al avance urbano que viene viviendo Lima desde el último tercio del siglo XVI (cuando se establecieron casas permanentes); las continuas remodelaciones, la excesiva demanda constructiva y, sobre todo, los terremotos, no han permitido que queden vestigios de las primeras casas de habitación que se utilizaron durante los



primeros años de la conquista. Si uno observa a su alrededor podrá ver claramente que el “pasado” ha sido cortado por la intempestiva urbanización, y lo que va quedando, resulta una vacía expresión de lo que en vida fue la Lima del siglo XVI. Esta tesis permitirá enriquecer la información que se tiene en ese aspecto.

De esta manera, la historia de la huaca Tres Palos y su casa colonial se encuentra dentro de las tres fases sucesivas por las que el Perú pasó durante el siglo XVI: “la primera fase es la de la conquista, es decir, de la ocupación territorial y de la toma del poder por parte de las tropas de invasión encabezadas por Francisco Pizarro y Diego de Almagro, y abarca el período que va de 1532 a aproximadamente 1548; la segunda fase, inmediatamente después de la conquista, que algunos llaman de la post-conquista, corresponde a una nueva toma del poder y de su control por parte de la Corona, y se desarrolla entre 1548 y 1564; y finalmente, el tercer período, el de reestructuración y transformación del virreinato, empezaría en 1565 con el licenciado Lope García de Castro y terminaría con el gobierno del virrey Toledo (1569-1581)”<sup>4</sup>.

Hoy en día, la capital del Perú es una ciudad impregnada de historia por el legado, tanto de antepasados locales como de aquellos conquistadores, que, en comunión, marcarían las bases para la sociedad en la que se vive actualmente. La ciudad de Lima fue escogida entre otras para convertirse en la capital de la conquista<sup>5</sup> debido a múltiples factores. Estas características<sup>6</sup> permitieron que se construyese sobre las edificaciones ya existentes, creando una yuxtaposición de construcciones sobre un territorio que, con el tiempo, se convertiría en una pequeña España, llena de lujos para aquellos que vivían en ella y de repente, que no habrían tenido esa suerte en su territorio natal. Las consecuencias sociales del proceso para llegar a ello fueron nefastas para la población andina.

Para el caso de las fuentes utilizadas, es necesario indicar que se ha tomado información, sobre todo, de las crónicas escritas por Bernabé Cobo ([1653] 1956) debido a que se trata de uno de los pocos que cuenta, dentro de sus escritos, pasajes de la vida cotidiana tanto de los indígenas como de los españoles. Así como los dibujos de Guamán Poma ([1613] 1936) que se traducen en una fuente gráfica importante para estos fines. También se han tomado en cuenta una serie de documentos, sobre todo publicados, que pueden arrojar luces sobre lo específico del tema, tales

---

<sup>4</sup> Merluzzi; 2014: 43

<sup>5</sup> No se hace referencia al virreinato debido a que este fue creado años después de la fundación de la ciudad.

<sup>6</sup> Las características se desarrollarán en los capítulos siguientes.

como, parte de la Visita de Maranga y reales cédulas expedidas durante los primeros años para el ordenamiento de la ciudad. Se debe de tomar en cuenta, que la información que las crónicas señalan debe de ser tomadas con cautela debido a que la mayoría de cronistas escribieron sus textos en un tiempo posterior a los acontecimientos narrados. En este punto, se aprecia lo importante de tener una fuente material de comprobación, en este caso, la casa colonial sobre la huaca Tres Palos y sus objetos asociados. Se trata de un uso complementario de la información que dos disciplinas afines pueden brindar.

En cuanto a los objetos materiales e información documental procedentes de la huaca Tres Palos, se utilizaron aquellos recuperados de las excavaciones llevadas a cabo por el Seminario de Arqueología del Instituto Riva Agüero, en los años sesenta. Actualmente, toda esta información se encuentra bajo la custodia del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox<sup>7</sup>. También se utilizaron las pocas publicaciones<sup>8</sup> de la época acerca de los descubrimientos en esta huaca; que, más que nada, revisan el material de manera descriptiva y aislada, a diferencia de esta tesis que se centra en lo sucedido en la huaca durante la presencia hispana; y engloba todos los datos y materiales de manera integral para interpretar lo sucedido.

De esta manera, el capítulo primero es introductorio y se analiza, a manera de narrativa, el contexto político y económico de los primeros años del siglo XVI, con la encomienda como mecanismo ordenador y la revisión de la incorporación de la ciudad de Lima al modelo español. En el siguiente capítulo, se retomará la fundación de Lima; ya que se trata del área geográfica en donde se moverá el análisis, y se revisará el sistema de la encomienda como el mecanismo que regirá las vidas, tanto de españoles como de indígenas. En este escenario se tomará como idea central la modificación de los estilos de vida, tanto indígena como española, en el nuevo proceso al que se estaban encaminando. Para ello, se repasarán los aspectos cotidianos que ocurren dentro de una vivienda empezando por lo más básico, la construcción, para seguir con aspectos cotidianos como la alimentación o la vestimenta. Posteriormente, se revisarán los conceptos de “casa poblada” y “casa rural” como parte de los nuevos núcleos habitacionales que se crearán a partir de los deseos del encomendero. Es decir, mantener una vida de carácter señorial en una “casa poblada”, dentro de la ciudad, y mantener la administración de los indios de su encomienda

---

<sup>7</sup> Instituto Riva Agüero - Pontificia Universidad Católica del Perú. Se agradece al museo Josefina Ramos de Cox, con mención especial, a su directora, Dra. Inés del Águila Ríos, por el acceso tanto al material cultural recuperado de las excavaciones, como a las fichas de campo elaboradas por el Seminario de Arqueología. De igual manera, se agradece a la curadora, Milagritos Jiménez y a Patricia Aparicio, responsable del fondo documental, por la ayuda con las imágenes.

<sup>8</sup> Cogorno; 1970; 1971 a y b; Cárdenas; 1965, 1970 a, b y c, 1988, 1999 y 2002; Ramos de Cox; 1965

con una casa rural, a cargo de un mayordomo. El capítulo finaliza introduciendo la manera cómo los españoles tomaron el valle del Rímac, con especial énfasis en la encomienda de Nicolás de Ribera, el mozo, en cuyo espacio físico se encuentra la casa colonial a analizar en el último capítulo.

El caso de la huaca Tres Palos, capítulo tercero, analiza particularmente la casa colonial ubicada en la cima de la huaca Tres Palos que forma parte del Complejo Maranga, dentro del Parque de las Leyendas. Analiza los hallazgos encontrados y se proponen seis áreas de actividad sobre la base de la arquitectura y los objetos asociados. Estas son: áreas de descarte, área social, áreas personales, áreas de crianza y áreas comunes.

Para tocar el tema de la vida diaria o cotidiana; entendida como la conducta, interacción social y prácticas que rigen el quehacer del día a día, se revisarán varios puntos que se encuentran inmersos dentro de su definición, tales como:

1. **Arquitectura doméstica**, unidad habitacional o casa, definida como el espacio físico en donde habitó un número de personas, emparentadas o no, que dejaron restos materiales producto de las actividades que se desarrollaron en dichos espacios.
2. **La cultura material u objetos encontrados**, ayudarán a la definición funcional de los espacios de la casa a partir del análisis contextual de objetos.
3. **Reconstrucción de actividades**. En la misma línea de lo indicado en el punto 2, se trata de la definición de objetos a partir de cuyos contextos se podrán reconstruir actividades diferenciadas. Lange y Rydberg (1972) indican que la presencia o ausencia de materiales, así como su distribución espacial, indican la diversidad de actividades vinculadas a estos; y, con el análisis de los mismos, uno puede aproximarse a la vida cotidiana de los habitantes. Inclusive pueden inferirse cuestiones de carácter económico, de subsistencia y cronológicos.
4. Definición de las personas que habitaban la casa: **el grupo doméstico**. Lilia Fernández (2010) lo define como un conjunto de personas, usualmente emparentadas en algún grado, que son co-residentes y que comparten cierto número de actividades como pueden ser la procreación, la producción, el consumo, la transmisión de la propiedad o herencia y el culto.

En este capítulo de análisis se resolverán varias de las preguntas con las que se inició esta tesis y dará pie al capítulo de conclusiones en donde se hará una revisión global para contrastar la hipótesis inicial. Posteriormente, se presenta la bibliografía utilizada. La tesis termina con un acápite de anexos en donde se presenta, en imágenes, todo aquello necesario para una mejor comprensión del análisis llevado a cabo en la casa.



## CAPÍTULO PRIMERO

### Los primeros años de la conquista y el marco general de la encomienda durante el siglo XVI

La encomienda fue una institución que cumplió funciones económicas, sociales e ideológicas sobre los nativos de América. Inicialmente, fue un privilegio concedido a los españoles que participaron en la conquista, a quienes se les entregó un número de curacas<sup>9</sup> cuyo beneficio llegaba con sus tierras y con los indios que tenía a su cargo, con el fin de hacerlos trabajar y poder cobrarles un tributo<sup>10</sup>.

Para el caso peruano, la mayor parte de los autores<sup>11</sup> que trabajan el tema de manera particular se encuentran de acuerdo con que la encomienda era una institución que fue de suma importancia para el establecimiento del virreinato y que, a diferencia de sus antecedentes en la época de la Reconquista, esta institución no tuvo conexión con la tierra; sino más bien, se trató de una entrega de indios a señores españoles. De esta manera, la encomienda significó el centro de la organización socioeconómica de las primeras décadas de la presencia española y se transformó en el instrumento básico para la explotación de la mano de obra aborigen, posibilitando el desarrollo del modelo de vida señorial en el territorio andino.

El 26 de julio de 1529, la Capitulación de Toledo faculta a Pizarro a realizar el descubrimiento y conquista de lo que sería la Gobernación de Nueva Castilla. Este territorio contaba con una extensión de 200 leguas a lo largo de la costa desde la parte norte del pueblo de Tempula, o posteriormente conocido como Santiago, al norte del actual Ecuador, extendiéndose, aproximadamente, 270 leguas hacia el sur hasta el pueblo de Chincha. En la misma cédula<sup>12</sup>, se

---

<sup>9</sup> Curaca, entendido como el jefe étnico tradicional cuya función básica era la de administrar los bienes comunales y controlar la fuerza de trabajo de los indígenas que tenía a su cargo. No obstante, también cumplía funciones dentro de otras ramas. Por ejemplo, dirimía en conflictos entre los indígenas a su cargo, repartía tierras, organizaba los trabajos, presidía ceremonias, entre otros. Su gobierno se ejercía de manera indirecta, tanto dentro de la organización incaica como dentro de la administración hispana cuando fueron el nexo entre los nuevos jefes y los vasallos indígenas. En esta última etapa, se conocieron bajo el nombre de “cacique” y fueron los intermediarios entre los indígenas y la administración hispana. Básicamente le rendían trabajo al encomendero a quien estaban sujetos. Para mayores detalles sobre el tema se puede revisar Pease; 1992 a y b.

<sup>10</sup> Siguiendo con el propósito de la tesis, en este capítulo solamente se abordarán los primeros años de la conquista, brindándole especial énfasis a la institución de la encomienda. Todo ello enmarcado dentro de una línea temporal que inicia con la llegada de Pizarro y finaliza en la última década del siglo XVI.

<sup>11</sup> De la Puente, 1992; Zavala, 1973; Belaúnde, 1945; Lockhart, 1982 y s/f; Hampe 1982, 1983 y 1993; Ots Capdequí, 1959; entre otros.

<sup>12</sup> Cédula publicada por Porras Barrenechea; 1944, t. 1:24-30

nombra a Pizarro como capitán general, gobernador y adelantado de dicho territorio y se le brinda el oficio de alguacil. En estos puestos, Pizarro no solo ejercería la conducción militar, sino también, se convertiría en el responsable de los asuntos políticos y judiciales. De esta manera, el gobernador y adelantado, Francisco Pizarro llegaría a nuestro territorio dentro de los primeros días de 1532 avanzando hacia Cajamarca, para concluir con la captura de Atahualpa el 16 de noviembre del mismo año. La posterior muerte del Inca, el 26 de julio de 1533, luego de recibir el bautizo en el último momento, marcaría la conquista del imperio incaico por parte de la Corona castellana.

Luego de la muerte de Atahualpa se emprende una búsqueda para la constitución de una capital. “La fundación de ciudades significaba uno de los aportes más relevantes y duraderos de la obra colonizadora de España en el nuevo continente”<sup>13</sup> que además ya había iniciado desde la llegada de Pizarro a Tumbes. “[...] Toda ciudad por fundar debía ser: un puesto de avanzada militar, reducto de vecinos encomendaderos [sic] armados, dispuestos a defender la población y su comarca; un punto económicamente útil; un centro de irradiación religiosa y cultural; y un lugar de premio para los descendientes de los fundadores, encomenderos y vecinos, recompensa que se cumplía con el desempeño de los cargos públicos”<sup>14</sup>. Adicionalmente, todo lugar en donde se pensaba establecer una población debía de contar con requisitos indispensables para que la vida pudiera transcurrir sin problemas; es decir, debería de ser un lugar conveniente para iniciar su urbanización para lo que se requería examinar previamente si gozaba de buenos vientos, buenas aguas, bosques, pastos, tierras de cultivo e indios<sup>15</sup>.

Lima contaba con todas las características para ser considerada como capital teniendo, incluso, acceso a un puerto cercano. En primera instancia fue Jauja la ciudad elegida como capital; no obstante, el valle del Rímac ganaría la elección debido a su estratégica ubicación cercana al Océano Pacífico, tierras de cultivo, buen clima, caminos y el río Rímac que permitían abundante provisión de agua, factor esencial para la adecuada utilización de campos de cultivo. Es de esta manera que, el lunes 18 de enero de 1535 se funda la ciudad de Lima con su respectivo cabildo: organismo rector de la vida ciudadana. Esta institución estaba conformada<sup>16</sup> por dos alcaldes

---

<sup>13</sup> Hampe, 1993: 253

<sup>14</sup> Busto, 1994: 177

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> Los primeros alcaldes fueron Nicolás de Ribera, el viejo y Juan Tello; mientras que entre los nombrados como primeros regidores fueron Alonso de Riquelme, García de Salcedo, Rodrigo de Mazuelas, Antonio de Peralta, Alonso Palomino, Diego de Agüero, Diego Gavilán y Nicolás de Ribera, el mozo. Adicionalmente, algunos de ellos tenían otras cargas

ordinarios y un conjunto de regidores, junto con otros funcionarios como escribanos o procuradores. Entre algunas de sus tareas se encontraba el repartimiento de solares y tierras entre los nuevos vecinos, la distribución del agua, el velar por la justicia, entre otros. En ese sentido, ese mismo año se produce el reparto de solares y huertas entre los encomenderos según las disposiciones urbanísticas establecidas para la ciudad de Lima, siguiendo el patrón utilizado para las colonias americanas. En este caso, se trató de construir la Ciudad de los Reyes sobre una planta en forma de damero con calles ortogonales y manzanas compuestas de cuatro solares alrededor de una plaza mayor. Las construcciones más valiosas<sup>17</sup>, en donde residirían las principales autoridades, se ubicaron alrededor de la Plaza Mayor por corresponder una zona de mandos de poder.

Es importante recordar, que el trazo de la Lima que se conoce hoy en día no se realizó sobre una superficie desértica. En la actualidad, se pueden apreciar, a lo largo y ancho de la ciudad, varios complejos arqueológicos que han sobrevivido a los avatares de la naturaleza; pero sobretodo, a aquellos culturales transcurridos a partir de la llegada de los españoles; pues desde los inicios de la conquista empezó a derrumbarse lo que hoy se conoce por Perú Prehispánico; la huaste conquistadora saqueó las riquezas de los pueblos, destruyó los centros de culto indígena y sobre ellos erigió la ciudad que se ha ido moldeando hasta la actualidad.

La necesidad de consolidar la religión católica llevó a la organización colonial a erigir sobre huacas y adoratorios centros de profesión de la religión católica como iglesias, parroquias y capillas<sup>18</sup>. Solo se reutilizaron algunos de estos monumentos como asentamientos momentáneos, sobre todo, en los primeros años en los que no contaban con infraestructura formal y la ciudad se encontraba en plan de construcción. La sobrevivencia de algunos de estos, hoy llamados sitios arqueológicos o huacas, que se pueden encontrar dentro de parques o cercados de manera aislada sobresaliendo en el paisaje como un simple montículo terroso, que para algunos rompe con la estética urbanística; confirma que la mayor parte de Lima, desde sus inicios hasta la época moderna, se construyó y expandió sobre cimientos prehispánicos que guardan mucha historia bajo sus actuales bases.

---

administrativas como; por ejemplo, fungir de tesorero o veedor. Fuente: Libro Primero de los Cabildos de Lima; años 1534-1539.

<sup>17</sup> Por ejemplo, Cobo ([1653] 1956, tomo II) indica que las casas de Nicolás de Ribera, el mozo (regidor de la Lima) caían en lo mejor de la ciudad y tenían puerta a la plazuela. Posteriormente se construirían sobre ellas, la casa y los estrados de la Inquisición.

<sup>18</sup> Como ejemplo se puede citar al Hospital de Indios de Santa Ana (1542) y a la Parroquia de Santa Ana (1550) erigidos sobre "Huaca Grande", una de las mayores huacas de Lima prehispánica (Panfichi, 2004).

Toda esta historia inicial de Lima, como ciudad, se construye sobre un contexto económico y social que se inició años antes con la aparición de la encomienda. La autorización para repartir indios la obtendría Pizarro a partir de la Real Cédula expedida el 8 de marzo de 1533. No obstante, esta información se conocería en el Perú recién al año siguiente. De manera que, 1534, un año antes de la fundación de la ciudad de Lima, se convertiría en la etapa de inicio de las primeras encomiendas concedidas por Pizarro<sup>19</sup>. Las primeras encomiendas<sup>20</sup>, como ya se comentó, fueron concedidas como un premio de la corona a los soldados distinguidos partícipes de la expedición conquistadora. Consistía en ceder – encomendar – a los nuevos vecinos, a través del curaca<sup>21</sup>, la mano de obra de trabajadores nativos. La clase encomendera emergente adquiriría el privilegio de aprovechar<sup>22</sup> los recursos económicos de los indígenas a cambio del compromiso de protegerlos y brindarles adoctrinamiento católico, en una primera instancia, habitando<sup>23</sup> en el distrito al que

<sup>19</sup> En este punto es importante mencionar que resulta muy común observar que la mayoría de autores (Lockhart, s/f; Hampe, 1982; De la Puente, 1992; Ots Capdequí, 1959) utiliza como sinónimo de encomienda el vocablo repartimiento. En la Enciclopedia de la Cultura Española (1963) se indica que “repartir” vale tanto como decir distribuir lo descubierto y conquistado entre el rey y los conquistadores; mientras que los naturales solo son encomendados cuando, muerto el titular del repartimiento, pasan a poder de su sucesor. Encontramos que De la Puente (1992) hace una pequeña reflexión al respecto e indica que ambos vocablos se confundían mucho en los siglos XVI y XVII; no obstante, no se ahonda más en el tema y él también los utiliza de manera indistinta a lo largo de su discurso. Siguiendo con ese parámetro, en esta tesis solo se utilizará el vocablo encomienda para referirnos a estas concesiones entregadas por Pizarro debido a que se encontraban enmarcados dentro de la institución del mismo nombre.

<sup>20</sup> Patrucco (2000) indica que Pizarro entregó encomiendas por primera vez en 1532 antes de dirigirse a Cajamarca. No obstante, a estas les llamó “depósitos”; a los indios, “depositados” y, a los encomenderos, “depositarios”. Ello con el fin de presionar a los dirigentes para que se legalizara el sistema.

<sup>21</sup> A diferencia de los demás autores citados (De la Puente, 1992; Zavala, 1973; Belaúnde, 1945; Lockhart, 1982 y s/f; Hampe 1982, 1983 y 1993; Ots Capdequí, 1959), Pease (1988, 1992a) y Trelles (1997) hacen explícito que el poder del encomendero también radicaba sobre los curacas; ya que, ellos eran los que mandaban sobre los indios tributarios y devendrían en el vínculo entre la sociedad indígena y la autoridad real. De manera que, habrían funcionado como una especie de mediadores culturales. A propósito de lo indicado, De la Puente (1992) indica que los curacazgos fueron la base a partir de la cual se articularon las encomiendas siendo el curaca, una de las figuras que, en ese sentido, jugó un papel importante. La administración colonial les concedió un papel relevante como intermediarios entre la población andina y la propia administración. Adicionalmente, les reconocieron la autoridad que traían consigo; de manera que, pudieron mantener su prestigio étnico y desempeñar un papel fundamental en la recaudación de tributos. Al avanzar la encomienda y convertirse en empresas económicas de mano de obra y servicio personal de indios, Rosas (2009) indica que el papel de los curacas resultó ser de suma importancia por tener un carácter “gerencial”; ya que, ellos organizaban todo en torno a la mano de obra. No obstante, Susan Ramírez (1991) indica que el trabajo de los indios bajo el mando de un curaca no duró mucho tiempo; ya que, llegó un momento en que empezaron a trabajar bajo la administración de un español o de un encargado que era también “esclavo”. Este administrador podría haber sido el mayordomo.

<sup>22</sup> Efectivamente, se trataba del aprovechamiento de los recursos económicos de los indígenas; no obstante, únicamente de los pertenecientes a sus encomiendas porque estaban prohibidos de ocupar indios o curacas que no estuvieran expresamente señalados en sus respectivas cédulas de encomienda, a menos que, supieran que los indios se encontraban vacantes sin pertenecer a ningún encomendero: “Ordenamos que ningún Encomendero ocupe, ni se apropie por su autoridad ningunos Caciques, Pueblos ni naturales, salvo aquellos que expresamente tuviere señalados en el título, ó cédula, que le hubiere despachado, ni se sirva de ellos en ninguna forma, directe, o indirecte”. Ley xxxvj. En: *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*; 1973: t. II, 258. También ver: Konetzke; 1953:180-181.

<sup>23</sup> Las encomiendas existían en el Nuevo Mundo antes de la llegada de Francisco Pizarro. La prohibición de que los encomenderos no viviesen en ellas fue hecha tardíamente con las reales cédulas expedidas en 1555, 1559, 1563 y 1609; ya que, previo a esta fecha, reales cédulas como la expedida el 17 de mayo de 1527 tenía por bien mandar “que todos los



pertenecía su encomienda. Es decir, legalmente, era el encomendero el que debía velar porque se realizara el adoctrinamiento<sup>24</sup> de los curacas e indios a ellos encomendados. No obstante, la idea primigenia de la Corona al autorizar la entrega de encomiendas a cambio del adoctrinamiento de los indígenas, se vería trastocada en la práctica por los abusos cometidos por los señores encomenderos al convertirse esta institución en una fórmula de dominio personal, probablemente, debido a que no existían autoridades mayores en el ámbito local que pudieran velar, no solo por el cumplimiento de estas normativas; sino, por la completa integridad del indio así como del castigo al encomendero.

Se debe de tener en cuenta que la posesión de una encomienda suponía la pertenencia al nivel más alto de la sociedad con acceso a una serie de derechos por parte del titular; pero también la aceptación de una serie de deberes<sup>25</sup> con sus indígenas; y con la conservación y defensa del reino. No obstante, a pesar de la teoría, en la práctica, la encomienda se trató de un mecanismo legal de aprovechamiento de la riqueza indígena que, en sus inicios, implicó muchos abusos debido a que no existían medidas que limitasen la renta de los encomenderos. Su desmedido enriquecimiento podía llevar a que se volvieran en contra de obedecer los mandatos de su soberano a razón del gran poder logrado dentro de la sociedad. Fue debido a este temor que pronto iniciaría el proceso de consolidación de la llamada “encomienda domada”<sup>26</sup> que recortaba muchas de las ventajas que disponían los dueños de las encomiendas indígenas. Gracias al provechoso tributo de indios, los encomenderos<sup>27</sup> se constituyeron en el núcleo dirigente del ámbito hispano en estas tierras. Su número osciló en alrededor de 500 durante el siglo XVI, circunstancia que facilitó que desarrollaran estrechos vínculos entre sí formando una sólida aristocracia. Debido a ello, los dueños de las encomiendas pudieron disfrutar de un régimen de vida de índole señorial y a su vez, proporcionaban el marco general para todas las actividades sociales y económicas, españolas, de la época.

---

que tuvieran indios encomendados en término de dicha villa, vivan en ella y que a los que no vivieren en ella, les puedan ser quitados y se les quiten”. En: Konetzke; 1953:98-99.

<sup>24</sup> “El motivo y origen de las encomiendas fue bien espiritual, y temporal de los Indios, y su doctrina y enseñanza en los Artículos, y Preceptos de nuestra Santa Fe Católica, y que los Encomenderos los tuviesen a su cargo”. Ley j. En: Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias; 1973: t. II, 263.

<sup>25</sup> De la Puente (1992b: 60,61) indica que las cargas originalmente impuestas a los encomenderos fueron las de doctrina y diezmo; y entre las que fueron surgiendo el pago a caciques y a las justicias.

<sup>26</sup> Hampe; 1993, 2000

<sup>27</sup> Lockhart (1982:28) indica que los criterios que prevalecieron para la designación de encomenderos a lo largo de las décadas tempranas fueron: antigüedad en la colonización, procedencia social, intervención en las guerras civiles y relaciones con gobernantes virreinales o personajes de la corte.

Para sostener su estilo de vida, los encomenderos podían contar con varias fuentes de ingresos adicionales al trabajo que sus indígenas les entregaban como tributo. Podían realizar inversiones<sup>28</sup> en la producción agrícola, minera, ganadera y textil así como inversiones en empresas de mercadeo. Adicionalmente a ello, también podían poseer ganado y propiedades que no solo eran fuente de dinero, sino también de prestigio. Según Lockhart (1982), un encomendero, con la aprobación del cabildo, podía adquirir tierras, dentro o muy próximas a su encomienda<sup>29</sup>, en donde utilizaría tanto la fuerza laboral tributaria como el trabajo de esclavos para destinarlas al cultivo, ya fuese de productos de origen indígena o español. Es decir, el trabajo de los indios tributarios parecía ser esencial para la ejecución de las actividades extras de los encomenderos. A partir de ello se fueron formando granjerías o empresas subsidiarias: actividades económicas que muchos encomenderos emprendieron sobre la base de los ingresos que les brindaron sus encomiendas. Todo ello con el fin de mantener su estilo de vida de carácter noble. Es de esta manera, que se observa que alrededor de la mitad del siglo XVI los encomenderos diversificaban sus áreas de interés, pudiéndose hablar, a partir de este momento, de un incipiente desarrollo de tipo mercantilista, con inversiones que poseen como sustento la riqueza generada por el sistema de encomienda durante los años tempranos del coloniaje<sup>30</sup>.

Debido a la coyuntura de especial desorden, Carlos V expide una Real Cédula, el 20 de noviembre de 1542, en donde promulga las Leyes Nuevas y dictamina la creación del Virreinato Peruano siendo Blasco Núñez de Vela elegido, el 1 de marzo de 1543, como el primer virrey de estas tierras, y quien tendría en sus manos, el deber de hacer cumplir las nuevas leyes impuestas por el Rey.

Las Leyes Nuevas contenían preceptos muy diversos. Se trataba de un conjunto de disposiciones que representaban una completa reforma jurídica del sistema implantado hasta entonces. Se determinó que los oficiales reales no tuvieran derecho a encomiendas; y se les quitaba la facultad a los virreyes y gobernadores de seguir encomendando, quedando así eliminada la institución de la encomienda. Adicionalmente, en cuanto a las encomiendas entregadas a los primeros conquistadores, se dictaminó que estas acabaran con la muerte de sus representantes y que los indios pasaran a custodia de la Corona, sin que los familiares del encomendero tuvieran poder sobre ellos a manera de herencia. La Corona no veía con buenos ojos la perpetuidad de las

---

<sup>28</sup> De la Puente (1992) indica que entre las empresas a las cuales se dedicaron estuvieron también la crianza de ganado, la minería, la compra de bienes raíces y la inversión en negocios de mercaderes o de artesanos; mientras que, Hampe (1982) menciona que también se dedicaron a los obrajes, plantaciones de coca, comercio, haciendas, estancias y minas.

<sup>29</sup> Entiéndase encomienda como espacio de control de indios mas no territorial.

<sup>30</sup> Hampe, 1993

encomiendas por resultar una amenaza a la unidad y centralismo estatal. De esta manera, se estaba revocando, la Ley de Sucesión<sup>31</sup> de 1536 y 1537.

El nuevo conjunto de reformas tuvo como respuesta en el territorio peruano una rebelión encabezada por Gonzalo Pizarro<sup>32</sup>. Este sería el escenario que el virrey Blasco Núñez de Vela encontraría a su llegada el 15 de mayo de 1544, cuatro meses antes de que los oidores lo tomaran prisionero con la decisión de regresarlo a España por la muerte del factor Suárez de Carbajal; no obstante, el virrey logra escapar para formar parte del ejército de resistencia. Ambos bandos se enfrentarían el 18 de enero de 1546 en Ñaquito en donde Núñez de Vela encontraría la muerte degollado por un esclavo. Ganar esta batalla convierte al Gobernador del Perú y Capitán General, Gonzalo Pizarro, prácticamente en dueño del virreinato peruano; ya que, no había ninguna autoridad oficial en el medio.

En 1545 se da la Provisión de Malinas. En ella se estudian los antecedentes, desarrollo y consecuencias de las Leyes Nuevas logrando, el 20 de octubre del mismo año, la revocación del capítulo en donde se suprimían las encomiendas así como la modificación del capítulo referente a los litigios sobre ellas. Esta Provisión dictaminaba el regreso a la antigua ley de sucesión por dos vidas. No obstante, formalmente sería el 26 de marzo de 1546 la fecha oficial de revocación de las Leyes Nuevas para el Perú.

Entretanto, Pedro de la Gasca fue nombrado, entre 1547 – 1550, presidente de la Real Audiencia<sup>33</sup> de Lima, con autoridad para gobernar y con la misión de desbaratar el levantamiento organizado por Gonzalo Pizarro. De esta manera, el clérigo emprendió una campaña contra Pizarro cumpliendo a cabalidad su cometido y pasando a la historia con el apelativo de “Pacificador” por establecer una relativa calma en el medio. Gonzalo Pizarro sería derrotado por La Gasca en la batalla de Jaquijahuana, en donde fue apresado, enjuiciado, condenado a muerte y decapitado.

---

<sup>31</sup> Ley que no autorizaba más que por dos vidas el goce de las encomiendas. Una vez revocada la ley, los beneficiarios de la renta tributaria debieron adoptar medidas para garantizar la estabilidad de su ventajosa situación económica.

<sup>32</sup> Se debe de recordar que para esta fecha, Francisco Pizarro ya había fallecido en manos de partidarios de Almagro, el mozo, durante las guerras civiles orquestadas por los conquistadores debido a la desigualdad de los repartos entre ellos. Esto sucedió en 1541, año que coincide con la llegada del juez visitador Vaca de Castro a quien se le nombró, el 15 de junio de 1540, para pacificar las provincias agitadas por Pizarro y Almagro, producto de la guerra que protagonizaron entre 1537 y 1538 por la posesión del Cuzco. Almagro sería derrotado y asesinado en Salinas. De la misma manera, Almagro, el mozo, sería derrotado por Vaca de Castro el 16 de setiembre de 1542 en la Guerra de Chupas (1541 y 1542).

<sup>33</sup> Creada el 13 de noviembre de 1543.

Después de la derrota de Gonzalo Pizarro, La Gasca realizaría un ordenamiento general del Virreinato del Perú. Como parte del nuevo plan, “mandó supervisar la recaudación del tesoro público, normó el sistema laboral en las minas de Potosí, estableció de modo definitivo la audiencia de Lima y la jurisdicción de los corregidores, dirigió la primera tasación general de los repartimiento de indios”<sup>34</sup>, entre otros. Adicionalmente, en agosto de 1548, empezaría el nuevo sistema de recompensas: “a. como aspecto primordial, unas 215 encomiendas cedidas a los principales beneméritos, con una renta global de más de un millón de pesos anuales; b. como aspecto subsidiario, una bolsa de pensiones por valor de 135.000 pesos, impuesta sobre las rentas de los encomenderos para beneficiar a individuos cuyos méritos no les otorgaban derecho a gozar de repartimiento; c. como aspecto complementario, una distribución de yanaconas destinados a explotar las minas de Potosí, estimándose que podrían ofrecer a sus señores un ingreso de 50.000 pesos anuales”<sup>35</sup>.

Las nuevas regulaciones dictadas por La Gasca sugerían el querer “establecer en el Perú una aristocracia de encomenderos, en torno a la cual debería formarse una clientela de colonizadores de segundo rango y todos ellos tendrían como sustento la mano de obra indígena”<sup>36</sup>. En 1549, La Gasca nombró comisionados para que se inspeccionaran las encomiendas y fijaran la tasa tributaria que los indios debían de pagar, prohibiéndoseles a los encomenderos que cobraran el tributo antes de que se hubiese tasado, según lo dispuesto en las cédulas de 26 de octubre de 1541 y 13 de setiembre de 1543. Todo ello con el objetivo de impedir que los encomenderos se enriquecieran de manera desmedida. El 27 de enero del año siguiente, dispuso en el Callao un reparto complementario de encomiendas y salió del puerto con rumbo a la corte.

Tras la salida de La Gasca, fue la Audiencia de Lima la encargada de continuar con el ordenamiento impuesto por su antecesor hasta la llegada del nuevo virrey. El oidor Andrés de Cianca, como presidente de la audiencia, gobernó entre los años 1550 y 1551, año en el que entraría a Lima Antonio de Mendoza quien moriría en 1552 dejando el poder nuevamente en manos de la Audiencia. Mendoza y la Audiencia no concedieron ninguna encomienda. No obstante, el 23 de junio de ese año ocurriría un hecho importante, el oidor Andrés de Cianca y los demás magistrados de la audiencia resolvieron que ya no debía emplearse la mano de obra aborígen sin

---

<sup>34</sup> Hampe, 1993: 123.

<sup>35</sup> Hampe, 1993: 125.

<sup>36</sup> *Ibid.*

pago<sup>37</sup>, aboliendo de esa manera, el trabajo no remunerado de los vasallos nativos y eliminando los beneficios personales. Las protestas no se hicieron esperar. En el proceso de reclamo se unirían, unos descontentos encomenderos a quienes se les había privado los beneficios personales con aquellos soldados a los que se les había dejado sin recompensa y que por su méritos, tanto en la conquista como en la pacificación, aclamaban por ella.

A la etapa expuesta corresponde el levantamiento del encomendero cuzqueño Francisco Hernández Girón contra la Audiencia, cuya rebelión se sentaba sobre las bases de la derogación del servicio personal. Al enterarse de la rebelión, la audiencia derogaría el mandato; no obstante, no sería suficiente para aplacar la revuelta de manera instantánea. Luego de algunos enfrentamientos<sup>38</sup>, Hernández Girón sería capturado en Hatun Jauja para ser llevado a la Ciudad de los Reyes, en donde moriría decapitado en la Plaza Mayor el 7 de diciembre de 1554.

La Audiencia de Lima gobernaría unos meses más hasta entregar el mando al nuevo virrey Andrés Hurtado de Mendoza, II Marques de Cañete, quien recibiría la designación virreinal el 10 de marzo de 1555, para hacer su entrada a Lima el 29 de junio de 1556. En julio de 1557, después de dos años de haber sido nombrado Virrey, la Audiencia le haría entrega del mando con las mismas facultades que La Gasca. De esta manera, se inició una nueva era para las encomiendas dictaminando que, en adelante, los únicos hombres elegibles para las encomiendas eran los nobles cortesanos, los capitanes de las guerras civiles y los hombres que habían estado en el Perú antes de 1540. También mandó fundar nuevas ciudades para trasladar allí a los españoles e indios que no contaban con tierras, instauró alcaldes indígenas para tratar problemas locales entre los nativos, comisionó oidores para visitar los pueblos de indios y tuvo especial preocupación por construir puentes y edificios públicos. Debido a acusaciones que desacreditaban su imagen, se resolvió sustituirlo del cargo.

El nuevo virrey designado sería Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, quien estaría en el puesto entre 1561 y el 18 febrero de 1564, día en el que fallece. No obstante, Lima no se quedaría tanto tiempo sin virrey; ya que, Lope García de Castro tomaría el poder al entrar en Lima en setiembre del mismo año. Merluzzi (2014: 48) indica que fue “Lope García de Castro quien

---

<sup>37</sup> Privilegio que aprovecharon los encomenderos para beneficiar sus minas y haciendas; por ejemplo, teniendo servicio doméstico en sus casas sin remuneración.

<sup>38</sup> Hernández Girón llegaría hasta Pachacamac, pero daría media vuelta debido a la superioridad numérica del ejército real. En el camino tendría algunos enfrentamientos con las tropas realistas a quienes vencerían en su momento. Posteriormente, en Chuquianga el 21 de mayo de 1554 se volverían a enfrentar ambos bandos saliendo ganador, una vez más, el bando rebelde.

emprendió las primeras transformaciones administrativas más importantes llevadas a cabo en el Perú”. Fue elegido como Gobernador provisional, capitán general y Presidente de la Real Audiencia de Lima, cargos que desempeñó hasta el 26 de noviembre de 1569. No entregó encomiendas; al contrario, en 1565 establece el trabajo de corregidores de indios como parte de las acciones encausadas para la mejor organización de las encomiendas. Estos funcionarios tuvieron a su cargo la protección de los indígenas, así como la recaudación de los tributos, convirtiéndose en los únicos funcionarios que vivían cerca a los nativos. Por el contrario, se debe recordar que a los encomenderos se les prohibió vivir en los mismos pueblos que sus súbditos debido a la oportunidad que este hecho les daba para cometer abusos. En el caso de los corregidores, cuando su designación revocó la separación residencial entre los indígenas y los peninsulares, se regresó a esa época; ya que, se les dotó del privilegio de vivir con los indígenas otorgándoles la oportunidad para cometer frecuentes abusos.

La real reforma llegaría cuando Felipe II eligió a Francisco de Toledo como virrey para ampliar y perfeccionar el sistema impuesto por Lope García de Castro. A condición de que llevara a cabo el ordenamiento definitivo del Perú y marcara la consolidación del poder estatal con especial énfasis en “la reafirmación de la soberanía de la Corona”<sup>39</sup>. El nuevo virrey haría su arribo el 26 de noviembre de 1569 para iniciar la edad clásica de la colonia, con las medidas que impondría su gobierno en la década de 1570.

Toledo cambiaría el sentido de las encomiendas coloniales con sus nuevas medidas, al llevar a cabo una profunda reorganización de la administración imperante. Nombró corregidores de indios, lo que dio pie a que las autoridades locales se resistieran, debido a que se podría traducir este nombramiento como una fiscalización de su trabajo. No obstante, a pesar de los reclamos, los corregidores fueron ratificados en febrero de 1575. Durante su gobierno, Toledo también reorganizó la real hacienda, realizó una visita general al Perú entre 1570 y 1575, promulgó ordenanzas con respecto a la vida de las poblaciones españolas, estableció el sistema de la mita; y, como parte de la visita general, para resolver el problema de los indios, llevó a cabo la campaña de reducción que tenía como fin reordenar el funcionamiento de las encomiendas organizando a los indígenas en reducciones<sup>40</sup>. De manera que, las obras del virrey Toledo tocaron todos los aspectos

---

<sup>39</sup> Ver Merluzzi; 2014: 179-235, capítulo 3

<sup>40</sup> Mumford (2012: 87 y ss.) indica que la última sección de las instrucciones de Toledo fue dedicada a la reconfiguración de la sociedad indígena en nuevos pueblos alejados de sus huacas y cementerios. Las reducciones concentraban a la población indígena en pueblos de estilo español. Estos contaban con una plaza central alrededor de la cual se disponían

de la vida social y económica del virreinato; y no respondían únicamente a las necesidades del virreinato peruano; sino también, a las de la metrópoli<sup>41</sup>. El virrey Toledo gobernó hasta mayo de 1580.

Los virreyes que llegaron posteriormente terminarían deconsolidar la obra del virrey Toledo. Martín Enríquez de Almansa gobernaría a partir de mayo de 1580, época en que Toledo dejó el cargo; no obstante, las disposiciones realizadas no cambiaron el rumbo de la administración y su mandato no sería muy largo, debido a que fallecería el 12 de marzo de 1583. Como sucedió cada vez que Lima no contaba con un virrey, el poder recayó sobre la Audiencia hasta que el nuevo gobernador, proclamado por Felipe II, Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar, hizo su entrada a Lima el 21 de noviembre de 1585. Su mandato puso especial ahínco en aumentar los ingresos públicos, así como en la consolidación de la defensa marítima y en hacer más provechosa la rama de la minería. Es importante indicar que el gobierno del conde del Villar vivió el terremoto que azotó Lima y Callao el 9 de julio de 1586, ocasionando múltiples destrozos en ambas ciudades así como en gran parte del litoral peruano. Debido a ello, fue su gobierno el que tuvo a su cargo el organizar las obras de reconstrucción de la ciudad. Dos años después se decide su sustitución debido a la mala fama que había ganado su hijo. El rey confiaría la sucesión del mando virreinal a García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, quien llegaría a Lima el 6 de enero de 1590. Este gobierno se caracterizó por la introducción de nuevos impuestos, tributos extraordinarios, nuevas ordenanzas sobre el trabajo de los corregidores, así como designaciones generales para la administración de la ciudad. Este gobierno marcaría un periodo de prosperidad que se vivió en el Perú a finales del siglo XVI consolidando el sistema administrativo que Toledo había iniciado.

Luego de revisar superficialmente los primeros años del virreinato peruano y la historia inicial de las encomiendas, se puede acotar que la coyuntura principal vivida, de manera general en el siglo XVI, fue la que existió en torno a la institución de la encomienda. En el ámbito económico, uno de los principales sectores por los que se desarrolló la encomienda, existe concordancia con que el encomendero tuvo acceso a riqueza tanto como producto del trabajo de sus encomendados como del desarrollo de diferentes actividades de tipo empresarial. Esto sustentaba un nivel de vida perteneciente a la elite que encabezaba el grupo de poder recién constituido y que se encontraba ejerciendo el manejo político y económico de la colonia.

---

manzanas de ángulos rectos; y estaban presididos por hombres indígenas con títulos oficiales. A este proceso se le llamó "Reducción general de las Indias".

<sup>41</sup> Merluzzi; 2014

En definitiva, la institución de la encomienda, a pesar de que fue concebida como medio de ayuda a los indígenas; en la práctica, cometió muchos abusos y no se rigió por las leyes sobre las que había nacido en las que se especificaban los derechos de los naturales. Los encomenderos abusaron del poder adquirido por lo que se convirtieron en un obstáculo para la evangelización, considerando esto, se dispuso que bajo ningún concepto residiesen en los pueblos en donde hacían los indígenas<sup>42</sup>. No obstante, y a pesar de todos los problemas, tal como lo indica De la Puente (1997), la encomienda habría constituido la columna vertebral de la colonización.

La encomienda habría significado el primer punto de combinación de elementos hispánicos y andinos en todos los ámbitos. Se debe de recordar, tal como indica Hampe (1982), que no todos los españoles que llegaron a nuestro territorio tuvieron la riqueza y el poder con el que contaban los encomenderos y las clases dirigentes más altas. Es decir, llegaron familias para servir y lo hicieron de la mano con familias indígenas. La sociedad colonial de Hispanoamérica del siglo XVI se formó sobre la base de una convivencia y prolongada interacción entre españoles e indígenas. Ya fuese esta primera experiencia violenta o pacífica, su resultado fue la base sobre la que se conformó la sociedad que se conoce hoy en día. No obstante, para llegar a ello, se debe empezar a analizar la vida de la sociedad desde su núcleo, en la interacción más simple, la del hogar y las diferentes actividades cotidianas que la rodean.

---

<sup>42</sup> Por reales cédulas expedidas en 1550, 1555, 1559, 1563 y 1609 se prohibía a los encomenderos fijar su residencia en los pueblos de tributarios adscritos a sus encomiendas.



## CAPÍTULO SEGUNDO

### Estilos de vida y cotidianeidad

La Conquista no solamente impuso un modelo arquitectónico distinto; sino también generó un nuevo módulo institucional que organizaría la nueva ciudad así como los habitantes que ejecutarían estos planes. Todo esto enmarcado bajo los nuevos paradigmas que el “descubrimiento” del Nuevo Mundo trajo consigo.

Los españoles intentaron transformar el espacio recién conquistado en una pequeña España para lo que reprodujeron las formas más simples de vida recreando toda su formación ciudadana. Probablemente, porque todos los componentes culturales que reprodujeron eran los que conocían, con los que se sentían a gusto y bajo su concepción, eran los adecuados para vivir en “*policía*”<sup>43</sup>. De manera que, bajo este concepto, la única manera de propagar la cultura occidental era congregar a la población natural dispersa en centros urbanos.

Estos centros urbanos o ciudades eran consideradas, bajo el ojo español, como la única manera de vivir y “ocupaban un lugar central en el marco conceptual urbano de la época”<sup>44</sup>. De esta manera, al representar la fundación de ciudades un acto de vital importancia solo podía ser realizado por el capitán general o algún lugarteniente en ejercicio. En el caso peruano, el Capitán general era Francisco Pizarro por lo que le correspondía a él, o a sus Lugartenientes designados, los actos fundacionales. Este, no solamente era la garantía de un territorio ocupado; sino que se trataba de un procedimiento lleno de solemnidad y formalidad ritual. Guarda (1983: 95) indica que la explicación para la liturgia fundacional radica en su carácter sagrado que parte de dos elementos: la nueva ciudad, con las instituciones católicas, como la designación del espacio sagrado y la implantación de la fe cristiana en un mundo pagano.

En este sentido, la institución de ciudades “era la máxima expresión del gobierno español sobre el territorio americano sometido”<sup>45</sup>. Se trataba de una herramienta para ocupar el territorio conquistado y así poder realizar la conversión de los indígenas en centros en donde resultaba más apto el control inmediato de las masas. No obstante, se sabe que el interés evangelizador y el

---

<sup>43</sup> En la actualidad la llamaríamos cultura o civilización. Ver: Sánchez Concha; 2013

<sup>44</sup> Durston;1994: 84

<sup>45</sup> Crespo; 2005: 28

cuidado de los indígenas no fue uno de los mayores estímulos que tuvieron los conquistadores; ya que, muchas veces le dieron prioridad a la apropiación desmedida de los recursos indígenas.

De esta manera, al haber correspondido la ciudad el foco más importante en donde se desarrollaría la civilización, la fundación de ciudades y lo que conllevaba el vivir en ellas resultan entre los aportes más duraderos y significativos de la obra colonizadora hispana. En consecuencia, es innegable que estos primeros vecinos sentaron las bases urbanas de la ciudad actual y del estilo de vida que conocemos hoy en día. Es incuestionable el hecho de que ambos aspectos se han transformado con el tiempo; no obstante, lo han hecho a partir de una misma raíz. Esta raíz partía de la idea central del “Cuerpo de República”.

El “Cuerpo de República” era el mundo ideal. Tenía su origen en Dios seguido por un gobierno terrenal, representado por los monarcas españoles, y debajo de ellos, se encontraba la sociedad<sup>46</sup>. Parte de este cuerpo estaría formado por el intento que se realizó para ejecutar la separación física entre españoles e indígenas en “dos repúblicas” distintas: una de indios y otra de españoles<sup>47</sup>.

La “República de Españoles” sería aquella que emularía el aparato institucional de la Corona y gobernaría con el ejemplo. Comprendería a aquellos españoles peninsulares y criollos, encargados de manejar las instituciones y políticas. Sánchez Concha (2013:158) indica que en un inicio, la República de españoles, se encontraba representada por los encomenderos, grupo al que posteriormente se le sumarían otras “cabezas” como gobernantes y autoridades coloniales. Mientras que por el otro lado, la “República de Indios” incluía a la población nativa considerada como “miserable<sup>48</sup>” y necesitada de instituciones legales especiales que les sirvieran para su correcta instrucción. Esta población era vista como “menores de edad” a quienes se les debía ayudar para alcanzar la facultad de formar parte de la sociedad, para ello se debía recurrir al hilo conductor de la construcción de la República americana: la *policía*. “El «vivir en policía» era el

---

<sup>46</sup> Sánchez Concha; 2013: 153

<sup>47</sup> La separación física entre las comunidades de españoles y nativos estuvo regida por diversos instrumentos legales. Por ejemplo, las reales cédulas, expedidas en 1550, 1555, 1559, 1563 y 1609, prohibieron a los encomenderos fijar su residencia en los pueblos de tributarios adscritos a sus encomiendas. Estas casas debían situarse en las ciudades que fueran cabezas de sus respectivas provincias para evitar los abusos de los que estaban siendo víctimas los tributarios. De esta manera, los encomenderos podían hacer una visita por un tiempo limitado y únicamente para cobrar tributos. Las reales cédulas de 1550 y 1563 pueden revisarse en Konetzke; 1953.

<sup>48</sup> Para los españoles, los indígenas estaban dotados de una condición “miserable” definida como aquel que se encontraba desvalido, en medio del desamparo y la desdicha agravada, por el desconocimiento de la existencia de Cristo. Ver Sánchez Concha; 2013.

mejor medio de hispanización [sic] y cristianización de los naturales”<sup>49</sup> e implicaba necesariamente el no practicar las costumbres tradicionales. Es decir, se trataba de vivir en la ciudad formando parte de la comunidad, y hacerlo en orden, limpieza y buena crianza integrándose así al nuevo sistema social. La dimensión urbana de la *policía* suponía separar a los indígenas en pueblos – reducciones – o república de indios con las posibilidades para que vivieran en sociedad<sup>50</sup>. Estas reducciones también facilitarían la conversión y la evangelización de los indios. No obstante, en el virreinato peruano nunca se logró hacer una separación real y completa ni siquiera cuando esta se formalizó con la intervención del virrey Toledo. Dicho intento, tampoco pudo evitar que ambas comunidades interactuaran en diferentes escenarios y planos de vida, tanto en el sentido positivo como en el negativo. Y dentro de este contexto, los primeros mestizos debieron encontrar su lugar a pesar de que casi siempre fuese este una posición marginal.

Una vez realizada la fundación, se proseguía con la elaboración de la traza clásica siguiendo un modelo morfológico único. Este modelo tenía como diseño un trazado en cuadrícula representado por una planta en forma de damero, similar al tablero de ajedrez, con una plaza mayor ubicada en la parte central rodeada por las sedes de instituciones de poder, como el cabildo, la Iglesia y casas de las mayores autoridades. A pesar de que todas las nuevas ciudades mantenían los mismos elementos, estos no estaban distribuidos de la misma manera. “Al imponer gradualmente la cuadrícula en todas las poblaciones fundadas legalmente, los españoles dieron solución a un problema múltiple ya que daban forma y orden a un asentamiento urbano y, simultáneamente, adoptaban el trazado que con mayor facilidad y rapidez les permitía determinar la más equitativa subdivisión en lotes urbanos y quintas suburbanas entre los fundadores, previendo las necesidades de futuros pobladores”<sup>51</sup>.

De esta manera, una vez trazada la ciudad, se empezaba con la distribución de solares definida por el status social del individuo. Es decir, mientras más cerca a la plaza, más alto el nivel social de la persona. Así, los primeros habitantes foráneos de la nueva ciudad se dividirían en: “vecinos (feudatarios o encomenderos), moradores (que tenían casa de morada mas no indios encomendados), estantes (los que vivían en casa ajena); y pasantes (los forasteros viajeros)”<sup>52</sup>. No se puede dejar de mencionar que los peninsulares necesitaron vivir en comunidad porque vivir

---

<sup>49</sup> Sánchez Concha; 2013: 155

<sup>50</sup> El conjunto de leyes para que ello fuese posible fueron dictadas a partir de 1550.

<sup>51</sup> Hardoy; 1983: 316

<sup>52</sup> Busto; 1994: 178

en una ciudad, además de ser la única manera, también los ayudaba a conservar su identidad cultural en un medio geográfico nuevo. No obstante, como ya se indicó, al interior de esta comunidad existieron diferencias, clasificando, de alguna manera, a aquellos individuos que la componían en términos de elite y pueblo; empezando desde el rasgo más distintivo que era una primera división solo por género, debido a la falta de mujeres<sup>53</sup> durante los primeros años de la colonia.

Uno de los modelos de este tipo de ciudad, con la traza y la distribución territorial, sería Lima<sup>54</sup>.

Durante el siglo XVI, y parte del XVII, el Perú fue la fuente primordial de riqueza de la Corona española. Dentro de este inmenso territorio, Lima, como capital, fue el centro de atención y poder en donde se concentró la vida señorial de la nueva elite.

### 2.1 La fundación de Lima

Lima, al ser ciudad costera, cuenta con una serie de beneficios para su población permanente. Ese es el panorama actual y definitivamente lo fue, no solo para la comunidad indígena que encontraron los españoles; sino también, para los primeros individuos que decidieron asentarse en la zona. Claramente, estas características favorables fueron las que tomaron en cuenta los primeros españoles para decidir fundar la capital del virreinato. La fundación de Lima trajo consigo un planteamiento de ciudad que nació sobre las bases de antiguas poblaciones indígenas, y cuyo crecimiento generó en el tiempo; la imposición, aculturación, la combinación, e inclusive la desaparición de muchas costumbres y testimonios del pasado.

Para los conquistadores, la combinación del buen clima, la cercanía al mar y a los recursos marinos, el flujo abundante de agua que proveía del río Rímac y sus afluentes, así como un puerto cercano y un sistema de irrigación por medio de acequias repartidas por todo el valle, fueron cualidades valiosas para que decidieran asentar la capital en esta área después de los intentos frustrados al hacerlo previamente en Jauja y SanGallán, pueblo cercano a Pisco.

---

<sup>53</sup> Las mujeres de origen peninsular correspondían a la minoría durante los primeros años de la conquista. “Las españolas estuvieron presentes por lo general en casi todo momento y lugar durante la ocupación inicial del Perú, y por lo tanto no se les puede considerar una rareza. [...] No hay duda de que en la sociedad Hispanoperuana, [...], los hombres sobrepasaban enormemente en número a las mujeres”. “La calidad social de los españoles en el Perú era tan variada como la de los hombres, oscilando desde las hermanas de los pescadores hasta las hijas de condes”. Lockhart; 1982: 193 y ss.

<sup>54</sup> A pesar de que ciudades como Cajamarca o Piura fueron fundadas previamente, no contaban con un verdadero trazado en damero.

Lima fue fundada por el mismo Capitán General el 18 de enero de 1535 dándole por nombre Ciudad de los Reyes “por devoción y memoria de los Reyes Magos”<sup>55</sup>. Cobo([1653] 1956) indica que era común entre los pobladores llamar a la ciudad, Lima<sup>56</sup> en lugar del nombre que se le había dado en su fundación; sin embargo, ciudad de los Reyes, era el nombre utilizado para documentos oficiales. Un dato<sup>57</sup> interesante del mismo autor asegura que los españoles también utilizaron el nombre Lima para designar a la ciudad debido a que buscaron acomodarse al lenguaje, junto con los términos y vocablos, de los nativos, para que existiera una mejor comunicación entre ambas comunidades.

Tal como se indicó en el primer capítulo, Lima no se levantó sobre una superficie desértica, en realidad, fue todo lo contrario. La ciudad se erigió sobre el antiguo centro administrativo y ceremonial que recaía sobre los hombros del curaca Taulichusco como jefe principal de la zona. Sobre esta base llena de construcciones de adobe se reprodujo el esquema urbanístico dictaminado para las ciudades americanas. Se enterraron la mayoría de estructuras en lo que serían los cimientos de las principales construcciones españolas. Es así como el Hospital de Indios de Santa Ana (1542) y la Parroquia de Santa Ana (1550) fueron erigidos sobre la “Huaca Grande”, una de las mayores huacas de Lima prehispánica<sup>58</sup>; la casa de Pizarro, sobre parte de la residencia de Taulichusco; el cabildo, sobre un pequeño adoratorio llamado posteriormente “huaca del cabildo” o la catedral, sobre el adoratorio de nombre “Huaca Puma Inti”<sup>59</sup>. De esta manera se edificaron edificios nuevos sobre la destrucción de los que existían previamente y, en algunos casos, con la reutilización de algunos de los elementos arquitectónicos que quedaban en pie.

---

<sup>55</sup> “Púsole por nombre su fundador don Francisco Pizarro, la ciudad de los Reyes, por devoción y memoria de los Reyes Magos, por cuanto al mismo tiempo que ellos caminaban gozosos en demanda de Belén, para adorar al Salvador recién nacido, andaban el mismo gobernador y sus compañeros cuidadosos y solícitos por los valles y arenas de esta costa, en la fuerza de los calores del estío, que en este hemisferio meridional son por ese tiempo, buscando sitio aparejado en que poblar; y por haber sido la Pascua de los Santos Reyes la fiesta más propinqua al día de la fundación...” Cobo; [1653] 1956:291.

<sup>56</sup> Según Cobo ([1653]1956:292), los nativos de los llanos le llamaban *Limac*; y los serranos, *Rímac*, a esta parte del territorio en donde se asentó la capital. El vocablo Lima resultaría de una variación del término original usado por los nativos. Existe una fuerte discusión alrededor del origen del nombre “Lima”, a la que no entraremos en esta tesis debido a que no se trata de un tema de discusión; no obstante, se puede revisar como ejemplo: Rostworowski: 1978.

<sup>57</sup> “... le nombraban siempre con el antiguo del sitio, y como entre indios y españoles hay tanta comunicación y trato, es fuerza el de habernos de acomodar a su lenguaje para que nos entiendas, hablándoles con los términos y vocablos que ellos saben...” Cobo; [1653]1956:292.

<sup>58</sup> Panfichi; 2004.

<sup>59</sup> Cabe resaltar que no existen excavaciones arqueológicas bajo los actuales cimientos de estas construcciones por lo que la información resaltada sobre los asentamientos prehispánicos se realizan basadas en informaciones de descripciones de la época utilizadas por autores como Panfichi (2000) o Patrucco (2000).

Lima no fue la excepción a la nueva organización urbana construida sobre la base del damero. Es así que el primer plano de Lima dibujaba su traza en un papel y se componía de manzanas cuadradas compuestas por cuatro solares de esquinas rectas alrededor de una plaza mayor, en donde la integración de espacios arquitectónicos se realizaba por medio de calles rectas de 40 pies de ancho. La ubicación de la plaza mayor fue concebida como el punto de partida desde el cual se daría inicio a la expansión urbana. En ese sentido, según la tipología de Hardoy (1983: 320), Lima representaría el “modelo clásico con plaza excéntrica adyacente o próxima a la costa del mar o de un río”.

Cobo ([1653] 1956, 1882) indica que las medidas iniciales de los solares eran de 450 pies de frente ordenados en 117 manzanas ubicadas en 13 cuadras de largo y nueve de ancho. La cantidad de manzanas identificadas en la traza fundacional de la ciudad denotaba su importancia con respecto a otras, cuyo promedio de manzanas era alrededor de 25. Los encargados de formar el plano y distribuir los primeros solares entre los vecinos españoles (conquistadores y encomenderos) fueron Diego de Agüero y Nicolás de Ribera, el viejo. Las sedes de las instituciones, así como las casas de las principales autoridades y de la plana principal de la nueva elite limeña se ubicarían alrededor de la Plaza Mayor<sup>60</sup> por representar un lugar físico de poder<sup>61</sup>. En la mayoría de los casos se entregó un solo solar; no obstante, a los personajes más distinguidos se les entregaron dos y en algunos casos, uno adicional para usarlos como huertas. Se debe agregar que, a los mismos pobladores a los que Pizarro entregó los primeros solares, también les entregó las tierras del contorno de Lima. De otro lado, es importante hacer hincapié en la importancia ritual de la fundación, Cobo ([1629] 1956: 289) indica, acerca de la fundación de Lima, “... porque el principio de cualquier pueblo o ciudad ha de ser en Dios... conviene principiarlo por su iglesia; comenzó la fundación y traza de la dicha

---

<sup>60</sup> La Plaza Mayor representa el primer lugar público de Lima por haber sido sede de la fundación de la ciudad. Como lugar central habría sido el espacio a partir de donde se trazó el resto de la ciudad. Al respecto, Cobo ([1653]1956: 303) indica: “En grandeza y lustre se aventajan los edificios públicos a los particulares; la mayor parte de ellos caen en la plaza principal, la cual es la más capaz y bien formada que yo he visto, acá ni en España. Ocupa todo el sitio de una cuadra, con el ancho de las cuatro calles, que por los cuatro lados la cercan, y así tiene de boj por los cuatros lados más de dos mil pies; es muy llana”... Esta plaza funcionaría como símbolo material del poder del centro de la ciudad alrededor de la cual se situarían las instituciones más importantes que regirían la vida política, religiosa y civil de los ciudadanos.

<sup>61</sup> La ordenanza N° 26, para la ciudad de Lima, disponía que “en la plaza no se den solares para particulares; déense para fábrica de la iglesia y Casas Reales y propios de la ciudad y edifíquense tiendas y casas para tratantes”, citado en Crespo; 2005: 32. A partir de Cobo ([1653]1956) y el plano de Bromley (1945) se puede saber que en las ocho cuadras que salían de la plaza se repartieron lotes para la casa de Francisco Pizarro (toda una manzana entre la Plaza y el río Rímac así como dos solares adicionales en otra manzana colindante), la casa del cura, la Iglesia (a la cual le pusieron por nombre “Nuestra Señora de la Asunción”), el ayuntamiento y las restantes, para 18 hombres de fortuna pertenecientes a la nueva elite. Los solares más alejados de la plaza fueron designados como asientos para conventos, el hospital y como propiedades para otros encomenderos y funcionarios varios.

ciudad en la iglesia... después de señalada la plaza hizo y edificó la iglesia, y puso por sus manos la primera piedra... y luego repartió los solares a los vecinos”. De manera que se reitera en esta fundación el carácter sagrado del rito fundacional.

Después de la repartición inicial de solares, cuatro días después de la fundación de la ciudad, se instituyó el Cabildo de Lima. Esta institución como órgano director de la vida civil estaba encargada de emitir normas y ordenanzas que aseguraran que se viviera en orden y justicia dentro de la ciudad. Adicionalmente, fue la encargada, entre otras labores, de repartir los solares que había quedado para los españoles que llegaron posteriormente<sup>62</sup>. Su organización interna es similar a la que conocemos hoy en día para las municipalidades; no obstante, la dirección de este organismo recaía sobre los hombros de dos alcaldes. Los primeros fueron Nicolás de Ribera, el viejo, y Juan Tello, quienes tenían por debajo un grupo de ocho regidores<sup>63</sup> junto con otros funcionarios como escribanos y procuradores.

Los miembros del cabildo formaban parte de esta nueva elite emergente. Algunos de ellos no solo ostentaban cargos dentro de esta nueva institución; sino también, pocos meses antes habían sido dotados con encomiendas de indios. Estos encomenderos, por representar personajes de alto rango, tenían casas en la ciudad llamadas “casas pobladas<sup>64</sup>” y casas dentro del espacio de su encomienda para aquel o aquellos que se encargaron, probablemente, de la organización del trabajo con los indígenas<sup>65</sup>.

## 2.2 Vida cotidiana en el contexto de la encomienda colonial temprana

La llegada de los nuevos vecinos trajo consigo un nuevo tipo de asentamiento y modo de vida desconocido hasta el momento para los naturales de estos territorios<sup>66</sup>. Esta nueva vida, a la

---

<sup>62</sup> Resulta importante resaltar que los españoles que llegaron después de la fundación no podían estar sin oficio. En las “Ordenanzas de población del Perú” expedidas el 20 de noviembre de 1536 se indica claramente que un español que no tuviera encomienda o ejerciera algún oficio, podría ser desterrado. Publicadas en: Konezke; 1953:180-181.

<sup>63</sup> Revisar nota 16.

<sup>64</sup> Se debe recordar que los encomenderos estuvieron prohibidos de habitar en las zonas de sus encomiendas debido a los abusos cometidos a los indígenas. Debido a ello, tuvieron sus “casas pobladas” en las ciudades principales cercanas a sus respectivas encomiendas. “Casa poblada” es un término que se puede encontrar al referirse a las casas principales de los encomenderos, usualmente, en las ciudades a donde pertenecen sus encomiendas. Se hará referencia a este término en el punto 2.2.2 de este capítulo. No obstante, para más información sobre ello, en América, se puede revisar: Konezke; 1953:184 ó Lockhart; 1982.

<sup>65</sup> A estas casas se les llamara “casas rurales”.

<sup>66</sup> La sociedad con la que se encontraron los conquistadores estaba organizada sobre la unidad base de la organización andina: el ayllu. Este ayllu lo conformaba la familia nuclear unida por el vínculo del parentesco bajo la creencia que descendían de un antepasado común. El curaca era el jefe de este ayllu y se encargaba de administrar lo relacionado con él. Con la conquista, los españoles reconocieron la autoridad de los curacas como mediadores entre ellos y los indígenas manteniendo así el prestigio étnico con el que contaban. Él era el encargado de distribuir las tierras que poseía el ayllu.

usanza hispana, podría decirse que se trató de un cambio del modo de vida indígena; ya que, no se puede negar que estas personas realizaban los mismo quehaceres cotidianos; es decir, dormían, comían, trabajaban<sup>67</sup>, amaban, construían y adoraban a un dios; no obstante, de una forma distinta a la que conocerían con la conquista. Los indígenas eran conscientes de que ahora pertenecían a nuevos amos<sup>68</sup> que representaban un tipo de persona diferente a ellos: montaban a caballo, vestían armaduras de hierro y hablaban una lengua desconocida<sup>69</sup>.

La conquista y con ello, la nueva vida, traería una serie de estructuras nunca antes vistas para la comunidad siendo su día a día trastocado por una nueva forma de actuar ante todas las etapas de la vida. Se trató de una etapa de constante adecuación a nuevos estilos por parte de ambas comunidades. A partir de este punto, el vivir se convertiría en un híbrido de ambas costumbres en donde la ciudad, como combinación de elementos indígenas y señoriales, se convertiría en el escenario de la vida cotidiana de una sociedad con características propias.

En lo referido a la vida cotidiana, no a cuestiones ideológicas que fue lo que los españoles pelearon por destruir, en niveles tan simples como la cocina o la recreación, debió de existir un proceso de aculturación por cada grupo, en donde las costumbres de ambas comunidades coexistieron por un periodo de tiempo desarrollando actividades no solo de uno o de otro grupo; sino, creando costumbres nuevas a partir de estas experiencias. Aquellas en donde se conjugaron temas de vida cotidiana probablemente junto con actividades económicas desarrollándose alrededor de la misma casa.

La encomienda fue de suma importancia para la nueva vida que se estaba implantando, ya que se trataba de la columna vertebral de la colonización. Esta proporcionaría el marco

---

El curaca le entregaba una porción de ella a cada familia para asegurar su subsistencia. Adicionalmente, cada miembro de la familia tenía una tarea. La repartición de labores se realizaba según sexo y edad. De esta manera, existía una división por especialización. Dentro de ese contexto, existían los artesanos dedicados a diferentes especialidades como textilera, artesanía, orfebrería o aquellos que se encargaban del comercio, la pesca o la ganadería. Bajo esta concepción de vida andina, el almacenamiento de recursos era primordial. En el caso de Lima, la cercanía al Océano Pacífico y el valle irrigado por el río Rímac, permitieron que se desarrollara tanto la pesca como la ganadería además de la especialización artesanal. Esta especialización laboral, concentrada en un mismo espacio geográfico, logró que se desarrollara un modelo económico particular.

<sup>67</sup> Trabajo referido a una actividad económica; ya que, se sabe que el concepto era diferente en ambas comunidades.

<sup>68</sup> Se utiliza el vocablo “amo” para representar aquel ser que sometía a los indígenas a formar parte de determinada estructura. Antes del rey, era el inca el gran señor de todos. En ambos casos se trataba de un personaje del que conocían su existencia y cuyos representantes hacían cumplir sus órdenes, mas no todos lo conocían en persona. De esta manera, la relación estaría dotada de un carácter místico encarnado en las figuras del inca y del rey como gobernantes.

<sup>69</sup> Descripción indicada por Mayer acerca de los indígenas de Tancor en la sierra del Perú, a partir de la *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*. A pesar de ser la descripción del sentir de los indígenas en un lugar concreto, no es difícil imaginar que se trataba del sentir de toda la población nativa cuando se dieron cuenta de la conquista inminente. En: Mayer; 1984.



general en el que se desarrollarían todas las actividades sociales y económicas de la época. Este sistema fue el primero en cambiar el estilo de vida de los indígenas; ya que, estuvieron abocados a servir a un señor español dentro de una estructura, económica y social, diferente para ellos y que fue trastocada por la ambición de quienes gozaron de ella. Todo ello, inserto dentro de una *cuasi* organización feudal. No obstante, los señores también tuvieron que aprender a manipular los mecanismos de la economía pre mercantilista a la que se estaban exponiendo para transformarla en una economía de mercado. El objetivo de este sistema era que los conquistadores y otras personas beneméritas gozaran de una vida cómoda como parte de la “nueva nobleza” que estaba surgiendo.

Los encomenderos ejercieron todo su poder, político y económico, durante los primeros años de la colonia, como consecuencia del desorden imperante. Debido a ello, no resulta una novedad que este sistema y, sobre todo, las personas que lo administraron, abusaran<sup>70</sup> de los indígenas de diferentes maneras, arrinconándolos, en poco tiempo, a una especie de “sobrevivencia cotidiana”<sup>71</sup>. No obstante, se debe reconocer que no solo fue un nuevo medio de vida para los nativos; sino también para los españoles, ya sea con cargos de encomenderos o sirviendo en cargos menores dentro de la nueva ciudad<sup>72</sup>. Se trató de una adaptación continua de ambas realidades a la nueva coyuntura social.

Dentro de este contexto, los primeros españoles, así como los indígenas, vivieron dentro de un ambiente en donde ambas comunidades fueron actores, dentro de las diferentes formas de interacción que existen, como parte del principio de sociabilización<sup>73</sup>.

Los aspectos de relación entre individuos pueden llevarse a cabo en varios ámbitos y en diferentes espacios: lugares públicos, como plazas o parques; lugares privados o restringidos,

---

<sup>70</sup> Por ejemplo, los españoles adoptaron el sistema incaico denominado “mita” entendido como el reclutamiento forzoso de mano de obra y lo convertirían en una práctica común que fue formalizada en las ordenanzas emitidas por Toledo en la década de 1570 en donde las principales mitas mineras fueron Potosí y Huancavelica.

<sup>71</sup> Ver cita 3

<sup>72</sup> Se debe recordar que no todos los españoles que llegaron y habitaron en esta ciudad tuvieron un alto puesto político o militar. Por ejemplo, “Cada nuevo gobernador que llegaba al Perú traía consigo un contingente de nobles como parte de su séquito: cortesanos sin un centavo o caídos en desgracia que obtenían el permiso del rey para abandonar la corte y probar suerte en el Perú. Desde 1535 a 1548 los nobles, como individuos, fueron cada vez más importantes [...] y en 1550 fueron reconocidos como grupo”. También estaban aquellos profesionales que llegaron a desempeñar diferentes tareas como; por ejemplo, sacerdocio, medicina o leyes; u otro sector de la sociedad que se dedicó al mercadeo o artesanías. Además de los marineros o extranjeros que arribaban y decidían quedarse fungiendo como parte de cualquier oficio. De manera que, no todos los peninsulares pertenecieron a la elite colonial. Una gran parte de ellos ocupaban los niveles más bajos de la sociedad. Para mayores referencias ver: Lockhart; 1982.

<sup>73</sup> Para un mayor conocimiento sobre la sociabilización se puede revisar: González, P. (2008) La “sociabilidad” y la historia política”. En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Revista en línea: <http://nuevomundo.revues.org/24082>

como espacios de esparcimiento o recreación; o en lugares que se frecuentan diariamente, más afines a la rutina diaria, como el trabajo o el hogar. Según la lectura de crónicas se puede apreciar que buena parte de la vida social de los españoles transcurrió en lugares públicos y abiertos como plazas. Es así que existe una amplia gama de elementos referidos a lo cotidiano; no obstante, el espacio concreto a revisar, en este caso, es la convivencia cotidiana dentro del ámbito doméstico, como un concepto que no solo toma en cuenta la interacción entre las personas dentro del hogar; sino también, su relación con el espacio físico en donde viven y las cosas materiales con las que interactúan. Esto se debe a que se trata de objetos utilitarios que pueden reflejar el estilo de vida y el nivel social de los dueños de la casa, lo que ayuda a expresar cuestiones económicas, sociales, de subsistencia, producción, consumo, entre otros.

### **2.2.1 Aspectos cotidianos básicos: cambios en el periodo de adaptación**

Con la llegada de los conquistadores, cambiaron algunos de los aspectos típicos de la vida cotidiana, tanto de la comunidad nativa como de la recién llegada. Ambas tuvieron que ajustarse a la realidad que se encontraban viviendo. Para ambas comunidades se trataba de una experiencia nueva. Por un lado, los indígenas se encontraban lidiando en un medio ambiente que ya conocían, con modos de vida y pensamientos distintos; mientras que, los españoles estaban empezando a conocer tanto el medio como las formas de vida nativas, inferiores a sus ojos, por lo que tuvieron que adaptarse de la mejor manera durante los primeros años de su estancia, hasta que la ciudad se construyera a su manera.

Es así que en tiempos de transición, donde todos se encuentran viviendo una nueva realidad y se encuentran en proceso de escribir una nueva historia, la ciudad y sus alrededores se convertirían en el paisaje urbanístico para el transcurrir de la cotidianeidad. En donde la casa, como núcleo doméstico, sería el escenario perfecto para dar rienda suelta a las costumbres de sus moradores.

Dentro de estas nuevas viviendas, a pesar de desarrollar las mismas actividades, la manera de hacerlas era distinta en ambos casos ajustándose, cada grupo, a la necesidad y materias primas a las que tenían acceso. Todas estas actividades, así como el uso de los productos para llevarlas a cabo, se realizaron dentro de espacios determinados de la casa; ya fueran estos diferenciados, como en el caso español, o reutilizando los mismos espacios para varias actividades, como en el caso indígena.

En cuanto a las funciones y régimen alimenticio, la base de la economía incaica era la agricultura. Para esta época ya se habían logrado domesticar diferentes variedades de alimentos en donde la papa y el maíz, en diferentes dimensiones, habrían sido los alimentos más utilizados. En el caso de la papa como base de la alimentación diaria y en el caso del maíz, como recurso de tipo suntuario dotado de prestigio. En el caso de los grupos costeños, la economía se basaba en la autosuficiencia gracias a la productividad de las tierras agrícolas y los recursos marinos. De esta manera, los excedentes se controlaban de forma apropiada.

En cuanto a la dieta<sup>74</sup>, esta estuvo basada en una combinación de alimentos. Los indígenas continuaron con sus cultivos, con una alimentación que se construía sobre la base de tubérculos, maíz y otras legumbres; y a la que incorporaron algunos comestibles europeos sin que su dieta tradicional se viera realmente afectada. Mientras que, la dieta de los españoles incluía algunos de estos ingredientes junto con aquellos comestibles que se trajeron, desde un principio, en los barcos y aquellos que llegarían posteriormente, procedentes de la península. Por ejemplo, los soldados llegaron acompañados de cabezas de ganado vacuno, porcino y caprino al igual que harina de trigo, aceite, vino, manzanas, naranjas e higos. Estas especies europeas se adaptaron al territorio americano en un corto tiempo y así las dietas de ambas poblaciones se tuvieron que adaptar a la gama de alimentos existentes. Al ingresar, en ambos casos, ingredientes de origen foráneo a sus preparaciones se creó un nuevo tipo de cocina con preparaciones nuevas y únicas que han ido evolucionando hasta la actualidad.

De manera que, los primeros animales europeos en el Perú fueron los cerdos, las gallinas y los caballos que acompañaron a Francisco Pizarro y a sus hombres en la época de las primeras expediciones. Las gallinas, particularmente, se multiplicaron rápidamente por la necesidad de contar con ellas para el pago del impuesto anual al Cabildo<sup>75</sup>. De otro lado, las vacas debieron llegar al Perú tres o cuatro años después de la fundación de Lima, ya que, el 20 de junio de 1539, el regidor Fernán Gutiérrez, con el argumento de que había traído vacas “para que se perpetuasen en la tierra”, solicitó al Cabildo un lugar para

---

<sup>74</sup> Para mayores referencias acerca de dieta en el Perú virreinal se puede consultar Olivas; 1996.

<sup>75</sup> Cobo; [1653] 1956; t. I: 391 y t. II: 302

construir una estancia en la Sierra de la Arena, a unas seis leguas de Lima<sup>76</sup>. Y el mismo año, otras personas también solicitaron asiento para vacas.

En lo que respecta a otros tipos de alimentos, Cobo ([1653] 1956) indica que en 1535, la española Inés Muñoz recibió un barril de arroz en donde encontraría unos granos de trigo confundidos entre el arroz. Con ellos, doña Inés, hizo una almáciga de donde brotaron, poco tiempo después, espigas y granos. Esto daría origen a otros campos de trigo y, cuatro años después, a que Pizarro estableciera un molino para su procesamiento<sup>77</sup>. En el caso de la cebada, no se conoce el momento exacto en el que llegó; sin embargo, se presume que podría haber sido con los granos de trigo. Con respecto a la vid, Cobo ([1653] 1956; 392) indica que las primeras parras que se sembraron en el Perú las trajo Hernando de Montenegro a la Ciudad de los Reyes. Adicionalmente, indica que en 1551 se cosechó en abundancia para la venta siendo el licenciado Rodrigo Niño, representante del Cabildo, quien fijaría el precio de venta a medio peso de oro la libra.

Un aspecto importante es que los españoles no apreciaron las técnicas agrícolas alcanzadas por los indígenas y pronto introducirían como pago del tributo, que hasta el momento se pagaba en maíz, algunos bienes occidentales, como es el caso de las gallinas<sup>78</sup>. Adicionalmente, cabe resaltar que el maíz, si bien era considerado en el incanato más como un bien suntuario que como un bien alimenticio, perdió su valor como tal y de alguna manera, fue reemplazado por el trigo en la alimentación virreinal.

Todos los alimentos descritos fueron depositados en diferentes formas de vasijas según su naturaleza, sólida o líquida. Este principio ha sido utilizado tanto para indígenas como españoles desde épocas muy tempranas, respectivamente. En ambos casos, si bien se utilizaron las mismas formas básicas, con algunas variantes y tipos adicionales, la diferencia, comparativamente, versaba en las materias primas utilizadas para su factura. De manera que, para el siglo de contacto, la cerámica se tornaría en un elemento imprescindible en las casas coloniales.

---

<sup>76</sup> Cobo; [1653] 1956; t. I: 383

<sup>77</sup> Cobo; [1653] 1956; t. I: 407

<sup>78</sup> Cobo; [1653] 1956; t. I: 391

Los indígenas utilizaban vasijas<sup>79</sup> elaboradas de arcilla cocida, con o sin decoración - usualmente pintada - tanto para el uso cotidiano como para el ritual, convirtiéndose así en uno de los principales artefactos manufacturados por los naturales. Los diseños incaicos utilizaban básicamente figuras geométricas y plantas estilizadas que decoraban soportes de diferentes formas, siendo la forma ícono del imperio, el aríbalo. Es importante no olvidar que, tanto los incas como los españoles conquistaron grupos humanos cuyos integrantes compartían un pasado y costumbres comunes. El hecho de que a partir de sus conquistas pertenecieran a un nuevo gobierno, con características particulares a su antecesor, no significaba que olvidarían de todas sus tradiciones al instante. Al tratarse de las mismas personas que cambiaban de gobernante debían pasar por un proceso de adaptación a una nueva forma de hacer las cosas. No obstante, en el caso incaico, sí existía la práctica de mover grupos de artesanos de un pueblo recién conquistado a otro, ya inserto en la producción de cerámica netamente incaica<sup>80</sup>. Dicho esto, es normal que cada zona anexada por el imperio incaico haya mantenido una parte de sus costumbres al utilizar, junto con las formas incaicas clásicas y la decoración proveniente del Cuzco, también algunas de sus decoraciones básicas<sup>81</sup> así como las formas que conocían y la materia prima de la zona<sup>82</sup>. Las formas domésticas básicas eran ollas, tinajas, botellas, cántaros, platos, vasos y variantes de todos ellos.

En el caso español, “la cerámica aparece en todos los espacios de la casa: en las cocinas en donde se utilizó para contener, condimentar o cocinar los alimentos; en el comedor como servicio de mesa; y en los dormitorios con funciones de aseo e higiene personal”<sup>83</sup>. En el primer caso, se trataba de diferentes formas de vasijas, tanto las básicas utilizadas por los indígenas, como tipos adicionales acordes con sus necesidades; como por ejemplo, escudillas, saleros, tazones, entre otros. En este caso, utilizaban loza que, casualmente,

---

<sup>79</sup> Entre las técnicas de manufactura más importantes, para épocas tardías, se encuentran el modelado y el moldeado.

<sup>80</sup> Hyslop; 1993

<sup>81</sup> Aquellas formas cuya manufactura o uso simbólico no interfiriera con el gobierno de turno.

<sup>82</sup> Es exactamente lo que sucedió también con la conquista española. Rice (2013:670) indica que “los españoles tomaron ventaja de las comunidades de ceramistas para introducir sus nuevos tipos de cerámica y su tecnología”. (Traducido al castellano por parte de la autora de la tesis). Resulta lógico que las primeras piezas de cerámica vidriada elaborada en el Perú tuvieran tanto características incas como españolas; ya que, se provechó el conocimiento y los recursos que los gremios existentes de ceramistas les proveían. Rice (2013) indica también que la fabricación de diversos productos, incluyendo la cerámica, fue intensificada a través de las encomiendas; no obstante, la crisis de los primeros años de la administración del virreinato influyó de manera sustancial en las nuevas producciones.

<sup>83</sup> Sánchez; 1998: 122. No obstante, los españoles no solamente tenían vasijas con carácter funcional; sino también, en menor medida, aquellas que servían con un fin ornamental.

también se trata de vasijas de arcilla cocida; pero habiendo pasado por un proceso de esmaltado o vidriado simple, previo a su cocción. Los colores del esmaltado así como los diseños decorativos variarían en una extensa gama. Esta característica dotaba a estas vasijas de una apariencia más pulcra y fina.

“Al principio, durante la primera mitad del siglo XVI, se produjeron simples cacharros utilitarios basados en las botellas de mayólica, jarras y ánforas globulares españolas usadas para almacenar vino o aceite de oliva. La mayólica europea con sus formas logradas en base al torno y sus vidriados verdes, marrones y amarillos, tenía características desconocidas para los alfareros nativos. Además llegaron ejemplares de loza doméstica blanca vidriada con estaño, algunos de los cuales estaban brillantemente pintados”<sup>84</sup>. Con la conquista, el menaje se volvería un elemento de estatus social. La loza sería importada<sup>85</sup> desde lugares lejanos siendo la porcelana china<sup>86</sup> una de las favoritas. Sánchez (1998: 125-126) indica que uno de los problemas de la exportación de cerámica española hacia Hispanoamérica, radicaba en las denominaciones utilizadas para nombrar cada vajilla; ya que, a todas las enviadas durante el siglo XVI les llamaban genéricamente “loza”; sin ahondar en una mayor especificación como; por ejemplo, “*loza blanca y amarilla, loza de Valencia, loza de Talavera y loza de Venecia*”, para la primera mitad del siglo XVI; y “*loza de Talavera, loza blanca de Talavera, loza azul de Talavera, loza de Talavera hecha en Sevilla, loza de Génova, loza de Pisa azul*”; entre otros.

---

<sup>84</sup> Kuwayama; 2000: 28.

<sup>85</sup> En este contexto se debe de recordar que el siglo XVI, para el Perú, fue la época del auge minero y de autosuficiencia en productos agrícolas; no obstante, nunca llegó a ser del todo independiente en la manufactura de otros bienes, sobre todo de lujo, por lo que dependió en gran medida de importaciones extranjeras provenientes de Europa, Asia y Nueva España. Es así que “con la apertura del comercio entre España y Asia vía las Filipinas y México en 1565, el Oriente enfrentó fuertes corrientes del Occidente. Desde 1565 hasta 1815 los galeones de Manila transportaban productos asiáticos, incluyendo porcelana china altamente apreciada, a través del Pacífico desde las Filipinas hasta el puerto de Acapulco. De Acapulco, estos productos de lujo eran distribuidos por barco a las colonias españolas del sur y por tierra a aquéllas ubicadas al este”. En: Connors; 2000: 129. Para mayores referencias acerca del comercio intercolonial se puede revisar Kuwayama; 2000 ó el texto de Iwasaki, Fernando, 1992, *Extremo Oriente y Perú en el siglo XVI*, Madrid: Colecciones Mapfre, para mayores referencias acerca de la relación entre China y el Perú.

<sup>86</sup> “Los poderosos y acomodados consideraban que los resplandecientes productos chinos eran imprescindibles para una forma de vida refinada. Las lujosas sedas chinas y elegantes porcelanas fueron especialmente anheladas por los españoles privilegiados en Manila, Lima o Sevilla”. Adicionalmente, los productos chinos tenían la particularidad de ser más baratos que los importados de España. En: Kuwayama; 2000: 22. Connors (2000: 219) indica que hasta 1815, año en que se puso fin a los viajes de los galeones de Manila, el comercio con Asia dio como resultado la presencia de grandes cantidades de porcelana Ming tardía; y Qing azul y blanca temprana en territorio mexicano. Debido a ello, y al comercio posterior con los puertos actualmente peruanos no debe asombrar que se encuentre la misma clase de objetos en este espacio geográfico.

En cuanto al mobiliario, a partir del siglo XVI, surge en España el deseo de un mayor lujo y comodidad en las casas, que sustituiría a la sencillez de los siglos anteriores; no obstante, “la austeridad y pobreza se mantendrán en la decoración de las casas españolas del siglo XVI y XVII”<sup>87</sup>. Ordóñez (s/f: 23) indica que “son seis las principales características del mueble durante la época de los Austrias: sencillez de forma, predominio de elementos populares, asimilación y libre interpretación de los modelos extranjeros y gusto por el color oscuro que le da cierto aire de tristeza”.

Por ejemplo, un mueble importante utilizado desde los primeros años; pero en poca magnitud, habría sido la mesa<sup>88</sup> en donde las personas se reunían no solamente para comer; sino también, para realizar otras actividades como, jugar<sup>89</sup>. Es probable que este tipo de mueble haya pertenecido en un primer momento a las familias acomodadas; no obstante, es difícil decirlo a ciencia cierta; ya que, se trata también de un mueble de fácil fabricación. A pesar de ello, Cobo ([1653] 1956) indica que la mesa durante los primeros años era, simplemente, el suelo. Efectivamente, en el Perú prehispánico, se sentaban sobre el suelo; o sobre poyos o banquetas cuya altura a partir del suelo no era la más considerable. Es probable que este tipo de “asientos” hayan tenido un uso continuado durante el inicio de la colonia. De igual manera, se debe de tener en cuenta que se trata de elementos muebles que usualmente son heredadas por otras generaciones por lo que su uso primigenio resulta difícil de controlar salvo; por ejemplo, por contar con inventarios o testamentos de la época que, para la primera mitad del siglo XVI, no abundan.

En el área de descanso (dormitorio), se conoce que los indígenas no contaban con camas cómodas; sino, más bien se recostaban sobre banquetas construidas a pocos centímetros sobre el suelo o sobre el mismo suelo, probablemente, sobre algún tipo de petate construido de piel de animal u hojas<sup>90</sup>. Esta realidad no era muy diferente a la que vivían en España, en la misma época. Al parecer, contar con una cama era un lujo al que no muchos podían acceder. “No todas las casas poseían tal mueble, pues en las más modestas

---

<sup>87</sup> Ordóñez; s/f:22

<sup>88</sup> Entre los bienes de Sebastián de Castañeda (1568) se halla “una mesita de cuatro pies”. AGI, Contratación, 296, n. 2, e. 1. En: Crespo; 2005: 317. Se debe de tener en cuenta, que se toma el concepto “mesa” como genérico, definido, según la Real Academia de la Lengua Española (a partir de ahora, RAE), como: “Mueble, por lo común de madera, que se compone de una o de varias tablas lisas sostenidas por uno o varios pies, y que sirve para comer, escribir, jugar u otros usos”. No obstante, ya desde el siglo XVI, en España, existían diferentes tipos del mismo mueble (Ordóñez; s/f). El uso de sillas y las mesas se generalizaría en el siglo XVII.

<sup>89</sup> Como ejemplo de ello se tienen las imágenes que nos brinda Guamán Poma de Ayala [1613] 1936: 177, 596, 603, 714.

<sup>90</sup> Como ejemplo se puede ver Guamán Poma de Ayala [1613] 1936: 145

se cita sólo un simple colchón para dormir<sup>91</sup>. Sobre otro tipo de mobiliario utilizado comúnmente en los dormitorios como; por ejemplo, armarios, se mencionan varios para el siglo XVII y XVIII; no obstante, no se conocen para el siglo anterior.

Con respecto a la vestimenta indígena costeña, Cobo ([1653] 1956) indica que la mayoría de los hombres andaban desnudos y aquellos que se encontraban cubiertos lo hacían con vestidos muy simples que constaban de una camiseta ancha sin cuello ni mangas llamada “uncu”; y para cubrir la parte inferior, una faja<sup>92</sup>. Adicionalmente, se cubrían con una manta que llevaba por nombre “yacolla” cuyas puntas se encontraban unidas. Mientras que las mujeres, llevaban dos mantas, una era llamada “enacu”, que no tenía mangas y les cubría todo el cuerpo, atada por la cintura con una faja ancha llamada chumpi. La segunda capa, que cubría a la primera, se llamaba “lliclla” y sus puntas se encontraban unidas por un alfiler de nombre “tupu”. Este vestuario podía estar elaborado con algodón o lana y, para dar color, se recurría al uso de tintes naturales. Adicionalmente, podían llevar una bolsa colgada denominada “chuspa”; y por último, en algunos casos, se caminaba descalzo; y en otros, con algún tipo de calzado. Según Mejía Xesspe (1975-1976)<sup>93</sup> estos podían ser: shukuy, usuta, chapito, llanke, seqoy o pollqo. En los tres primeros casos, se tratan de tipos de sandalias y en los dos últimos, de zapatos cerrados<sup>94</sup>. Cobo ([1653] 1956: 238) realiza la siguiente descripción acerca del calzado indígena: “hacénlo de una suela más corta que lo largo del pie, de suerte que traen los dedos fuera dellos, para agarrar con ellos cuando suben cuesta arriba. No tienen más obra estos zapatos que las dichas suelas, atadas de los talones al empeine del pie con ciertos cordones de lana tan gruesos como el dedo”...”son las suelas de estos zapatos de cuero crudo”. Esta descripción se ajusta a los tipos de sandalias clasificadas por Mejía Xesspe (1975-1976). En general, esta fue la ropa que siguieron usando los indígenas con la llegada de los españoles, muy diferentes a la que los hispanos estaban acostumbrados.

---

<sup>91</sup> Crespo; 2005: 316

<sup>92</sup> Álvarez ([1588] 1998: 318) hace las mismas referencias: “en el vestido se parecen ser gente sucia y perezosa, pues jamás se supieron dar maña a hacer ropa con que cubriesen sus brazos, ni calzado con que cubriesen sus piernas; y así andas, descubiertos la mayor parte de los brazos y las piernas...”

<sup>93</sup> Para mayores referencias y tipos de calzado andino también se puede revisar Vitry; 2013; s/f.

<sup>94</sup> En el caso de los tipos de sandalias, las suelas podían ser de fibra vegetal o cuero curtido y las tiras de amarre, de lana o cuero curtido. En el caso de los zapatos cerrados se podían confeccionar con piel de animal e hilos tejidos. Su forma era más parecidas a lo que actualmente se llaman “balerinas” y “alpargatas”.



Para el caso español, *grosso modo* para el siglo XVI, las mujeres se vestían ocultando completamente el cuerpo. Utilizaban tablillas de pecho y el verdugado<sup>95</sup> como prendas internas para ocultar las curvas femeninas y sobre ellos, podían tener la saya<sup>96</sup> o la basquiña<sup>97</sup>. Como zapatos utilizaban chapines<sup>98</sup>; mientras que los hombres vestían jubón<sup>99</sup>, calzas de seda, faldellín, sobretodo y zapatos<sup>100</sup> de cuero. En ambos casos también fue común el uso de lechuguillas, a partir de la segunda mitad del siglo XVI. En el caso de los soldados y capitanes, a la indumentaria ya descrita se le sumaban la cota de mallas, recubierta de armadura de placas, botas altas y otros elementos de protección como casco, escudo y espada. Los mejores datos con los que se cuenta para describir la vestimenta hispana de uso masculino son las imágenes que Guamán Poma ([1613] 1936) ha dejado como herencia al conocimiento.

Las diferencias entre vestimenta peninsular e indígena eran claras. Aparte de la vestimenta de manufactura española y de la vestimenta de fábrica local, también se importaron telas extranjeras como; por ejemplo, las chinas; ya que, resultaban más baratas<sup>101</sup> que las de origen español o mexicano. Según el marqués de Cañete, virrey del Perú, “Las sedas chinas y otras telas eran tan baratas que los caciques indios e incluso los hombres del común las usaban como vestimenta, en lugar de telas de fabricación local”<sup>102</sup>. Es así que la dependencia de la manufactura colonial reducía las posibilidades de los nuevos vecinos y resultaba imperante importar lo esencial del Viejo Mundo y Asia<sup>103</sup>. Olivera (s/f:362-369)<sup>104</sup> indica que hacia 1545 debieron llegar al Perú las siguientes variantes de telas: “angeo, camelote, estameña, jerga, olanda, paño, raso, ruan, terciopelo, tafetán, tornasol y brin”. La misma autora indica que “la importación de telas al Perú, era básicamente telas finas a base de seda, paños de la mejor calidad, camisas de lino”, tornasoles de Italia y cariseas de

<sup>95</sup> Falda armada que brindaba el volumen rígido a la parte interior del cuerpo femenino

<sup>96</sup> Vestido de cuerpo entero con cola

<sup>97</sup> Falda sin cola

<sup>98</sup> Calzado de dama confeccionado con capas de corcho y metal que elevaban su altura. También se llamaron zancos.

<sup>99</sup> Vestidura que cubría desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo. Fuente: RAE

<sup>100</sup> Estos podían ser llanos o tener decoración calada; por ejemplo.

<sup>101</sup> “Las mercancías chinas son tan baratas y los bienes españoles tan caros que me parece imposible estrangular el comercio hasta el punto que no se consuma ninguna mercadería china en este reino, puede un hombre puede vestir a su mujer con sedas chinas por doscientos pesos”. Extracto de una carta escrita por el marqués de Cañete a Felipe II el 12 de abril de 1594. En: Kuwayama; 2000: 22 a partir de la publicación de Boah; *Early Colonial Trade*; p. 121-122.

<sup>102</sup> Kuwayama; 2000: 22 a partir de la publicación de Boah; *Early Colonial Trade*; p. 121.

<sup>103</sup> Por ejemplo, de Europa se importaban terciopelos italianos, tela bayeta, paños de Castilla, herramientas de hierro de Vizcaya o porcelanas y sedas de las Filipinas.

<sup>104</sup> A partir de una revisión de documentos de la sección Contratación de Archivo de Indias. Estos legajos contienen registros de las mercancías que llevó la nao San Juan hacia Tierra Firme siendo puerto del Perú, el último en el viaje.

Inglaterra. “Estas telas servían para cubrir las necesidades suntuarias y de gente adinerada, también para las necesidades de culto de enorme despliegue a causa de la evangelización de los indígenas”.

Los costos de importación de estas telas eran bastante elevados por lo que existía mucha gente que no podía costearlos. Debido a ello, partir de la segunda mitad del siglo XVI, nacen los obrajes<sup>105</sup> utilizando fuerza de trabajo indígena y materia prima local, no solo para elaborar la vestimenta nativa común; sino también, incluirían copias de la vestimenta española. Es por ello que se puede encontrar vestimenta de tipo español, pero de manufactura local y rústica. Para estos obrajes se utilizó la crianza de ganado; por ejemplo, en relación con la textilera de lana de oveja. Lamentablemente, poco a poco se fue perdiendo el uso del algodón así como las técnicas ancestrales que lo acompañaban para el hilado.

En cuanto a las áreas de descarte de basura y evacuación higiénica, las costumbres eran bastante similares, en el siglo XVI, para ambos lados del mundo dado que ninguno de los dos contaba con inodoros o basureros específicos para el descarte. El antecedente de este último recién fue puesto en uso en 1597. Antes de esa fecha, las áreas de descarte de todos los desechos eran, o la calle, o cualquier espacio cercano a la casa.

Adicionalmente, se le puede considerar como parte del área social a aquellos elementos de la cultura material que no necesariamente pueden ser tildados como cotidianos<sup>106</sup> y que pueden no resultar indispensables o compartidos por todos los componentes de la familia; pero que forman parte de la rutina de las personas y sirven como medios de entretenimiento dentro de cualquier contexto, no solo el doméstico. En el caso indígena,

---

<sup>105</sup> Los obrajes americanos que nacieron a mediados del siglo XVI fueron pequeñas industrias especializadas en la fabricación de textiles elaborados por indígenas; pero de propiedad, generalmente, de los encomenderos. Este fue el comienzo para la especialización laboral; ya que, a mediados de siglo nacieron oficios como: zapatero, boticario, ebanista o herrero quienes formaron gremios para manufacturar objetos de uso diario. Probablemente se trató de negocios iniciados por gente que provenía de España quienes trajeron consigo sus técnicas para representar en Lima, un estilo de vida europeo que incluía algunas imitaciones de objetos importados. Algunos españoles también se dedicaban al comercio con embarcaciones de objetos, animales y alimentos procedentes de la península.

<sup>106</sup> Esto varía de acuerdo a cada cultura; ya que, el juego en la vida del español tenía un lugar prioritario a pesar de haberse visto como sinónimo de ociosidad. No obstante, existían juegos más o menos permitidos, “[...] la diferencia consiste en suertes o en industria: los de suertes y fortuna, según su principal fin, que es recrear, son más lícitos que los de industria, pues en éstos puede haber notable ventaja, porque como aquí gana el hombre conforme a lo que sabe, forzosamente ha de ganar al menos diestro; lo cual es muy diferente en los de suertes sí, como deben, quedan los jugadores sujetos a la fortuna”. Francisco de Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, REA, Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles, Madrid, 1603, vol.1, ed. y prólogo de Martín de Riquer, 1955, p.77. Citado en: Strosetzki; 1996: 1547.

los cronistas<sup>107</sup> relatan la existencia del juego llamado *pichka* que utilizaba un dado<sup>108</sup>. Para el siglo XVII, Cobo ([1653] 1968: 269-270) lo compara con los juegos con dados españoles y dice lo siguiente: "...pero usábanlo más por entretenimiento que por codicia de la ganancia; si bien a veces iba en ellos algún precio, como eran mantas, ganados y otras cosas; mas esto era en poca cantidad y sin picarse mucho al juego, ... el llamado *pichca* era como de dados: jugábanlo con un dado de cinco puntos, que no tenía mayor suerte".

En el caso español, el juego formaba parte del quehacer cotidiano en la vida tanto de niños como de adultos, destacando entre ellos, los juegos de azar como los naipes y dados. En el caso de los naipes, las barajas españolas estaban formadas por 40 ó 48 cartas repartidas en cuatro palos: oros, bastos, copas y espadas. García (1999:23) indica que se trata del mismo sistema utilizado por los italianos; no obstante, tenían algunas diferencias. Por ejemplo, los bastos españoles eran representados como "porras nudosas"; mientras que los italianos preferían bastones de mando; y las espadas, solían ser unas dagas cortas en lugar de los sables o espadas curvas de los naipes italianos. El juego con naipes así como otros juegos de mesa como los dados, el ajedrez o las damas se realizaban en casas de juego y conversación; espacios de interés social que no llegarían a Lima hasta tiempos después. Estos productos<sup>109</sup> se encuentran en contextos muy tempranos de la conquista, ya sea porque los españoles llegaron con ellos o porque fueron importados en una época muy temprana<sup>110</sup>.

De otro lado, otro factor de análisis para la cotidianeidad son las personas que viven dentro de un espacio arquitectónico y crean el hogar, en conjunción con los otros elementos domésticos antes vistos. Siendo así, cabe recordar que las relaciones matrimoniales de los indígenas eran, en muchos casos, incestuosas. Estos preceptos iban en contra de los mandatos católicos por lo que esta práctica fue una de las muchas que tuvo que dejarse de lado. Por ejemplo, la real cédula de 1551 prohibía a los caciques hacer vida conyugal con más de una mujer y el Primer Concilio Limense, llevado a cabo en 1551-

<sup>107</sup> Murúa; [1590] 1946: 137, 223; Garcilaso; [1609] 1985, t. I: 90 y Cobo; [1653] 1968, t. II: 86.

<sup>108</sup> Para mayores referencias acerca del descubrimiento arqueológicos de dados en América se puede revisar Gentile; 1998.

<sup>109</sup> Dentro de este grupo se encuentran diversos alimentos así como prendas de vestir, armas y herramientas de toda clase. Para 1540 el comercio con México ya se había puesto en marcha (Pease; 1992).

<sup>110</sup> Grañén (1997: 369) indica: "Los navegantes de Cristóbal Colón se entretenían al jugar cartas durante el trayecto del viaje y de igual manera, los pasajeros que viajaron de Europa a las Indias eran jugadores apasionados que se valían de los naipes para matar las largas horas que la nao recorría hasta llegar a su destino"

1552, trató con respecto al matrimonio, la solución de la poligamia; y los impedimentos de afinidad y consanguinidad, acordando validar los matrimonios celebrados entre indígenas aún si fuese en segundo grado de consanguinidad. Es decir, el nuevo concepto de familia, bajo el estándar católico, sería la unión de un hombre y una mujer sin parentesco, y con descendencia. No obstante, es historia conocida que los españoles, a pesar de su crianza católica, hicieron caso omiso de las enseñanzas debido a las barbaridades que cometieron con las mujeres indígenas. De otro lado, se sabe que en los primeros años de la conquista eran muy pocas las mujeres origen peninsular. Se contabilizan, hacia 1540, alrededor de cuatro mujeres españolas por cada 10 varones; y, hacia 1555, aproximadamente 1000 mujeres hispanas<sup>111</sup>. Debido a ello, pronto surgiría la población mestiza como una mezcla entre españoles e indígenas.

Finalmente, a pesar de la represión y los cambios, para el caso indígena (según la región debido al poco margen de libertad con el que contaban), se continuó con algunas costumbres en cuanto a alimentación, vestido y celebración de fiestas y rituales. Es decir, no dejaron que sus costumbres se extinguieran por completo, dándoles una continuidad tradicional en lo limitado de sus posibilidades. Conservar sus raíces era una manera de sentirse nuevamente sin la presión que significaba, el encontrarse bajo el dominio hispánico.

Para el caso español, sus nuevas casas irían, poco a poco, llenándose, no solo de la familia, sino de los objetos familiares, aquellos a los que guardarían cariño, necesitaran y aquellos que su economía les permitiera comprar. Estos elementos ayudan a develar el tipo de habitantes que moraban en las casas y en algunos casos, al estatus social al que pertenecían, pudiendo también dar luces acerca de sus aspiraciones para ascender en la jerarquía. Es así que el mobiliario puede contar historias diferentes, distinguiendo tipos de familias dentro de la comunidad hispana.

Todos estos elementos de la cotidianidad se desarrollaron en nuevos ambientes arquitectónicos definiendo así un nuevo estilo de vida con hábitos propios de un nuevo grupo humano.

---

<sup>111</sup> Patrucco; 2000

### 2.2.2 Nuevos núcleos habitacionales

Se ha revisado en párrafos anteriores las formas en que cambió el día a día de los habitantes de Lima. Muchas de estas actividades se desarrollaron dentro de un escenario conocido como vivienda.

Una de las primeras acciones que los españoles realizaron al pisar suelo limeño fue iniciar la labor constructiva. Estas casas se debían construir en donde el Gobernador señalare y debían estar listas dentro de los dos años contados a partir del día en que se entregaban las encomiendas<sup>112</sup>. En el caso de la arquitectura civil o doméstica, se construyeron viviendas que no fueran bárbaras, como las que encontraron, y se asemejaron más a las ya conocidas creando así una pequeña España en América.

Las unidades domésticas de los indígenas eran una unidad de vivienda en donde se realizaban actividades básicas dentro de un espacio en donde vivía una pareja, probablemente con niños, y en algunos casos, miembros de la familia extensa. Estas viviendas eran “una unidad de consumo que satisfacía en forma regular la mayor parte de sus necesidades de subsistencia mediante la producción agrícola y las demás actividades productivas”<sup>113</sup>.

En el caso español, la construcción de casas de matiz española, con todas las comodidades que se requerían, debió esperar, debido a que las primeras viviendas tuvieron que seguir algunos patrones indígenas. Cobo ([1653] 1956) comenta, con respecto a las casas de los indígenas, que todas mantenían la misma traza y utilizaban los mismos materiales; no obstante, las casas de los caciques eran más suntuosas<sup>114</sup>. Las casas del pueblo las describe, más como una choza, que como una casa<sup>115</sup>; ya que, son de una sola pieza y esta

---

<sup>112</sup> Ley viiiij. En: *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*; 1943:265

<sup>113</sup> Mayer, acerca de las viviendas Yacha. Indica también, para el mismo caso, que las viviendas de los indígenas no solamente eran unidades domésticas; sino, también unidades de consumo, como componente del sistema productivo y una unidad de contabilidad en el sistema tributario, en donde la unidad básica en la contabilidad era el hombre casado. Mayer; 1984: 583 y ss.

<sup>114</sup> Por ejemplo, a partir de la *Visita de León de Huánuco de 1662*, Mayer informa que las viviendas de “los curacas, [eran] más grandes y mejor dotadas de recursos, tenían mayor capacidad productiva y la habilidad de proveerse de una mayor variedad de productos. Esta capacidad permitía a los principales desempeñar un papel de liderazgo muy importante en la estructura político-económica local.” En: Mayer; 1984: 577.

<sup>115</sup> La diferencia entre “choza” y “casa” que utiliza Cobo ([1653] 1956), a pesar de ser la concepción del siglo XVI e inicios del XVII, no ha variado con el tiempo. Él describe estas habitaciones como chozas al ver que una sola pieza compartía diferentes funciones que, dentro de una casa, deberían de haberse desarrollado en diferentes ambientes. El concepto es muy similar al que se utiliza normalmente en el uso diario de ambas palabras; según la RAE, una choza es una construcción rústica y pequeña de una sola planta que está destinada al refugio de gente humilde, pescadores o

funcionaba como recibidor, dormitorio, depósito, sala, cocina y establo. Es decir una sola habitación albergaba todas las funciones que, normalmente, se desarrollan dentro de una casa y en diferentes espacios; así como a todas las personas que conformaban el núcleo humano que vivía dentro de ella. Según esta información, las unidades domésticas de la gente común eran más pequeñas en estructura y posiblemente también en número de integrantes<sup>116</sup>. Ante ello también cabe recordar que estos asentamientos nativos se solían distribuir dentro de un patrón disperso<sup>117</sup> diferente al de los españoles, quienes estaban acostumbrados a concentrarse en centros urbanos.

Lo descrito, a pesar de ser la realidad que encontraron en este territorio según las informaciones de los cronistas, no dista mucho de lo que algunos españoles vivían hasta el siglo XV. En aquel entonces, se utilizaba un solo espacio para realizar sus actividades cotidianas y debido a ello, la distribución de los muebles, así como su tamaño y formas, eran particulares para que una habitación pudiera utilizarse de diferentes maneras. Es solo a partir de 1492 cuando los Reyes Católicos reincorporaron Granada a la corona de Castilla y Aragón, que empezarían los esfuerzos por modificar la imagen de la ciudad y las viviendas<sup>118</sup>.

En el Perú del siglo XVI, el tipo de construcción y los materiales a utilizar dependerían mucho de cada región y de la materia prima disponible para cada caso. Las primeras viviendas fueron el resultado de la necesidad y la disponibilidad de materiales mas no como respuesta a la naturaleza<sup>119</sup>. Los encomenderos debían edificar las nuevas “casas [,]

---

pastores; en cambio, una casa es tratada como un edificio; es decir, una vivienda más formal y que podría ser considerada como la evolución de una choza.

<sup>116</sup> Se trataba de una realidad vivida en muchas partes del territorio. Para citar un ejemplo se puede ver Mayer; 1984. No obstante, en materia comparativa, resulta interesante indicar que en Pueblo Viejo – Pucará la casa podía contar con varios ambientes dependiendo de la posición política de la familia. Por ejemplo, las casas de más de cuatro ambientes contaban con un patio interno propio con acceso independiente desde afuera y comprendían ambientes techados de uso especializado (Makowski y Alexandrino; s/f). Debido a ello, generar un patrón de casa habitación de la sociedad prehispánica resultaría impreciso.

<sup>117</sup> Con las reducciones, los indígenas serían concentrados en pueblos con lo que se le pondría fin al patrón disperso en el que vivían.

<sup>118</sup> Simancas; 2006

<sup>119</sup> Las primeras casas españolas vieron condicionada su fisonomía debido a los pequeños sismos y grandes terremotos que asolaron Lima durante la colonia. Cada movimiento telúrico, sobre todo los de proporciones considerables, condicionaban tanto la arquitectura como la vida de las personas. Debido a ello, cada terremoto debía de ser seguido por una etapa de reconstrucción en donde se emplearan nuevas medidas para que la destrucción fuera la menor posible. Para la segunda década del siglo XVI, se reportaron los temblores sucedidos en los años 1553, 1555, 1568, 1581, 1582, 1584, 1586. Se asigna como el terremoto de mayor capacidad destructiva el sucedido el 9 de julio de 1586. Por ejemplo, Harth – Terré (1962) indica que después de dicho terremoto los albañiles optaron por la técnica de “rafas de ladrillo” para darle consistencia a los muros. Las rafas se elaboraban a partir de la disposición de un ladrillo o una piedra

de piedra en el lugar, parte, forma, y traza [...] y si en la tierra, y comarca no hubiere comodidad de piedra para el edificio, provea que se haga de argamasa, ó tapicería, u otros materiales, los mas durables que se puedan haber [...]”<sup>120</sup>. De esta manera, era usual que en la costa se utilizaran adobes para las construcciones por ser la piedra un material escaso. Cuando sucede la conquista inca, se reutilizaron muchas de las construcciones preexistentes y es exactamente lo que hicieron los españoles en algunos casos cuando estas no afectaban los planes de sumisión que tenían para los indígenas<sup>121</sup>.

De la misma manera en que las primeras viviendas de los españoles tuvieron que adaptarse a los materiales con que contaban, también tuvieron que adaptarse al tipo de estas, en una suerte de continuidad tradicional. De manera que, debieron ser casas bajas de un solo piso y una sola planta, hechas sobre la base de adobes<sup>122</sup>, ladrillo<sup>123</sup>, quincha<sup>124</sup> y techos<sup>125</sup> de material perecible como esteras de carrizos, madera de mangles<sup>126</sup> y torta

---

en las esquinas de las filas o a lo largo del muro para reforzarlo. Es importante indicar que los españoles en América tuvieron que ir adaptando sus construcciones al medio ambiente; ya que, se trataba de un tema sensible que no manejaban como en su lugar de origen. Por ejemplo, Silva (s/f: 879) indica que una de las características de las casas andaluzas era su adaptación a las condiciones climáticas que se traducía en los materiales que utilizaban y la disposición de los pisos según la época del año, entre otros.

<sup>120</sup> Ley viiiij. En: *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*; 1943:265

<sup>121</sup> Por ejemplo, la Casa Aliaga se construyó sobre una edificación prehispánica.

<sup>122</sup> Harth – Terré (1950:26) indica que en el siglo XVI, para la construcción de muros, se empleó adobes o tapias, hechos con *rafas*, de ladrillo para hacerlos sólidos. Como ejemplo cita un contrato por trabajos de albañilería redactado en 1556 entre D. Rodrigo Niño y el artífice Juan Rodríguez para la construcción de cuatro casas en las cuales los muros serían “labrados de tapias e rafas a la manera como están hechas las casas de Cristóbal de Padilla, carretero”. A propósito, Crespo (2005:86) indica “los contratos revisados evidencian un uso mayoritario del adobe para el siglo XVI, volviéndose posteriormente más numerosas las muestras de ladrillo, sobre todo en determinadas paredes, como las exteriores, las de zaguán y su arco”. Crespo no indica las referencias de los contratos mencionados.

<sup>123</sup> Harth – Terré (1962) indica desde los primeros días de la fundación de Lima se quemaron ladrillos. Según él, el primer horno fue fundado en 1539 por los dominicos. Se trataba de un material muy dócil para la construcción; ya que, podían ser de diferentes formas y tamaños. Podían ser ladrillo corriente el de obrar y el de labrar, pasteleros o de solar para suelos, los de lumbre para hacer antepechos, de moldura para decorar fachadas; entre otros. Crespo (2005: 81) indica que se convirtió en uno de los materiales más demandados durante los primeros años y que fue el más “usado para las portadas de las casas durante el siglo XVI, reservándose la piedra para las más destacadas”.

<sup>124</sup> Técnica de tradición prehispánica elaborada a partir de una mata de caña brava sobre la que se coloca una torta de barro. El resultado son muros flexibles y ligeros.

<sup>125</sup> Las primeras casas, provisionales, tuvieron que utilizar las técnicas prehispánicas para techar las casas; es decir, se hacía una trama con esteras de carrizos cubierta de tierra. Al respecto Cobo (1943:89) indica “se defendían del agua; y los españoles, a imitación suya, usaron al principio desta manera de techo; más después acá, lo uno porque cada día van mejorando los edificios en curiosidad y fábrica más fuerte y suntuosa, y lo otro, porque algunos años suelen caer garúas gruesas, que, calando los techos de estera, llenen las casas de goteras, con no poco daño de las cosas que se mojan, se van introduciendo azoteas bien enmaderadas de tablas y enladrilladas por encima”. Crespo (2005:101-102) indica que esta técnica se utilizó aproximadamente hasta la década de 1570 y que posteriormente, la madera de mangles fue sustituida por roble y cedro en escuadría. A su vez, Harth – Terré (1950: 27) hace mención que a partir de la época de “Toledo se comenzó a usar la tabla en vez de la estera para las [casas] más principales”. Crespo (2005:102) indica que “se trataba, pues, de una técnica constructiva tradicional que empleaba techumbre plana de madera hecha a base de vigas bien dispuestas sobre otras piezas de la manera que queda detallada en los conciertos. La madera de roble o de cedro fue profusamente aplicada para cerrar las habitaciones por medio de grandes vigas apoyadas en lumbreras. El

de barro. Este tipo de construcción logró que muchas de las casas funcionaran básicamente solo como habitación; ya que, no reunían las mínimas exigencias de calidad al tratarse de “casas apresuradas del periodo fundacional”<sup>127</sup>. No obstante, estas casas provisionales, con el tiempo fueron derrumbadas para erigir sobre el terreno nuevos modelos de vivienda de tipo español; cuya construcción se haría en dos pisos<sup>128</sup> con una conjunción de materiales; de igual modo, continuaron con el uso de aquellos que se podían elaborar a partir de la materia prima que se encontraba en el valle, junto con materiales que traían de Europa como las vigas de roble. Es de esta manera que a partir de la década de 1570 se comenzaron a construir casas más estables. Por ejemplo, no se encontraban casas construidas enteramente de piedra debido a que no se trataba de un material que fuese encontrado en abundancia en la costa; y debido a la escasez del mismo, se tornó en un elemento de prestigio. Las nuevas casas limeñas tendrían especial relación con la posición socioeconómica de sus dueños, quedando plasmados los diseños inspirados en la cotidianeidad española.

Como se ha indicado, las primeras casas eran pequeñas y al parecer no tenían muchas comodidades<sup>129</sup> debido a ello las personas recurrían a los espacios públicos. Este recurso debió de ser más utilizado en el caso español; ya que, eran ellos los que no se encontraban acostumbrados a estos tipos de vivienda. No se debe de olvidar, que la población prehispánica gastaba mayores recursos en los espacios públicos de carácter ceremonial que en sus propias viviendas. No obstante, con el tiempo, la implantación de nuevas pautas arquitectónicas, así como de la creatividad de los constructores, el nuevo uso que

---

contorno de la habitación solía rodearse con una tabica de varias molduras en media caña o bocel. Sobre estas vigas se colocaban las tablas de madera que formaban el cielo raso y durmientes o piso superior, todo ello engarzado con ayuda de clavos y “hollado” sobre él.” Las casas de menor valor seguían utilizando los techos de esteras de carrizos y madera de mangles.

<sup>126</sup> Según contrato de obra para dos tiendas de vivienda para Nicolás Dávalos de Rivera, estas dos habitaciones y un corralito se hicieron techar con mangles, tejido de cañas y esteras. Este contrato está fechado el 27 de agosto de 1674 lo que indica que el uso de techumbre de material perecible aun fue utilizado en algunas construcciones del siglo XVII. A.G.N, escribano Lázaro Francisco Moscoso, 1672-1675, protocolo 1162, folio 354. Publicado en San Cristóbal; 2003: 446. Véase también San Cristóbal; 2003: 561.

<sup>127</sup> San Cristóbal; 2003: XXXIX

<sup>128</sup> Como ejemplo se puede indicar la casa de Juan Cadalso Salazar cuya casa baja fue transformada en una casa completa con una nueva planta y construida en dos pisos. A.G.N, escribano Blas Hernández, 1580-1583, protocolo 94, folio 324. Publicado en San Cristóbal; 2003, anexos documentales; pp. 110 y ss.

<sup>129</sup> Este hecho cambiaría con el transcurrir del tiempo; ya que, las pautas constructivas irían variando según la necesidad y estatus social del dueño de la casa, así como la disponibilidad de recursos propios de la zona y aquellos que llegarían del exterior.



se le pudo dar a los materiales costeros<sup>130</sup> y la importación de materiales<sup>131</sup> del extranjero, las casas cambiaron de estilo y se asemejaron más al prototipo de casas que se conocen hoy en día.

A estas primeras casas, Acervo y Gervasi<sup>132</sup> les llama “casa prepalacio” y distinguen cuatro etapas de evolución en la casa virreinal limeña en el periodo que corresponde a los primeros años de la conquista, entre 1535 y 1600. Estas etapas son:

- a. Experiencias iniciales desde 1535 a 1540
- b. Búsqueda de un modelo básico de 1540 a 1580
- c. Consolidación del esquema organizativo de 1580 a 1590
- d. Caracteres de la casa multifamiliar, de 1590 a 1600

Resulta interesante recordar que, al igual que las casas de hoy en día, las casas españolas de mayor prestigio en la época tenían una serie de habitaciones<sup>133</sup> distinguidas según el uso que se les diera, a diferencia de las “casas” prehispánicas que eran más modestas y no se solía hacer una diferenciación según los conceptos que se han adoptado en la modernidad. Incluso aquellas de mayor prestigio, como la de los curacas, se diferenciaban de las comunes, mayormente en el tamaño mas no en la distribución. Antiguamente, se trataba de unidades familiares que no hacían mayor división fuera de la cocina y el espacio

<sup>130</sup> Por ejemplo, entre los nuevos usos que se le dio a la madera fue la fabricación de puertas y elementos afines. Harth – Terré (1962:70-71) indica que se utilizó madera de olivo y de moral para elaborar los dinteles. Adicionalmente, también se utilizaron elementos de hierro para adornos, herramientas y seguridad como por ejemplo; clavos, cerrojos y goznes.

<sup>131</sup> Cobo ([1653] 1956) comenta sobre noticias de la llegada de maderas coníferas, como el pino, cedro o abeto, procedentes de Nicaragua, roble de Guayaquil, cocobolo de Nueva España o el ébano que llegaba desde la India y Cuba. De la misma manera, los *Libros de Cabildo* reportan la llegada de brea desde Nueva España y Nicaragua. En: *Libros de Cabildo de Lima*, tomo XXI, pp. 286-287.

<sup>132</sup> Acervo, Aldo y Gervasi; César, 1992, *Génesis de la casa solariega en el damero de Pizarro*, Tesis para optar el título de arquitecto, Universidad Particular Ricardo Palma, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Citado en San Cristóbal; 2003: pp. 12 y ss. Es importante indicar que estos autores también son criticados por San Cristóbal debido a que han tomado las descripciones de Harth – Terré como válidas y han utilizado el modelo de las casas del S XVIII como si fuese válido para el S XVI. No obstante, como concepto, la “casa pre palacio” es útil para describir una casa sin las comodidades ni fastuosidad de las casas virreinales llenas de lujos del SXVII y SXVIII, a las que se les puede llamar “palacios”. Esta idea radica en una definición de la autora de esta tesis, distinta al concepto de Acervo y Gervasi.

<sup>133</sup> Silva (s/f: 879 y ss.) indica acerca de la distribución funcional de la casa cristiana andaluza del siglo XVI que se puede tomar como modelo una casa con las siguientes habitaciones: a. zaguán, definido como el lugar de llegada que suele contar con un poyo; b. el patio como el salón mayor de la casa y representando el “rostro visible y social del dueño y su familia” y “si había un segundo y hasta un tercer patio, tenían que ver con la vida privada de los señores, su familia, y la servidumbre”; y c. las habitaciones con diferentes funciones. Es decir, “las habitaciones tanto en una como en otra planta no se destinan a una función fija, y desde las casas medievales, la sala más importante es la del estrado, en la cual el dueño de casa recibía a los visitantes, pasando a ser más adelante el sitio preferencial de las mujeres. Tampoco el comedor ocupa una ubicación predeterminada, y se cocina afuera. Los dormitorios se componen de varios recintos: cámara, alcoba, un saloncito de recibo y el retrete que guarda la bacinilla, por supuesto, oculta en un sillón especial para ello; las ropas del señor y hasta los libros de devoción y las cajas fuertes.”

de dormitorio. No existía una diversidad de habitaciones en donde pudiera vivir cómodamente; por ejemplo, los habitantes de la casa junto con los invitados.

Tan es así que, como parte de esta primera experiencia de vida, se edificaron distintos tipos de casa según posición social y acceso a bienes económicos. En el caso español, se debe recordar que no todos tenían prestigio o formaban parte de la elite, de manera que no todos podían poseer “casas pobladas” propias<sup>134</sup>. Debido a ello, edificaron aposentos más humildes, en comparación con las “casas pobladas”. Estas casas eran conocidas como “callejón de cuartos” o “casa comunal” que correspondían a una hilera de habitaciones en donde una o más constituían una unidad de vivienda, como casas de vecindad. Esta seguidilla de cuartos se unía por medio de un pasaje común, sin techo, con la calle. Otro tipo de casas eran aquellas independientes cuyo frontis no pasaba de los cinco metros y estaba conformada por una, dos o tres habitaciones y/o un patio delantero con puerta a la calle. Las casas más ostentosas<sup>135</sup> eran aquellas cuya disposición de habitaciones estaba organizada alrededor de un patio<sup>136</sup> central y/o algunos secundarios; pero dependía básicamente del área del solar. San Cristóbal (2003:35) sobre la base de su estudio indica que “desde el último tercio del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, perduró en uso la casa baja [de un solo piso] completa de planta en forma de cuadrado con el primer patio situado entre cuatro crujías ensambladas entre sí en ángulo recto”. En la misma línea, la tipología de Harth – Terré (1962) la casa solariega<sup>137</sup> de mayor o menor tamaño, la casa de

<sup>134</sup> Es importante recordar los primeros tipos de habitantes según Del Busto (1994) – ver capítulo 1. Siguiendo esta lógica, las casas diferenciadas, probablemente, más humildes que las de los vecinos, corresponderían a los moradores.

<sup>135</sup> Estas casas fueron modelos espaciales que siguieron las pautas de las casas sevillanas de la época según las *Ordenanzas de Sevilla* recopiladas en 1527. Según estas existían tres tipos de casas que guardaban relación con la posición social de los dueños: a. la casa común “*debía conformar un “cuadrado” y tener “vn palacio [sala] y portal, y otros miembros que el señor de la dicha casa demandare*”, b. la casa principal, principal contaba con “*salas y quadras, y camaras y recamaras, y portales y patio, y recibimiento, y todas las otras piezas que el señor de la casa demandare*” y c. la casa real, reunía “*salas, y quadras, y quartos, y salas, y patios, y camaras, y recamaras, y todos los miembros que pertenescen para casa de Rey, y Principe, o gran señor*”. Citas extraídas de Silva; s/f: 877 en referencia al texto de Vicente Lampérez: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, Tomo primero: Arquitectura privada, Madrid, Saturnino Calleja, MCMXXII. Los textos resaltados en cursiva pertenecen a la autora citada.

<sup>136</sup> La arqueología, así como la experiencia contemporánea, indican que en todos los periodos siempre existió la existencia de patios como espacio – público o privado - destinado a reunir grupos de gente. Las casas habitación, incluso las pequeñas, tienen un pequeño patio al aire libre que usualmente se encuentra en el centro o en una esquina de la casa, con las habitaciones alrededor. Usualmente, el patio forma parte importante de la estructura de la casa y cuando se trata de uno delantero, cobra mayor protagonismo; ya que, se trata de espacio físico de la vivienda encargado de conectar el espacio exterior e interior así como, según fuera el caso, de espacio de comunicación entre las habitaciones.

<sup>137</sup> Este tipo de casa, según Harth – Terré (1950: 17 y ss.) tenía la misma distribución, en líneas generales, que una casa andaluza del siglo XVI (revisar nota N° 134): entrada por medio de un zaguán que comunicaba a un patio “al que daba una pieza que le hacía fondo, por lo general la sala o cuadra; luego dos habitaciones a un costado que se designaban como cámara y recámara; otros aposentos a continuación de la sala, éstos con vista a un jardín o patio menor donde estaban, si la casa era de mayor importancia, unas caballerizas o pesebreras y corrales, y algunas habitaciones para la

chácara o rural, el callejón de cuartos y la celda. Cabe indicar que estas tipologías son para la época virreinal en general, no son específicas para el siglo de trabajo, con excepción tal vez del trabajo de San Cristóbal que se basa en tres conciertos de obra de fines del S XVI. Resulta difícil saber, con exactitud, sobre los tipos de casas de los primeros años de la conquista; ya que, por un lado, su arquitectura recién se definiría a finales del siglo XVI e inicios del XVII<sup>138</sup> y por el otro, hoy en día no quedan vestigios de estas primeras casas.

Con respecto al tipo de plantas de las viviendas<sup>139</sup> del siglo XVI, aparte de las indicadas, cuya organización de cuartos se disponía alrededor de un patio central, San Cristóbal (1997) indica que existió un nuevo tipo de casa que se organizaba en dos galerías perpendiculares dispuestas en forma de “L”, en donde el zaguán se colocaba en el centro del primer piso<sup>140</sup>. “Este tipo de disposición parece haber sido contemplada desde el origen de las primeras casas en materiales firmes, [...], desde la década de 1570 o incluso antes”<sup>141</sup>. Estas casas, además, ya tenían la disposición que se seguiría utilizando en adelante. Por ejemplo, según el concierto notarial<sup>142</sup> de la obra de la casa de Marivara del Marañón, esta casa era una casa baja que constaba de sala, cuadra, cámara, recámara y zaguán.

En general, para los primeros años de la colonia, la arquitectura doméstica se trató de una continuidad en la tradición hasta que se lograron a construir casas de carácter más hispano. El grueso de la población indígena, mas no todos, vivía a las afueras de las

---

servidumbre. En el patio, a un lado, la escalera a la azotea o a la galería, más tarde a los aposentos altos.” Se trata, además, de la misma distribución de las casas del siglo XVII y XVIII. Con respecto a los elementos que comúnmente compusieron una casa de vivienda virreinal, San Cristóbal indica que los elementos necesarios fueron: la sala, la cámara de dormir, la recámara adjunta, la cocina y el patio. Además como elementos alternativos estuvieron la cuadra de estrado, el zaguán, la despensa. San Cristóbal; 2003: 455 y ss.

<sup>138</sup> Ante esta premisa, Antonio San Cristóbal deduce, según los estudios que ha revisado que se centran básicamente en los dos textos de Harth – Terré de 1950 y 1962 (citados también en esta tesis), que se “asume la descripción de alguna casa limeña del siglo XVIII tardía, y la transfiere tal cual estaba dada a las casas del siglo XVI y también a las del siglo XVII”. “La transferencia del modelo arquitectónico de la casa limeña del siglo XVIII, como si fuera el modelo vigente en las casas de los siglos XVI y XVII, no proporciona un conocimiento objetivamente constatable debido a la inexistencia de casas virreinales limeñas anteriores a las tardías del siglo XVIII”. Indica que mientras no se conozca un modelo de casa de los primeros siglos, no puede demostrarse el valor de las descripciones. San Cristóbal: 2003: 7. El trabajo de San Cristóbal resulta importante para consultar acerca de la evolución de las casas virreinales entre los siglos XVI y XVII.

<sup>139</sup> Para mayores referencias acerca de las características de la arquitectura doméstica en Lima en los siglos XVI, XVII y XVIII se puede revisar: Crespo; 2005.

<sup>140</sup> Esta nueva planta en forma de “L” correspondiente a una casa de dos pisos se puede observar; por ejemplo, en las casas de Baltazar de Molina, 1595; Agustina Angulo, 1596; Sebastián Durán, 1597 y Diego Díaz el Mozo, 1597 según los planos de plantas reconstruidos por San Cristóbal a partir de los concursos de obra. San Cristóbal; 2003:102-109.

<sup>141</sup> Crespo; 2005: 208.

<sup>142</sup> A.G.N, escribano Franco Marcos de Esquivel, 1569-1577, protocolo 33, folio 65. Publicado en San Cristóbal; 2003, anexos documentales; pp. 47 y ss.

ciudades y tuvo escaso contacto con los españoles que sí vivían dentro de ellas. Es posible que los espacios de interacción, entre indígenas y españoles, hayan sido dentro de las “casas pobladas” cuando los indígenas formaban parte del servicio doméstico, o en el espacio de las encomiendas cuando debían de interactuar con los representantes del poder, como encomenderos, visitadores, mayordomos; entre otros. Es de esta manera que, tanto españoles como indígenas, pudieron interactuar ingresando a lo que sería el inicio de la alteración de sus modos particulares de vida, en donde cada grupo adoptaría distintas pautas del otro. En este caso, a pesar de haber revisado de manera somera varios tipos de casa, debido a que no es el tema principal de esta tesis, se dividirán en lo básico para un encomendero: una casa de ciudad y una casa de las afueras; es decir, una casa urbana, representada por la casa poblada; y otra rural, como parte de la encomienda.

### 2.2.2.1 La casa poblada

Se ha repasado en varias partes de la tesis que los encomenderos estaban prohibidos de residir dentro del espacio físico de sus encomiendas debido a los abusos cometidos contra los nativos indígenas. Debido a ello, asentaban su vida en las ciudades cabeza de sus encomiendas, construyendo viviendas que se conocen como “casas pobladas”. “Es obligación de los Encomenderos tener casas pobladas en las Ciudades cabezas de sus encomiendas, y de los Fiscales de nuestras Reales Audiencias pedir, y solicitar que así se cumpla”<sup>143</sup>. De manera que, tener una casa poblada no solamente era lo establecido por la ley; sino que, se habría convertido en “la ambición individual de mayor importancia en el sueño de una vida señorial, y era compartida por todos los españoles”<sup>144</sup>. Se le tilda de “poblada” debido a la cantidad elevada de personas, entre la familia, los allegados, esclavos, servicio doméstico y ocasionalmente empleados, que servían en sus propiedades rurales; que se alojaban dentro de la misma vivienda. Es decir, el encomendero se había convertido en la cabeza de una familia extensa y su casa albergaba un número importante de “criados”; es decir, de “alimentados” fieles a la familia que les

<sup>143</sup> Ley x. En: *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*; 1943:266

<sup>144</sup> Lockhart; 1982: 32. Según el mismo autor, “otras cosas importantes dentro de este ideal eran la ropa fina, el poseer tierra para la agricultura y rebaños de ganado, y el desempeñar un cargo en los cabildos”. Su importancia se deja sentada en una cédula expedida para que se cumpla la entrega de una encomienda a Nicolás de Ribera, *el mozo*: Pizarro indica “[...] sois de los primeros conquistadores e pobladores dellos y que teneis vuestra casa poblada como persona de honra [...]” En: Rostworowski, 1978:202

suministraba alojamiento, alimento; y en ocasiones, también caballos y armas. Algunos encomenderos tenían incluso “casa abierta” con mesa común, “como público mesón de yentes y vinientes”, según la expresión del padre Tello<sup>145</sup>.

Esta casa puede ser la misma que se describe como “casa grande” o “casa principal”, de tamaño considerable y manufactura española, que pudiera albergar a la familia nuclear, extensa o varias familias, no necesariamente emparentadas entre sí. Entre las cualidades de la casa destacan: “hogareña, social, negocios, política, nacimientos, funerales, provisiones, vehículos, animales domésticos, de todo esto era receptáculo una vivienda acomodada limeña...”<sup>146</sup>. La casa poblada; es decir, tener la casa llena de gente, era de capital importancia tanto para los deberes como para las ambiciones del encomendero<sup>147</sup>.

De esta manera, no solo el encomendero y su familia vivían en la casa; sino también; lo hacían los estantes<sup>148</sup>. Debido a ello, los encomenderos, como dueños de las casas, incurrían en elevados gastos no solo para mantener la vivienda, sino también, sus propios gastos, así como los de sus inquilinos.

De la misma manera, en que los encomenderos contaban con gente que trabajaba para ellos y pagaban un tributo, ellos también debían gastar en equipar la casa y en su manutención periódica, convirtiéndose así, en los principales clientes de artesanos, mercaderes y comerciantes españoles, quienes eran los que sacaban provecho de ello. Equipar la casa con elementos suntuosos, tener servicio doméstico y cobijar inquilinos convertía a la casa poblada en un elemento que garantizaba el estatus del encomendero y su vida cortesana. No cualquier español podía acceder a una unidad doméstica de esta envergadura. No obstante, aquellos beneficiarios, utilizaban a sus allegados para trabajar en sus negocios y los mantenían como empleados, administradores o mayordomos; quienes buscaban en algún momento, formar parte de esta elite, con puestos de mayor envergadura, y así aspirar a tener sus propias casas pobladas.

---

<sup>145</sup> Citado en: Baudot; 1995: 184

<sup>146</sup> Benavides; 1988:46

<sup>147</sup> Lockhart; 1982: 32

<sup>148</sup> Definido en el capítulo 1 como aquellos españoles que vivían en una casa que no era de su propiedad.

El tipo de planta de estas casas seguían el patrón de casas patio españolas en donde las habitaciones estaban organizadas alrededor de un patio central y/u otros patios auxiliares. Estas podían llegar a ser muy grandes porque debían albergar varios espacios dentro de ellas como: los aposentos de los dueños, los aposentos del servicio doméstico, los aposentos de la familia extensa, caballerizas, cochera, jardines, bodegas y los patios ya mencionados. Todas estas habitaciones eran distribuidas comúnmente en dos pisos. En cuanto al material de su construcción, una vez que ya estuvieron asentados y organizados, el material utilizado fue el adobe. La piedra se utilizó muy escasamente y cuando sucedía debía a los medios económicos con lo que contaba el propietario. Es probable que estas suntuosas casas hayan sido más imponentes en las ciudades principales debido a las carencias de las periferias.

La construcción de la ciudad y por ende, la concentración de familias peninsulares dentro de estas casas grandes ayudó a que florecieran y se extendieran, las costumbres típicas de la sociedad ibérica.

#### 2.2.2.2 La casa rural

“Uno de los componentes fundamentales de la organización social y económica de la república de españoles es la gran propiedad rural, instrumento que sirvió para vincular a la minoría blanca de las ciudades con la diseminada población aborigen, realizando la dominación del campo por el sector urbano”<sup>149</sup>.

Si bien resulta cierto, que los encomenderos tenían sus casas principales en la ciudad y estaban prohibidos de pisar la zona en donde vivían sus encomendados, estos debían tener control sobre ellos. De manera que, resulta seguro que contaran con un equipo de administradores que se encargaran de velar por el orden y el trabajo entre los vasallos indígenas. Estos vivían dentro de la jurisdicción de la encomienda, a pesar de que también estaba prohibido, y los señores encomenderos los utilizaban para labrar la tierra así como para otras labores que les generasen ingresos.

---

<sup>149</sup> Aldana; 2000

Como se comentó en el primer capítulo, las encomiendas eran de indios, mas no de tierras. Por lo que, cuando se le adjudicaba una encomienda a un conquistador se le entregaban los indios dentro de esa jurisdicción, mas no la tierra en la que se encontraba, que era la misma en la que trabajaban. Todo ello hasta la época del virrey Toledo cuando se organizó a los indígenas en reducciones logrando la movilización de poblaciones enteras, desde sus antiguas tierras, hacia nuevos lugares.

Para el caso de Lima, las tierras se ubicaban en las afueras de la ciudad. En este entonces; por ejemplo, las áreas de Magdalena y Maranga correspondían a estas zonas. Cieza de León (1553) describe que fuera de la ciudad existían tierras de riego a las que llamaban “chácaras” en donde los españoles tenían su ganado, viñas y huertas. “Las obras de canalización de las diferentes acequias y pasos de agua eran fundamentales para mantener el sistema de cultivo y cría de ganado”<sup>150</sup>. Al ubicarse en un cono de deyección, esto recreó un territorio con el suelo ideal para la agricultura<sup>151</sup> creando un paisaje rural alrededor de la zona urbana. Es posible que estas casas a las fueras de la urbe, entre fines del siglo XVI y XVII, hayan representado un tipo de “casa de campo” o “de recreo” de las familias que vivían de manera permanente en la ciudad. No obstante, durante los primeros años de la colonia, cuando se estaban acomodando a la nueva vida, estas casas, un poco más campestres, pudieron estar habitadas por los capataces o encargados de los trabajos.

En cuanto a este tipo de vivienda, Patrucco (2000) indica que oscilaba entre la casa sencilla y la casa hacienda, en donde la construcción era muy parecida a la que utilizaban en la etapa previa a la conquista. En el caso de la costa se utilizaban muros de adobes, quincha y maderos para los techos; y en algunos casos, es de suponer que se reprodujeran algunas de las plantas utilizadas para las casas urbanas. No obstante, no se encuentra documentación al respecto para el siglo XVI. La información para estas “chácaras” resulta algo más tardía. A pesar de ello,

---

<sup>150</sup> Crespo; 2005: 155

<sup>151</sup> Con el tiempo, “debido al limitado flujo de agua,..., se produjo la escasez de este valioso recurso, que fue inversamente proporcional a la demanda requerida por los cultivos. Lo cual motivaría,..., el establecimiento de un reglado régimen de aguas, con la finalidad de hacer frente a esta insuficiencia”. En: Palza; 2006:80.

lo que sí se puede inferir es que los encomenderos necesitaban una mano dirigente en el lugar donde se situaban sus encomiendas y que las casas tempranas de estos capataces podrían haber sido “casas rurales”, en el sentido de morada, fuera de la ciudad. Adicionalmente, estas viviendas pudieron ser levantadas sobre ruinas prehispánicas, que, en épocas tan tempranas de la conquista, se encontraban distribuidas por todo el territorio, sobre todo en “las afueras” de esta Lima quinientista. No podemos comparar una casa de campo del siglo XVII con una de época temprana que, adicionalmente, estaba destinada a trabajos específicos dentro de la institución imperante: la encomienda de indios.

#### 2.2.2.2.1 Los mayordomos

Los mayordomos eran parte de una sociedad que se formó rápidamente durante los primeros años de la conquista. Eran considerados como parte del escalafón más bajo dentro de la organización social hispana. Debajo de ellos, solamente se encontraban los estancieros<sup>152</sup> quienes se encargaban de varios tipos de trabajos, entre los que podemos encontrar la conducción de pequeñas chacras, la vigilancia de stock o, en algunos casos, la recolecta del tributo<sup>153</sup>.

Usualmente trabajaban para el encomendero quien mantenía una vida completamente distinta a la de sus empleados. A estos hombres les tocaba encargarse de la parte laboriosa del trabajo de la encomienda y, probablemente, la más importante; ya que, ellos estaban “obligados a permanecer en los pueblos de indios compartiendo a veces las duras condiciones de vida de estos”<sup>154</sup>. De manera que, como asistente del encomendero, el mayordomo debía recolectar el tributo y supervisar las actividades concernientes a la mano de obra indígena. Patrucco (2000)

---

<sup>152</sup> Patrucco; 2000; Lockhart; 1982.

<sup>153</sup> Lockhart; 1982: 37

<sup>154</sup> Trelles; 1997: 179. Véase también Lockhart; 1982. No obstante, según reales cédulas expedidas en 1550 y 1563, estos estaban prohibidos, al igual que los encomenderos, de morar en los pueblos de indios. Publicadas en: Konetzke; 1953:265-266 y 408-409.



indica que se trataba de administradores muy bien remunerados<sup>155</sup>; pero que este trabajo les impedía conseguir otro de más prestigio. Y es que, a pesar de la importancia de su trabajo, no podían esperar transformarse en señores encomenderos. Además que, el tipo de oficio que ejercían podía originar desprecio ante otros españoles.

Lockhart (1982) indica que usualmente provenían del estrato más humilde de la sociedad hispánica peninsular; pero también pudo tratarse de marineros o extranjeros, que pertenecían a grupos considerados como marginales. Es decir, se trataba de un grupo social de origen humilde, pero con conocimientos suficientes para saber leer y escribir por lo que se les hacía fácil llevar cuentas<sup>156</sup>. Al parecer, encontrar una persona para este trabajo durante los primeros años de la conquista fue un poco difícil<sup>157</sup>. Es probable que a partir de 1539, los encomenderos ya hayan tenido, al menos, un mayordomo que se encargara de supervisar sus asuntos.

Este trabajo era parte de lo que existía en la encomienda primitiva: los servicios personales. Esto establecería una suerte de “clientelaje” por el que muchos de los colonos, que no poseían indios, se volverían dependientes directos de los encomenderos, quienes les proporcionaban alimento, habitación y trabajo. Debido a ello, los encomenderos insistieron en la perpetuidad de las encomiendas lo que dificultaba que otros españoles pudieran acceder a ellas y así formar parte de la elite.

Si bien los encomenderos ocupaban el centro de la atención e iban sumando riquezas a sus bolsillos, no lo habrían podido lograr sin los mayordomos, quienes eran los que administraban sus negocios, cobraban sus rentas y cuidaban del patrimonio.

---

<sup>155</sup> Lockhart (1982) indica al respecto que entre “las décadas de 1530 y 1540 era común que los mayordomos recibieran un porcentaje, que variaba entre un sexto y un cuarto, de la ganancia neta de una encomienda y empresas subsidiarias. Sin embargo, un número cada vez mayor recibía salarios fijos”.

<sup>156</sup> Por ejemplo, el 28 de octubre de 1544, Francisco Pizarro declara como su mayordomo general de casa, hacienda y granjerías al presbítero Diego Martín para “que podays rescebir e cobrar todos e qualesquier marcos oro e plata e réditos e tributos de mys yndios de repartimiento e que procediere de quales quier mys haziendas e granjerias e otros...”. Carta de poder publicada por Urteaga [Ed.];1942: 147-154.

<sup>157</sup> Lockhart; 1982.

En general, las conquistas logran que las personas ingresen a un momento de adaptación de nuevas costumbres y creencias. Esto fue lo que sucedió con las poblaciones que vivían en el área limeña con la llegada de los incas. Estos realizaron cambios en cuanto a funciones de edificios, ingresaron elementos estilísticos nuevos e iniciaron la peregrinación a nuevos templos; no obstante, las personas siguieron siendo las mismas, conjugando sus costumbres con las de la organización reinante. Lo mismo sucedió con la conquista española. Definitivamente esta fue más sangrienta, plagada de otras razones y con costumbres completamente distintas. No obstante, era la misma gente que tuvo que acostumbrarse a una nueva vida por más difícil que les haya sido.

Para los primeros años de la colonia, ambas poblaciones tuvieron que adaptarse a vivir de una manera diferente, generando desconcierto en sus vidas. Los aspectos de la cotidianidad se habían trastocado en ambos pueblos a pesar de nacer de los mismos conceptos. Es decir, ambas poblaciones vivían dentro de casas; no obstante, eran de diferentes materiales y estaban distribuidas de diferentes maneras; ambas dormían; no obstante, en soportes distintos. Unos sobre una cama y otros sobre una banqueta construida sobre el piso. Unos cocinaban en una cocina con loza como vajilla; mientras que los otros lo hacían sobre maderos incandescentes en vajilla hecha de barro cocido.

En el caso de los españoles tuvieron que adaptarse a una vida rudimentaria y llena de incomodidades junto con gente a la que creían inferior y bárbara; mientras que, los indígenas se vieron obligados a reemplazar sus creencias por unas que no entendían; y a que su vida del día a día fuera trastocada por intrusos que les decían qué hacer y qué no. A pesar de ello, los indígenas intentaron mantenerse fieles a sus tradiciones tratando de mantener viva su identidad. A pesar de ello, los españoles habrían de convertirse en la peor pesadilla del mundo andino; ya que, las actividades serían reducidas al beneficio de los nuevos señores. No se debe de olvidar que las guerras civiles entre los conquistadores, durante los primeros años de la colonia, así como epidemias, ocasionadas por enfermedades a los que los nativos no estaban acostumbrados, arrojó una baja demográfica considerable entre los indígenas, sobre todo en la costa<sup>158</sup>. Esta baja demográfica, sumada a la extracción de riquezas de la que fueron objeto, la pérdida de sus costumbres, la expropiación de sus tierras y los maltratos de los encomenderos, resume a grandes rasgos lo vivido por los indígenas en esta primera etapa de la conquista.

---

<sup>158</sup> Ver: Cook; 2010

No obstante, para ambos casos hubo un tiempo de aculturación en donde algunos indígenas se acostumbraron a vivir como grandes señores, emulando la vestimenta de los españoles, montando a caballo y utilizando armas. Se trataba de una realidad muy diferente a la que estaban acostumbrados; y en el caso español, no tardarían tanto, ni ellos mismos ni empresas comerciales, en importar todo lo necesario<sup>159</sup> para hacer su estancia más placentera, acomodando su estilo de vida a uno más cálido.

Adicionalmente, se construyeron casas nuevas, de diseño y contenido español. El estudio del interior de las viviendas así como del mobiliario utilizado como expresión de cotidianidad, ayuda a conocer la manera en que sus habitantes vivieron su día a día. También puede ayudar a vislumbrar la transformación de esta vivienda en el tiempo según las necesidades de la familia y la sociedad en donde viven.

Se puede concluir esta sección con la idea de que los peninsulares buscaron construir una pequeña España en América, con una identidad particular, adaptada a las nuevas circunstancias que un territorio distinto les proveía.

### 2.3 La ocupación hispana en el Valle del Rímac

Calancha (1974-81, t. II: 520-536) indica que los valles de Lima y Lurín formaban la Provincia Ychsma. Para el caso particular de Lima, los conquistadores encontraron un territorio dividido en señoríos o curacazgos regentados por un curaca a cargo de un conjunto de tierras e indios. Entre estos señoríos se encontraban el de Lima, Guadca, Sulco y Malanca siendo cada una de ellas dotada por una cantidad considerable de acequias, que partían de diversos ríos, para irrigar los campos de cultivo.

Cobo ([1653] 1956: 301) informa que antes de la ocupación española, el valle estaba muy poblado de indios divididos “en tres hunos o gobernaciones de diez mil familias casa una: el pueblo de Caraguayllo era la cabeza de la primera; el de Maranga que cae en medio del valle, de la segunda, y de la tercera, el de Surco”. Estas tres gobernaciones, posteriormente formarían parte de las encomiendas de Martín de Alcántara, la de Caraguayllo; Nicolás de Ribera, Maranga; y Antonio del Solar, Surco. Adicionalmente, el mismo autor indica que los

---

<sup>159</sup> Grandes firmas comerciales importaron de todo para poblar la ciudad. Es decir, trajeron animales, alimentos, vestimenta, vajilla y joyas.

peninsulares fueron recibidos por el curaca del valle de Lima, Taulichusco; Pedro Yanachaqui como representante de los pescadores y Diego Chayavilca, curaca de Maranga.

Durante los primeros años de la colonia, es seguro que las zonas en cuestión se hayan tratado de campos agrícolas debido a su ubicación en las periferias del actual Centro Histórico, zona que albergó a la mayor cantidad de la urbanización de Lima de los primeros años<sup>160</sup>. De esta manera, Lima era una ciudad circundada por campos que, posteriormente, servirían para la construcción de estancias y huertas, utilizadas tanto para el disfrute de la sociedad, como para el sustento de la población<sup>161</sup>.

Actualmente, resulta un poco difícil rastrear los límites de estas zonas sobre todo por confusiones que se presentan en la literatura. Por ejemplo, Middendorf (1973: 56, T.II) sitúa al curacazgo de Guatca como parte de la hacienda Maranga terminando por llamar Huatca a la zona; y asumiendo que la huaca N°10<sup>162</sup> se trataba del templo del dios Rímac.

A pesar de las dificultades y errores de ubicación, probablemente generados por la transformación de los vocablos, este tipo de informaciones ayudan en buena medida; ya que, los nombres coloniales de la mayoría de los lugares han sobrevivido hasta nuestros tiempos, conservando, de alguna manera, la tradición de dicho espacio.

### 2.3.1 Maranga y la encomienda de Nicolás de Ribera, el mozo

Maranga se ubica en la margen izquierda de la parte baja del Rímac y fue objeto de una continua ocupación prehispánica, favorecida por las condiciones geográficas y medio ambientales. Estas condiciones permitieron la vida basada en la práctica de una economía mixta en donde las bases agrícolas y marinas constituían los pilares. Flores-Zúñiga (2012)<sup>163</sup> indica que las extensiones de este valle, así como el de Magdalena y La Legua, estaban “alfombradas por las chalas” del cultivo maicero. El representante del inca en la zona en cuestión era Diego Chayavilca<sup>164</sup> y es factible suponer que la administración

---

<sup>160</sup> Resulta importante recordar dos cosas: Primero, Lima urbana nace sobre monumentos de adobe construidos previa intervención española; y que estos lucían en el espacio en menor cuantía y orden de lo que se puede ver hoy en día. Y segundo, que la población durante los primeros años fue mermada por las guerras civiles y las enfermedades que trajeron consigo los conquistadores. Debido a ello es lógico pensar que Lima durante los primeros años de la conquista no se veía como hoy en día tras la explosión urbana. De manera que, las áreas verdes eran mayores en aquel entonces.

<sup>161</sup> Bromley; 1945

<sup>162</sup> En referencia a la huaca Tres Palos.

<sup>163</sup> Citado de fray Domingo de Santo Tomás; 1951: 257

<sup>164</sup> O Challavilca. Flores-Zúñiga (2012) recuerda que la voz quechua “challa” significa “paja de maíz” o más conocida como “panca”. Justamente, de lo que Fray Domingo indicaba que estaba cubierta la superficie del Hatun Maranga.

cuzqueña concentró en esta zona, y alrededores, un sistema de tambos<sup>165</sup>, con una red de caminos, que controlaban la producción agrícola hacia fines del siglo XV e inicios del XVI, cuando los españoles hicieron su arribo.

Sin duda alguna, las condiciones de estas tierras llamaron la atención de los españoles, quienes las vieron como una fuente de producción de alimentos. Es así que la presencia española en Maranga se inicia con la entrega de encomiendas cuya cabeza sería, desde entonces, responsable por el asentamiento indígena. El curacazgo de Maranga, rico en tierras de cultivo a cargo del curaca Chayavilca, fue entregado de manera provisional, a Nicolás de Ribera, el mozo, el 1 de setiembre de 1534<sup>166</sup> convirtiéndose así en uno de los primeros encomenderos designados antes de la fundación de Lima como ciudad y capital. No obstante, no fue hasta noviembre de 1539, cuando la Corona emitió la cédula final sobre las encomiendas, que el encomendero llegó a tomar posesión de los indios y caciques principales.

Algunos cronistas<sup>167</sup> indican que Nicolás de Ribera, el mozo, formó parte de los Trece del Gallo; no obstante, resulta algo difícil de corroborar. A pesar de ello, honrado con tierras y cargos públicos, no se puede negar que se trató de un conquistador, fundador de Lima, regidor del Cabildo y encomendero benemérito, que perteneció a la elite limeña quinientista.

<sup>165</sup> Centro de acopio a lo largo del camino inca.

<sup>166</sup> Acta de entrega de encomienda de Maranga a Nicolás de Ribera, el mozo, Resulta interesante que dicha acta Francisco Pizarro hace referencia a que resulta necesario que la encomienda de Pachacamac, que se le había dado anteriormente, fuese devuelta. Aquí se transcribe el documento publicado por Rostworowski; 1978:197. Apéndice II. También aparece publicado en Revista del Archivo Nacional; 1926: 12-13.

*Encomienda de Yndios de Maranga*

*Fol. 89r (al margen) ENCOMIENDA/ DEL MARQUES A / NICOLAS DE RIBERA/ DEL SEÑOR DE /MALANCA*

*El comendador don Francisco Piçarro adelantado lugar teniente capitán general y gobernador en estos reynos de la nueva castilla por sus majestades por quanto vos Nycolas de Ribera aueis servido en estos reynos a sus majestades e teneis voluntad de seruir e permanecer en ellos e con tal yntencion os asesntastes por vezino en esta ciudad de Xauxa e vos fueron por mi depositados ciertos indios yungas en este cacique de Pachacama según aparece por una partida que esta en el libro del deposito a que me refiero agoravenis a ber e visitar los dichos yndios e caçique queriendo enmendar y enmendado el dicho deposito como al seruicio de su magestad conviene con voluntad de vos el dicho Niculas de Ribera suspendiendo y revocando el capitulo del dicho vuestro deposito por la presente os deposito el principal de Chayavilca señor del pueblo de Malanca con todos sus yndios e principales e pueblos sujetos al dicho cacique los que dellos os siruais en vuestras haziendas e labranças minas e grangerias açi para todo ello os doy licencia poder e facultad entre tanto que se haze el repartimiento general e yo proveo otra cosa que al seruicio de su magestad convenga con tanto que seais obligado a los doctrinar y enseñar en las cosas de nuestra santa fee católica e les hagáis todo buen tratamiento en cumplir las hordenças // (fol. 89v) que para su byen y provecho esta mandado e se mandare de aquí adelante fecha en este pueblo de Pachacama termino de esta ciudad de Xauxa a primero dia del mes de Septiembre de mil e quinientos e treinta e quatro años Francisco Piçarro por mandado de su señoría.*

<sup>167</sup> Se trata de un debate que se puede seguir en: Romero; 1919. Según este texto, los cronistas Garcilaso, Peralta, Alcedo y Markham le atribuyen parte de la fama dentro de los trece del Gallo a Nicolás de Ribera, el mozo.

Nicolás de Ribera Gómez de la Reguera, tildado el mozo, fue natural de Vitigudino, en el obispado de Salamanca, que llegó al Perú como parte de la hueste conquistadora. Riva Agüero y Osma (1935:5-6) indica que los hermanos del conquistador que aún vivían en Vitigudino se apellidaban Gómez de la Reguera debido a los usos saltuarios [sic] de la época. Tiene el apelativo de “el mozo” debido a que, Nicolás de Ribera, el viejo<sup>168</sup>, alcalde de Lima, llegó primero al Perú. El mozo, llegó al Perú el año 1533 y, después de las acciones en Cajamarca, se dirigió a Jauja para luego llegar a Pachacamac junto a Pizarro. Estuvo presente en la fundación de Lima y como personaje importante dentro de la conquista, el 22 de enero de 1535, Francisco Pizarro lo nombra regidor<sup>169</sup> del Cabildo de Lima y como tal, así como por su cargo de encomendero, se hacía acreedor de un solar cercano al de las figuras más sobresalientes del momento. Es así que, según la lectura de Cobo ([1653] 1956) y Riva Agüero (1935), su casa “linda con [la de Nicolás de] Rivera *el Viejo*”<sup>170</sup>. Cobo ([1653] 1956, t. 2: 400) también informa que sus casas, “que caen en lo mejor de la ciudad”, se utilizaron para hacer en su lugar, la casa y los estrados de la Inquisición. En el plano de la traza de la ciudad de 1535, reconstruido por Juan Bromley (1945), si bien la casa de Nicolás de Ribera, el mozo, colinda con la del alcalde de la ciudad, y efectivamente se encuentra dentro de una de las ocho manzanas que rodean la Plaza Mayor, no tiene salida a ella; sino más bien a una de las ocho calles que salen de la plaza.

De otro lado, debido a su rango, Pizarro le entregaría el 23 de enero de 1535 la encomienda de Canco y al cacique de nombre Alayan. Posteriormente, el gobernador le entregaría al pueblo de Tacho, en la provincia de Huánuco, con su cacique principal de nombre Payco que tenía bajo su tutela una serie de señores menores. Al parecer, esta concesión tuvo un problema de doble encomienda; es decir, fue encomendada a dos

---

<sup>168</sup> Nicolás de Ribera, el viejo, y Nicolás de Ribera, el mozo, no eran parientes, ni mucho menos se trataba de padre e hijo. No obstante, si convivieron en la misma época e incluso debieron alcanzar un grado de amistad; ya que, Nicolás de Ribera, el viejo, nombró, el 27 de octubre de 1558, como albacea de su testamento a Nicolás de Ribera, el mozo, y al yerno de este, el Capitán Jerónimo de Silva. Adicionalmente a esta relación, ambos personajes mantuvieron cercanía debido a que, según escritura de julio de 1557, sus hijos menores contraerían matrimonio. Es así que Alonso de Ribera y Dávalos e Isabel de Solier, hijos menores del ex alcalde Lima, contraerían nupcias con Francisca de Peralta; y Sancho Ribera y Bravo de Lagunas, hijos del regidor. Riva Agüero indica que ambos matrimonios se frustraron sin causa conocida. A raíz de ello, el 4 de enero de 1563 antes de morir, Nicolás de Ribera, el viejo, revoca el albaceazgo de Nicolás de Ribera, el mozo, y Jerónimo de Silva; y los substituye con el Obispo de Charcas, su esposa doña Elvira Dávalos y el encomendero de Huánuco, Lorenzo Estupiñán de Figueroa. En: Riva Agüero y Osma; 1935: 31.

<sup>169</sup> Lohmann (1983: 200-202) indica que Nicolás de Ribera, el mozo, se mantuvo en el cargo por 47 años.

<sup>170</sup> Cobo; [1653] 1956:303

personas distintas; no obstante, la única entregada por Pizarro fue la de Ribera, de manera que, solicita, mediante cédula del 17 de noviembre de 1540, que “se le entregue todos los caciques pueblos e principales e indios contenidos en la dicha cedula sin faltar cosa alguna”<sup>171</sup>. El 17 de setiembre de 1543, le entregarían la encomienda de Guaura, en el valle de Huacho, que fuese de Martín Lengua. Al año siguiente, el 18 de abril de 1544, las encomiendas de Tacho, Gaura y Maranga serían ratificadas por el licenciado Vaca de Castro mediante una cédula de reformatión<sup>172</sup>. Por último, por Real Cédula, firmada el 21 de noviembre de 1548, el licenciado La Gasca ratificaría todas sus encomiendas y haría entrega de la encomienda de Canta<sup>173</sup>.

En 1536, cuando los indígenas intentaron rebelarse, tomó armas en defensa de la ciudad. “Integró el destacamento de 30 soldados de a caballo que, al mando del capitán Juan Mogrovejo de Quiñones, marchó a socorrer a los sitiados en el Cuzco. Tuvo la fortuna de ser uno de los tres que escaparon con vida del exterminio de esta columna en los altos de Lunahuaná”<sup>174</sup>.

En el aspecto personal, Ribera se casó en 1537<sup>175</sup> con doña Inés Bravo de Lagunas, nacida en la isla de Santo Domingo e hija de don Sancho Bravo de Lagunas con quien hizo su arribo al Perú en 1539. La unión de ambos peninsulares daría vida a siete niños<sup>176</sup>. Posteriormente, los hijos de la pareja llevarían el apellido de su madre. Esta situación sería ratificada por Nicolás de Ribera en un testamento expedido el 15 de octubre de 1582<sup>177</sup>.

<sup>171</sup> Cédula publicada en Rostworowski; 1978: 204, Anexos

<sup>172</sup> Cédula publicada en Rostworowski; 1978: 210, Anexos

<sup>173</sup> Cédula publicada en Rostworowski; 1978: 216, Anexos. En la Revista del Archivo Nacional (Anónimo; 1926: 12-18) los nombres de los pueblos encomendados así como de los caciques se diferencian por algunas letras. Por ejemplo, el pueblo de Canco aparece como Anco con su cacique Calayan; y el pueblo de Tacho aparece como Tarcho aumentando la información de los nombres de los otros pueblos siendo estos Chinchao, Cayambo, Vinacho, Guambo y Pallaque.

<sup>174</sup> Lohmann; 1983:264

<sup>175</sup> Riva Agüero (1968) hace referencia a que Inés Bravo de Lagunas y Nicolás de Ribera, el mozo, se habrían casado en 1547. No se conoce de qué documento parte la fecha; no obstante, no debe de estar muy errada; ya que, se puede inferir que se casaron entre 1536 y 1542. La inferencia nace a partir de la lectura de los documentos publicados en Rostworowski; 1978: 197-208, anexos. Por ejemplo, en la cédula de 1536 se indica que como persona de honra tiene casa poblada; mientras que, en la fechada en setiembre de 1543 indica que como persona noble tiene “muger” e hijos. No obstante, como dato adicional, se puede agregar que en real cédula del 21 de noviembre de 1548 se especifica que se trata de uno de los primeros casados de estos reinos por lo que la fecha del matrimonio debió de estar cerca a 1536.

<sup>176</sup> Rafael de Ribera, Antonio (de Ribera) Bravo de Lagunas, Nicolás (de Ribera) Bravo de Lagunas, Sancho de Ribera, María Magdalena de Ribera, Mariana Bravo de Lagunas y Beatriz Bravo de Lagunas.

<sup>177</sup> Torres Saldamando; 1888: 59

El 13 de octubre de 1539, participó con ocho indios en una compañía dedicada a la explotación de la industria pesquera. Posteriormente, en 1542, formó otra empresa con los mismos fines, aportando, el capital y seis indios de la encomienda de Maranga<sup>178</sup>.

En las armas, estuvo siempre de la mano con Francisco Pizarro, incluso en la batalla contra Diego de Almagro<sup>179</sup>, y después de su asesinato luchó junto a Vaca de Castro en la batalla de Chupas. Para entonces, ya se había convertido en una persona de confianza para la Corona. Posteriormente, luchó en contra de Gonzalo Pizarro, con quien se encontraría en combate, el 9 de abril de 1548, en Jaquijahuana. Al parecer, cuando el menor de los Pizarro tomó Lima, previo a la batalla, se dirigió a casa de Ribera con el fin de saquearla; no obstante, el intento sería amortiguado por su esposa, doña Inés Bravo de Lagunas<sup>180</sup>. Aún con este gesto de su esposa, Ribera, el mozo, sufrió el despojo de sus bienes por un monto en pérdidas que ascendían a 2,000 pesos de oro<sup>181</sup>. El 18 de julio de 1551, como premio a su lealtad y servicios, se le concedió un escudo de armas<sup>182</sup>, y por Cédula especial dictada en Toledo<sup>183</sup> se recomendó eficazmente al virrey que atendiese a Ribera en la distribución de encomiendas, a más de los 14, 000 pesos anuales que tenía adjudicados. Una de estas encomiendas, como retribución a sus hazañas y pérdidas alcanzadas a raíz de sus servicios, fue la de Canta.

El encomendero de Maranga y Canta<sup>184</sup>, como acción institucional, ordenó se hiciesen visitas<sup>185</sup> a sus respectivas concesiones, según la orden de Pedro de la Gasca. De esta manera, le encargó a Gerónimo de Aliaga llevara a cabo la visita de Huaura desde el 29 de marzo hasta los primeros días de abril de 1549. Posteriormente, se les encomendaría a Antonio de Ribera y Jerónimo de Silva la visita de Maranga<sup>186</sup> que iniciaría en el Tambo de

<sup>178</sup> Lohmann; 1983:264 (A.G.N.P. Pedro Salinas, 1542-1543 (153), reg. 2°, fol. 12). No se conoce el nombre de su socio en estas empresas.

<sup>179</sup> Información recopilada de una cédula publicada en Rostworowski; 1978: 206. Anexos

<sup>180</sup> Torres Saldamando; 1888: 58; Espasa Calpe; 1926: 340-341

<sup>181</sup> Lohmann; 1983:264

<sup>182</sup> Torres Saldamando; 1888: 58 y 69-71 (Título de escudo de armas concedido a Nicolás de Ribera, el mozo).

<sup>183</sup> Torres Saldamando (1888:58) indica que la cédula es de 1750; no obstante, debe de tratarse de un error de escritura debido a lo tardío de la fecha expuesta.

<sup>184</sup> En Cobo ([1653] 1956, t.II) indica que también era encomendero de Vegueta. No obstante, no hay mayores referencias al respecto.

<sup>185</sup> Una visita era un instrumento judicial que tenían los españoles en donde se visitaba un pueblo, en calidad de inspección para poder hacer, a partir de ellas, recomendaciones al virrey. El funcionamiento de las visitas era una prueba de la presencia que buscaba tener la Corona en el funcionamiento de las encomiendas.

<sup>186</sup> En el cuaderno de la mencionada visita aparecen los vocablos Malanca y Maranga para referirse al mismo curacazgo.



Mayacatama<sup>187</sup>, asiento de Maranga, y sería llevada a cabo los días martes 9 y miércoles 10 de abril de 1549. Finalmente, la visita de Canta iniciaría el 29 de julio del mismo año en el asiento de Quilby.

Hay varios aspectos<sup>188</sup> interesantes que se desprenden de esta visita. Uno de ellos es el relacionado con la cantidad de indios que vivían en el asiento. Por ejemplo, uno de los caciques principales, Don Antonio, junto con otros dos, Chatana y YanaChuqui, suman en total 60 indios bajo su cargo; no obstante, en la visita se observan un total de 93<sup>189</sup> sin contar los indios tributarios que se encontraban en las chacras. Los mismos visitantes indicaron que creían que había más gente. Este número refleja una diezmada población, probablemente, producto de las guerras civiles entre los conquistadores.

Otro aspecto se encuentra relacionado con la producción agrícola. Ahí se mencionan productos como el trigo, maíz, camote, frejoles, yuca, ají y maní cultivados en las tierras de Maranga. No obstante, hacen mención que la principal fuente de explotación podrían haber sido los recursos marinos<sup>190</sup>. Otro hecho interesante, es que al parecer, solo confeccionaban la ropa necesaria; ya que, los indígenas indicaron que nunca tuvieron ovejas y que solamente confeccionaban ropa de algodón para su vestir. Al parecer esto último se debe a que no habría muchos indios que se dedicaran a dicha labor:

“Preguntósele si hacen ropa de algodón dixieron que la que an menester para su bestir y que quando tenía muchos indios hazían mucha”<sup>191</sup>

No obstante, los visitantes indican no haber visto campos de algodón. Es probable que hayan conseguido el algodón para confeccionar sus tejidos por otros medios como el intercambio con los Colli a entender de Rostworowski (1978; 94-95).

De otro lado, dijeron que no había estanciero y que los indígenas parecían vivir en casas hechas de carrizo, de manera algo dispersa y sin formar grandes colectividades de gente. Estos asentamientos indígenas construidos con material perecedero y dispersos en la

---

<sup>187</sup> Actualmente no se conoce dónde pudo estar ubicado.

<sup>188</sup> Tasación y Visita de Maranga. En: Rostworowski; 1978: 216-222

<sup>189</sup> Tasación y Visita de Maranga. En: Rostworowski; 1978: 219 (Fol. 113v)

<sup>190</sup> Tasación y Visita de Maranga. En: Rostworowski; 1978: 219 (Fol. 115r)

<sup>191</sup> Tasación y Visita de Maranga. En: Rostworowski; 1978: 219 (Fol. 112v)

planicie de los valles, fueron devastados por el avance de la frontera agrícola, desde épocas de la colonia, y el desordenado crecimiento de la Lima moderna.

Debido a que en 1562 fundó junto a su esposa un mayorazgo, se conoce que el patrimonio conyugal para dicho año ascendía a 74,000 pesos que se encontraban distribuidos en los siguientes bienes: la residencia familiar o casa poblada situada en la plaza y que posteriormente se convertiría en el espacio de la Inquisición (13,000 pesos), otro inmueble con un almacén, trece tiendas grandes y cuatro pequeños en la plaza mayor (14,000 pesos), un molino y unas parcelas de tierra de labor junto al puente viejo sobre el río Rímac (14,000 pesos), una huerta adyacente a la iglesia Santa Ana (3,500 pesos), tierras y viñedos en Maranga (3,500 pesos), tierras de labranza en Huaura (2,000 pesos), explotación pecuaria (yeguas, asnos, vacas y ovejas) (8,000 pesos), menaje doméstico (2,500 pesos) y 32 esclavos (8,000 pesos).

Con la llegada del virrey Toledo, el curacazgo de Maranga fue reducido al pueblo de Santa María de Maranga y a la doctrina de Bendita Magdalena<sup>192</sup>.

*“... mudaron el pueblo por apartarlo del ídolo donde estaba antes, i le quitaron el nombre, llamose Guatca, y éste se despobló reduciéndolo a sus Indios al pueblo de la Madalena, que oy está media legua de esta Ciudad<sup>193</sup>”*

Esta cita es una prueba de la reducción a la que estuvieron sometidos los indios en la segunda mitad<sup>194</sup> del siglo XVI, cuando trasladaron cientos de unidades familiares de sus lugares de origen para ser reasignadas en nuevos espacios. No se cuenta una fuente precisa para este traslado; no obstante, “en 1585, el cacique principal de Maranga, Diego Chayavilca, indicó en su testamento que ya había sido trasladado al pueblo de la Magdalena junto con su gente, aunque conservaba algunas de las tierras de su antiguo señorío<sup>195</sup>”.

---

<sup>192</sup> Resulta importante señalar que a pesar de que el vocablo Magdalena aparezca casi siempre en escritos relacionados con Maranga se debe a que la jurisdicción doctrinal de Magdalena alcanzaba el valle de Maranga y debido a ello no siempre se realizaba la distinción nominal.

<sup>193</sup> Calancha; 1974-81, t. II: 536.

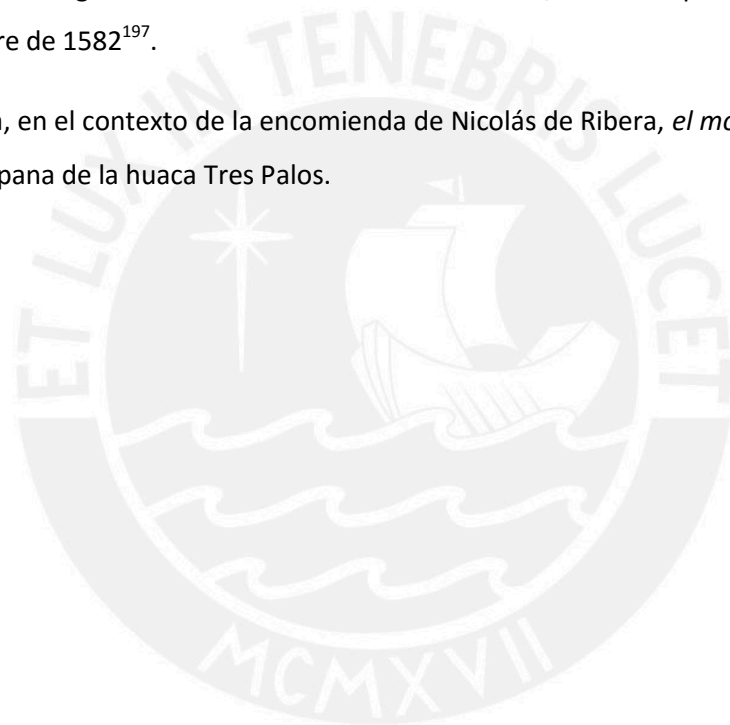
<sup>194</sup> Según la relación de encomenderos en el Perú fechada en 1561, Nicolás de Ribera; el mozo continuaba siendo encomendero de “Canta, Guarba y Maranga”. En: Hampe; 1979: 24

<sup>195</sup> De: Adanaqué; “El cacicazgo de santa María de Magdalena. Lima: testamentos de sus caciques principales, siglos XVI-XIX”, *Historias. Revista de la Asociación de Historia, Sociología y Ecología*, 3-4, 2008-2009, pp. 7-63. Citado en: Carrión y Narváez; 2014: 1

Esto lograría la fragmentación de una colectividad que dejaba de lado su vida social, económica y religiosa. No obstante, para el caso que nos atañe, la encomienda de Maranga aún albergaba población y seguía encomendada al regidor. Cobo ([1653] 1956:301) indica que, en tiempos del virrey Toledo, Nicolás de Ribera, *el mozo*, envió “de los indios de Maranga y Huatca diez y ocho” para la limpieza de puentes y caminos mediante faena comunal. Probablemente se trató de indios relacionados con las faenas laborales que se desarrollaban en el campo agrario<sup>196</sup>.

De manera que, para aquella época, según Bromley (1945) y Cobo ([1653] 1956), la encomienda seguiría en manos de Nicolás de Ribera, *el mozo* quien fallecería el 3 de noviembre de 1582<sup>197</sup>.

Es de esta manera, en el contexto de la encomienda de Nicolás de Ribera, *el mozo*, que se da inicio a la ocupación hispana de la huaca Tres Palos.



<sup>196</sup> Al respecto, Torres Saldamando 1888: 205 indica que los indios enviados tenían que residir en el Cercado a menos de que estuvieran ocupados en servicio doméstico.

<sup>197</sup> Esta fecha es la que indica Lohmann (1983); no obstante, en la Revista del Archivo Nacional del Perú (Anónimo; 1926), Bertram Lee indica que Nicolás de Ribera, el mozo, fallece en 1583. Acerca de la posesión de la encomienda después del deceso de Ribera, el mozo; Bromley (1945: 38) indica: “En el propio lugar de la Magdalena estuvieron las feraces heredades del conquistador Nicolás de Ribera, el mozo, que pasaron a propiedad de su hijo Sancho de Ribera Bravo de Lagunas y de su nuero [sic] Don Luis de Mendoza Mate de Luna y Ribera”.

## CAPÍTULO TERCERO

### El caso de la huaca Tres Palos

Insertos como parte del paisaje urbanístico limeño, como patrimonio cultural de la ciudad y de todos los peruanos, se encuentran montículos arqueológicos que han sobrevivido a la urbanización de la ciudad, desde la llegada de los conquistadores, y que han sido sujetos de grandes transformaciones paisajísticas en el ámbito arquitectónico/urbanístico. La consecuencia de esta expansión para la ciudad, y en general para la mayor parte del territorio peruano, fueron o la desaparición de los sitios prehispánicos o su reducción en áreas más pequeñas. En el primer caso, los españoles, en su intento de desaparecer los lugares de culto de los indígenas, construyeron iglesias sobre los adoratorios prehispánicos; mientras que, para el segundo caso, los sitios fueron recortados a su mínima expresión, siendo reutilizados para otras actividades. Si bien es cierto, la llegada de los españoles marcó el inicio del fin de la mayoría de las principales huacas prehispánicas, la expansión moderna también ha colaborado con ello, esto se puede apreciar en las fotografías aéreas de años anteriores. En todo caso, como ya se indicó, lo que se puede observar y estudiar hoy en día, son los montículos que en su mayoría se encuentran dentro de parques o delimitados por muros, para que no se conviertan en presas de la urbanización. Este el caso del Complejo Maranga.

La huaca “Tres Palos”<sup>198</sup>, “10”<sup>199</sup>, “Pando”<sup>200</sup>, “Campana”<sup>201</sup>, “del Estanque”<sup>202</sup> o “Martín Alcántara”<sup>203</sup>, como también se le puede encontrar en la literatura, forma parte del llamado

<sup>198</sup> Nombre con el que se conoce en la actualidad al monumento arqueológico en cuestión. En su inscripción como tal, con número de expediente RDN N° 1514/INC-2005 figura el nombre “Tres Palos”, así como huaca # 40.

<sup>199</sup> Middendorf; 1973:57

<sup>200</sup> Nombre asignado debido al nombre de la hacienda de la cual formaría parte.

<sup>201</sup> Oficialmente, el Parque de las Leyendas indica que Tres Palos también es conocida como huaca “La Campana” (<http://www.leyendas.gob.pe/arqueologia/huacas.php>). Siguiendo esta línea, Buse (1960: 60) indica que era conocida como “Campana” “por la leyenda que dice que desde el enterramiento de un fabuloso tesoro bajo sus espesas acumulaciones de tierra, se siente, en las noches de luna, el tañer de campana, limpio y áureo pero misterioso”. No obstante, en la literatura se encuentran descripciones que distan de lo indicado por Buse. Por ejemplo, Lumbreras (2011:117) indica que huaca “Campana” es uno de los nombres con los que se conoce a huaca “I”, “Concha” o “Aramburú”. Al respecto, Middendorf (1973; 63) escribe que “en la del medio [refiriéndose a las cimas de las colinas en el complejo arqueológico], y ante una de las chozas, pende en vez de una campana, un viejo arado de hierro que al ser golpeado emite un sonido ronco. Debido a este toque que se escucha desde lejos, esta colina lleva el nombre de Huaca de la Campana”. Esta referencia no correspondería a Tres Palos dado que, no solamente describe la ubicación de Huaca de la Campana como en la parte media entre las colinas (Tres Palos se ubica hacia un extremo); sino que le dedica posteriormente algunas líneas a Tres Palos a la que le denomina Huaca del Estanque.

Complejo Maranga o Huacas Pando ubicado, en su mayor parte, dentro del Parque de las Leyendas en el distrito limeño de San Miguel.

El Complejo Arqueológico Maranga es la concentración de montículos arqueológicos más importante y mejor conservada de Lima. Inicialmente, se extendía por los distritos del Cercado de Lima, Pueblo Libre y San Miguel. No obstante, el avance desorganizado de la ciudad lo redujo, en la década de los sesenta, a las áreas que quedaban entre las antiguas haciendas Pando y Maranga. Es de esta manera que hoy en día es más conocido por los 53<sup>204</sup> sitios arqueológicos que la componen, albergados dentro del Parque de las Leyendas, parque zoológico ubicado en el distrito de San Miguel.

Ubicadas en la margen izquierda del valle bajo del río Rímac, las “Huacas de Maranga” se extienden como construcciones monumentales construidas de adobe, junto con otras obras de infraestructura como canales de irrigación, caminos, plazas o murallas que son divididos en dos marcados sectores por el último elemento arquitectónico mencionado. Dentro del Sector Amurallado podemos encontrar a la huaca La Palma o el Palacio Inca; mientras que, el Sector Extramuros, se caracteriza por estructuras de carácter administrativo como Cruz Blanca, Tres Palos, San Miguel y La Cruz. La construcción de estos edificios pertenece a distintas sociedades que ocuparon el área de manera sucesiva, por aproximadamente 2000 años. No obstante, su cronología es un tema aún en discusión debido también a la poca arqueología de la que ha sido objeto el Complejo<sup>205</sup>. Aún así se puede destacar en la cronología<sup>206</sup>, la presencia de la sociedad

---

<sup>202</sup> Middendorf (1973; 65) hace referencia al nombre huaca del Estanque por la presencia del estanque o receptáculo de agua situado en su lado occidental. El mismo autor (1957; 66) también indica que esta huaca era llamada “El Castillo” debido a que lucía como una fortaleza; no obstante, en la literatura es la única mención de dicho nombre.

<sup>203</sup> La única referencia al respecto se encuentra en el texto de Hernández (2011). Ella indica que la casa sobre la huaca Tres Palos le perteneció a Martín de Alcántara; no obstante, no incluye sustento alguno para dicha aseveración. Resulta difícil que la casa le haya pertenecido a este personaje a razón de las muchas referencias citadas con anterioridad, en donde se indica que la encomienda, en donde se sitúa la huaca, le correspondía a Nicolás de Ribera, el mozo. La encomienda de Martín de Alcántara, según Cobo (1882:46), era la de Caraguayllo. Adicionalmente, en la cronología de su esposa, doña Inés Muñoz, se indica que el 2 de octubre de 1535, Francisco Pizarro le hace entrega a su esposo y medio hermano, la encomienda de Mancha situada cerca al valle de Lurín y que tenía como cacique al indígena de nombre Vilca Guaxi con un total de 150 tributarios. De otro lado, en 1540, le hace entrega de la encomienda de Carabayllo y en 1541, otras tierras en la sierra central. Ese año el encomendero y su medio hermano serían asesinados.

En: Ariazén; s/f

<sup>204</sup> No se puede dejar de mencionar que también forman parte del Complejo Maranga la Huaca San Marcos, ubicada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Mateo Salado, ubicado en Pueblo Libre y la Huaca 20 – A, junto con la hoy rescatada Huaca 20, dentro de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

<sup>205</sup> Otra de las problemáticas para lograr armar columnas estratigráficas radica en la calidad de los datos procedentes de las excavaciones existentes; ya que, en dicha época primaban otros criterios de estudio y debido a ello, en la actualidad no se cuenta con muchos datos estratigráficos finos. Adicionalmente, el material recolectado de las excavaciones usualmente, solo corresponden a fases de clausura y abandono de las estructuras por lo que no se puede fechar las bases de la construcción (Hernández, 271).

Lima (0 – 600 d.C.) caracterizada por la construcción con “adobitos”<sup>207</sup> de la cual sobresalen las construcciones de carácter administrativo, urbano y posiblemente ceremonial. Posteriormente, llegaría el Curacazgo de Maranga<sup>208</sup> (1100 – 1470 d.C.) quienes también utilizarían este espacio como sede administrativa. En esta época, se utiliza la “tapia” como técnica constructiva. Los incas llegarían a ocupar la zona después del 1470 d.C. y remodelarían las estructuras con diferentes fines dentro de su plan de colonización. No obstante, pocos años después, con la llegada de los españoles, el carácter del complejo cambiaría siendo la huaca Tres Palos, la única<sup>209</sup> con una ocupación visible representada por la casa que se encuentra en su cima. Su arquitectura se convertiría en un indicador material distintivo de la colonia y sus nuevos habitantes.

### 3.1 1000 años de historia

La huaca Tres Palos (ver ilustración 1) es una de las principales estructuras dentro del Complejo Maranga, para la época tardía. Es posible que su construcción inicial<sup>210</sup> date del periodo Intermedio Tardío pasando por una remodelación en la época Inca<sup>211</sup> y un posterior uso hispano. De manera que, desde su construcción, Tres Palos siempre estuvo en vigencia, siendo su estructura adaptada para cumplir con diferentes fines según el rol que le tocaba, bajo la administración de turno.

---

<sup>206</sup> La División de Arqueología del Parque de las Leyendas indica que la ocupación más antigua del Complejo se dio entre los años 200 a.C. y 0 de nuestra era en donde predominó un estilo al que le llaman “local”. Ver: <http://www.leyendas.gob.pe/>.

<sup>207</sup> Se conoce como “adobitos” a los pequeños adobes hechos a mano dispuestos a manera de librero (Técnica de Libero) para erigir construcciones. Técnica constructiva característica de la sociedad Lima. Destacan los monumentos conocidos como huaca Concha, San Marcos o Middendorf. Esta técnica también se ha utilizado en otras construcciones como por ejemplo, Pachacamac; no obstante, estas no cuentan con el carácter monumental con el que sí contaron en el Complejo Maranga.

<sup>208</sup> Curacazgo de Maranga, sujeto al Señorío Ychsma, en donde destacan las construcciones conocidas como San Miguel, Tres Palos, La Palma, La Cruz o Cruz Blanca.

<sup>209</sup> Es importante indicar que la mayor cantidad de las huacas que forman parte del Complejo Arqueológico Maranga no han sido estudiadas a profundidad. Son muy pocas las que han sido objeto del trabajo arqueológico. Hoy en día el Complejo Maranga se encuentra a cargo de la División de Arqueología del Parque de las Leyendas quienes se encargan de la conservación y estudios de estos monumentos. De los 53 sitios arqueológicos registrados dentro del Parque, no cabe duda de que el único con ocupación colonial clara es Tres Palos, debido a la casa construida sobre su cima y a la cantidad de material cultural de la época. No obstante, hay otras huacas dentro del Complejo en donde también se ha encontrado material de origen hispano que sugeriría una ocupación de otra índole. Por ejemplo, huacas Casa Rosada, La Luz o Corpus I.

<sup>210</sup> Mercedes Cárdenas y Josefina Ramos de Cox han indicado la pertenencia del sitio al Horizonte Medio local (1000 – 1200 d.C.) No obstante, es difícil de asegurar debido a que las excavaciones no llegaron a profundizar por debajo de los periodos tardíos. Debido a ello, no se cuenta con la secuencia constructiva completa del edificio.

<sup>211</sup> Remodelación inca para convertir el espacio en un tambo con funciones administrativas.

La huaca Tres Palos fue estudiada por el Seminario de Arqueología<sup>212</sup> del Instituto Riva Agüero, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, entre 1964 y 1972. Se trata del montículo artificial más grande<sup>213</sup> del complejo que destaca, por su tamaño, de sus vecinas Cruz Blanca y La Palma. Se encuentra ubicado en el Sector Extramuros, precisamente, en el extremo sureste de la actual área que ocupa el Parque de las Leyendas. Se encuentra “íntimamente asociado con la plaza ceremonial que demarca [, junto] con otros grandes montículos. Por otro lado, el camino, que actualmente atraviesa la Pontificia Universidad Católica del Perú, permitía acceso directo a esta plaza, rematando precisamente al pie de la Huaca Tres Palos”<sup>214</sup>.

Huaca Tres Palos es un monumento conformado por gruesos muros de adobón usados en niveles sucesivos, para ganar altura y contener el relleno que serviría como base para las plataformas. Tiene forma de disposición rectangular compuesta por cuatro plataformas sucesivas nombradas A, B, C y D por quienes las excavaron (ver ilustración 2). La plataforma A<sup>215</sup> se ubica en la parte superior del edificio, a unos 20 metros, aproximadamente, de la superficie, y se caracteriza por ser una zona aplanada de aproximadamente 160 metros de largo y 55 metros de ancho. Ésta tiene una plataforma más pequeña con 96 pozos de forma cuadrangular y una vivienda que corresponde a la ocupación colonial. En cuanto a los pozos, hasta el momento, no se tiene aún una teoría<sup>216</sup> comprobada; no obstante, se puede indicar que en el interior de algunos de los pozos se encontraron fragmentos de troncos que podrían dar luz de un posible techado del área. Estos pozos habrían tenido estrecha relación con la función de la plataforma, probablemente, relacionada con algún tipo de ceremonia especial; no obstante, con la llegada de los incas esta función variaría debido a que se realiza una modificación que cubriría toda esta extensión de la plataforma, con relleno. De esta manera, se habría tapado, tanto la zona de los pozos, como la plataforma de acceso, pasando de una

<sup>212</sup> El Seminario de Arqueología realizó excavaciones en todas las plataformas de la huaca. La metodología que utilizaron fue la división por sectores de cada huaca, posteriormente, la designación de áreas de excavación y por último, la división de cada área en cuadrículas de 2x2 metros. En el caso de las áreas, resulta difícil la ubicación de algunas de ellos debido a que no todas tuvieron el mismo tamaño y orientación. No obstante, la mayoría son de 100 m<sup>2</sup>,

<sup>213</sup> Su área total es de 40,000 m<sup>2</sup> y mide 20 metros de altura; 207 metros de largo y 181 metros de ancho. En: Carrión y Narváez; 2014

<sup>214</sup> Hernández, 2011: 278

<sup>215</sup> Para fines de excavación, la plataforma A fue subdividida en seis sectores según su naturaleza. Para el caso que nos atañe, el sector 1 corresponde a la casa española; mientras que el sector 6, ubicado entre las plataformas A y B, corresponde a los basurales domésticos que, a su vez, corresponden a las áreas de excavación 16 y 24.

<sup>216</sup> Ramos de Cox y Cogorno (1976) propusieron que la plataforma era parte de un sistema “luni-solar” donde cada conjunto contenía una señalización o línea este-oeste y donde se expresaban cada una de las cuatro fases de la luna. Este sistema permitiría dar idea tanto de una semana (fase de la luna), como de un mes (una luna) y un año (doce lunas), que serían equivalentes a los 48 pozos de cada sección. Es decir, se trataría de una especie de observatorio o reloj solar. De otro lado, Ziolkowski y Sadowski; 1992 (citado en Espinoza; 2010: 290) indican que podría tratarse de un calendario.

ocupación con carácter ceremonial a una administrativa. Así, se crearían nuevas áreas de procesamiento y almacenamiento de alimentos con lo cual se le agregaría a la huaca un componente productivo. Es posible que este cambio de función, eliminando el componente ceremonial, se deba a que los incas se encontraban propiciando el culto en Pachacamac como su principal centro ceremonial ubicado en la costa.

La plataforma B, adyacente a la plataforma A, se caracteriza por albergar dos conjuntos de cuartos ortogonales asociados a un corredor que los comunica con la Plataforma C. Esta plataforma también fue víctima de la remodelación inca al clausurar una habitación y construir una nueva escalera para llegar a la nueva superficie creada sobre la habitación cubierta.

La plataforma C también alberga, en su extremo sur, un conjunto de estructuras de planta ortogonal con un pequeño patio interno. En este caso los incas construyeron un corredor de este a oeste, que culminaría en una escalera en la Plataforma B. Mientras que, la plataforma D es la que se encuentra la base del edificio, aproximadamente a 4m sobre el nivel de la superficie, y está delimitada por muros de tapia, en cuyo interior se encontraron depósitos. Estos, con la llegada incaica fueron divididos por un muro que corre de norte a sur.

Posterior a estas remodelaciones incaicas, se construyó sobre la cima de la plataforma A una vivienda que fue ocupada durante el periodo colonial. La presencia española no solo se observa en el tipo de adobes utilizados y la disposición de la planta; sino, también en el registro estratigráfico de los basurales dispuestos en diferentes zonas de la huaca.

Adicionalmente, es importante indicar, por tratarse de una fuente de agua, recurso de vital importancia para la zona, que hacia el lado oeste de la estructura había un pequeño estanque abastecido por una canal desviado del río Rímac. Este, posiblemente, sirvió como complemento de la actividad agrícola para permitir el cultivo extensivo de los campos así como para abastecer las necesidades propias de Tres Palos. Es definitivo que las huacas destacaron entre los campos de cultivo y el sistema de acequias<sup>217</sup>. Lamentablemente, en la actualidad, a causa de la expansión urbana y el avance del Parque de las Leyendas, los antiguos campos de cultivo que rodeaban la zona, han desaparecido.

---

<sup>217</sup> El mismo Middendorf (1973; 66-69) indica que él vio sobresalir estas huacas entre los verdes campos que habían alrededor y que sobrevivían gracias a los sistemas de acequias del que la zona estaba provisto.



Por lo que se conoce hasta el momento, a lo largo de su existencia, Tres Palos tuvo tres posibles funciones<sup>218</sup> a lo largo de su tiempo de uso. Inicialmente, de carácter ceremonial como parte de la ocupación del Curacazgo de Maranga (1100 -1470), o Malanca como figura en la Visita de 1549<sup>219</sup>. Posteriormente, con los Incas (1470 - 1532) y el realce de Pachacamac como oráculo, la “posible función ceremonial” de Tres Palos debió de eliminarse para concentrar la peregrinación en el Santuario del valle de Lurín. Debido a ello, el carácter funcional pasaría a tener un matiz administrativo y finalmente, con la llegada de los conquistadores, la estructura sería reutilizada como vivienda durante los primeros años de la colonia.

### 3.2 Presencia hispana y vida cotidiana en una casa “rural”: el caso de la huaca Tres Palos

La vida cotidiana es un “concepto que relata el hábitat de la cultura, cuyo espacio y tiempo común permiten la construcción de su discurso de saberes y prácticas”<sup>220</sup>. Dentro de este concepto, la casa sería el de un espacio familiar de congregación, reflejo de sus habitantes y testigo de las prácticas que estos realizan. A esto últimos, una vez ausentes, se les puede descubrir gracias a la noción de cultura material.

Existen varias maneras de utilizar el concepto<sup>221</sup> de cultura material; no obstante, se puede definir como un grupo de objetos materiales distintos que se encuentran destinados a satisfacer necesidades variadas y que, juntos, cumplen funciones que manifiestan el estilo de vida de sus propietarios. De esta manera, el concepto de vida material estaría formado de cosas y personas. Braudel (1981: 31) indica que primero se debe de estudiar a las personas que habitan en el mundo y luego a las cosas. No obstante, cuando estas personas ya no forman parte del mundo y pertenecen a sociedad extintas; es necesario empezar por lo objetos para luego descubrir a la humanidad que los produjeron. Gracias a estos materiales resulta posible, para los arqueólogos, por ejemplo; reconstruir el entorno de personas que ya no forman parte de la comunidad y así poder responder preguntas básicas como ¿quiénes fueron? ¿qué necesitaron? ¿dónde vivieron?, ¿cómo lo hicieron?, ¿qué comieron?, ¿cómo se vistieron?, entre otros. Debido a ello, los objetos materiales no deben verse como elementos aislados; sino más bien,

<sup>218</sup> Al hablar de las posibles funciones de la huaca, no se pueden dejar de lado los comentarios de los viajeros. Por ejemplo, Kroeber (1954; 20) indica que esta había sido la sede de del curaca de la zona durante el Período Intermedio Tardío. Por su parte, Middendorf (1973; 66-69) “no vacila en considerar a la huaca del Estanque como Templo del Rímac”, dios venerado en el valle.

<sup>219</sup> Rostworowski; 2002: 246-252

<sup>220</sup> Orellana; 2009: 1

<sup>221</sup> Para ello se puede revisar Moreyra (2009); ya que, hace un recuento de varias definiciones al respecto.

como partícipes dentro de diferentes procesos llevados a cabo por diferentes personas y en determinados lugares.

A partir de la premisa anterior, queda claro que estos objetos contextualizados ayudan a conocer las funciones desarrolladas en los espacios en los que se encuentran. De igual manera, hablan acerca de las personas que los utilizaron dentro de la, muy importante, relación hombre – objeto, en donde a este último se le concede una serie de significados, algunos, solamente conocidos por quien los utilizó. A pesar de ello, el objeto en sí mismo guarda suficiente información sobre su periodo de uso. “El significado y valor simbólico que adquiere lo material tiene que ver con la amplia gama de interacciones que se da entre los sujetos entre sí, y de estos mismos con los objetos que se compran, venden, donan y transmiten en herencia”<sup>222</sup>. Es de esta manera como se enfrentará el análisis de las áreas de actividad de la casa española y alrededores.

En el caso que nos atañe, según los hallazgos arqueológicos, la presencia española queda marcada por una ocupación doméstica que tiene, como símbolo, una casa habitación edificada sobre la plataforma más alta de la huaca. Como consecuencia de esta estancia, de origen hispano, quedaron muchos testimonios que versan acerca de las actividades realizadas en esta casa como parte del quehacer diario de las personas que habitaron en ella. No obstante, se ha determinado que la vida en la vivienda marcaría una estancia más o menos duradera que estuvo flanqueada por dos estancias temporales.

Es decir, se sugiere que en un primer momento, antes de la construcción de la casa, la presencia española en Tres Palos constó de una ocupación, probablemente corta e itinerante<sup>223</sup>, de soldados a caballo. Debido a la coyuntura de los primeros años de la conquista, es lógico pensar que se trata de una ocupación militar. Algo similar habría sucedido varios años después del abandono de la casa, pues se encontraría estiércol de caballo así como un casquillo

---

<sup>222</sup> Mogrovejo; 2009: 128

<sup>223</sup> En el análisis de la estratigrafía de las unidades abiertas en la Plataforma B, se observan capas delgadas de estiércol de caballo previas a los estratos de deposición de basura, producto de las actividades cotidianas realizadas a partir de la construcción de la casa. Como parte de estos hallazgos también se puede mencionar la presencia de los fragmentos de una espada con decoración inciso en una de sus caras. No obstante, no se puede asegurar su pertenencia a esta etapa debido a que no existe claridad acerca de la unidad en la que se halló. En las fichas, comparte ubicación debajo de un muro desplomado de la Plataforma B y el basural 2. Se debe de recordar que “la espada fue el arma blanca, larga, recta aguda y cortante, con guarnición y empuñadura, propia del hombre de a caballo y más todavía del de a pie. Fue el arma más prestigiosa de la conquista. Los conquistadores se preciaban de llevarla, fuera tiempo de guerra o tiempo de paz”. En: Busto; 1994: 551-552.

de bala, en las superficies de las habitaciones, sobre los niveles de uso después de su entierro parcial por el acarreo del viento. A esta última presencia se la va a relacionar con el descubrimiento de dos dados enteros (ver ilustración 3). Uno de ellos se encontró, prácticamente, en la superficie del basural 2; mientras que el otro, se encontró en un reconocimiento del basural 3. En ambos casos se ubicaron cercanos a la superficie<sup>224</sup> lo que demarcaría un uso tardío de ellos, posterior al abandono de la casa. Se trata de dos dados de madera en forma de pirámide trunca. Los números fueron representados por líneas incisas, del 1 al 4 en los laterales y uno de los extremos con una “x”. Son dados grandes, no como los que se utilizan hoy en día y se parecen a los descritos por los cronistas<sup>225</sup>. Si ambos dados se ven juntos, uno parece claramente la copia rústica del otro por el carácter rudimentario de su manufactura. El uso de estos dados podría condecirse con la última ocupación de la casa en donde las personas que subieron a caballo aprovecharon para entretenerse jugando a los dados; no obstante, basados en la poca información con la que se cuenta no se puede decir con exactitud cuándo fue esta ocupación, quienes la perpetraron; o si el uso de los dados y la presencia de caballos dentro de la casa pertenecen a la misma ocupación.

### 3.2.1 La casa

Al hablar de una huaca, lo primero que aparece en la memoria es un montículo terroso, habitado por aquellas personas naturales de estos territorios y, usualmente, pertenecientes a la época previa a la llegada de los españoles. Muy pocas personas, incluso del medio arqueológico, conocen que existe en pie una casa<sup>226</sup>, de origen colonial, sobre la cima del montículo (ver ilustración 4). Usualmente, uno no se detiene a pensar que algunos de estos montículos, a pesar de su masiva destrucción, producto de la conquista, siguieron en uso y no únicamente por indígenas; sino también, por españoles.

La vivienda<sup>227</sup> (ver ilustración 5) española se sitúa en la parte sur de la plataforma superior de la huaca. Es una casa baja<sup>228</sup>, de un solo piso, y su planta consta de dos crujías, de

---

<sup>224</sup> Superficie marcada por el momento de inicio de excavación.

<sup>225</sup> Ver capítulo 2

<sup>226</sup> Casa en conservación parcial debido a los múltiples golpes de la naturaleza recibidos desde su último registro, en la década de los sesenta (ver ilustración 4).

<sup>227</sup> Cuando el equipo de arqueólogos llegó a la cima del montículo, los muros de la casa no se veían. Con los avatares de la naturaleza y el paso del tiempo, producto del abandono de la vivienda, los muros de la casa se desplomaron quedando una acumulación compacta de adobes de 1.50 metros de altura sepultando debajo de los escombros, las bases de los muros originales. Fue posteriormente, cuando se retiraron los adobes caídos, que se encontraron con

diferentes tamaños, dispuestas de manera perpendicular formando una “L”. Este patrón concuerda con el indicado por San Cristóbal (1997) para las primeras casas construidas con materiales firmes. Tiene seis habitaciones semi cuadradas, que tienen entre cinco y seis metros por lado, y una rectangular (habitación 4<sup>229</sup>), la de mayor tamaño, de diez metros de largo por seis de ancho<sup>230</sup>. En la parte frontal tiene un patio definido por las paredes en “L” que forman la casa; y en la parte posterior, dos terrazas definidas por las paredes sur y oeste.

La casa se encuentra construida sobre los cimientos de una estructura inca con adobes preparados especialmente para la casa y esencialmente distintos, en tamaño y forma, a los utilizados en el resto de la huaca<sup>231</sup>. Fueron hechos en molde y algunos presentaban restos de enlucido amarillo, lo que sugiere que la casa estuvo pintada de ese color. Los adobes se utilizaron en dos filas para darle soporte al armazón de los muros. La construcción de estos fue uniforme, el aparejo estaba formado por hileras sucesivas de adobes perpendiculares (ver ilustración 6). Es decir, una hilera mostraba la cara más larga de los adobes; mientras que la otra, la cara más angosta. Estos últimos estarían entrelazando dos filas de adobes horizontales para darle soporte a la pared.

Con respecto a los ingresos, existían varios de ellos para acceder a la casa<sup>232</sup>. Se podía ingresar; por ejemplo, desde el patio frontal de la casa, directamente a las habitaciones 1, 2-3 y 4; desde la habitación 5, a la terraza oeste o desde la habitación 3, a la terraza sur. También contaban con accesos internos<sup>233</sup> que conectaban todas las habitaciones. Estos

---

muros determinando así la existencia de una casa. En la época de su descubrimiento, los muros tenían 1 metro de altura.

<sup>228</sup> Se utiliza la terminología de San Cristóbal debido a que parece adecuada para esta arquitectura. Él le llama “casa baja menor” a aquellas que son de un solo piso y que resultan diferentes a los modelos de “casa principal” de un solo piso que constan de crujías atravesadas al fondo del primer patio. Distan también de aquellas casas altas, de dos pisos, con crujías dispuestas en ángulo recto. Ver: San Cristóbal; 2003, t. 1 y 2.

<sup>229</sup> Esta nomenclatura es la que fue utilizada al momento de las excavaciones. Se mantendrá tal cual para no generar una posible, futura, confusión.

<sup>230</sup> Estas medidas se tomaron de un levantamiento arquitectónico realizado por el Seminario de Arqueología. Hay varios croquis previos que distan de esta información.

<sup>231</sup> Estos adobes se diferencian de los incas debido a que los superan en tamaño; ya que, miden entre 0.36 y 0.67 metros de largo. En las referencias de los cuadernos de campo, indican que es posible que los adobes de mayor tamaño hayan sido utilizados como soportes dentro de algunas secciones de pared; no obstante, en esta tesis se cree que, algunos de ellos, pudieron ser utilizados como dinteles de puertas.

<sup>232</sup> Debido a que no se pudo visitar la casa, las inferencias al respecto de todos los accesos se basan en los planos y notas elaborados en campo.

<sup>233</sup> Resulta importante indicar que un único dato, en los cuadernos de campo, indica que el ingreso que conectaba las habitaciones 1 y 2 se encontró clausurado. No obstante, no se encuentran más detalles al respecto.

últimos accesos se encontraban, recurrentemente, dispuestos hacia los extremos de las habitaciones, de manera muy ordenada.

Es probable que el acceso de la habitación 4 haya sido el oficial para el ingreso a la casa por representar el más grande con respecto a los demás. En el caso del vano de la habitación 5, este sale hacia la terraza oeste y mira hacia el estanque; mientras que, el de la habitación 3, que lo conectaba con la terraza sur, habría sido clausurado<sup>234</sup>. Este dato se puede relacionar con una posterior remodelación de la casa a consecuencia de un sismo. Se debe tener en cuenta que la casa se desplomó por lo menos una vez a causa de los movimientos telúricos<sup>235</sup> que afectaron Lima en el siglo XVI. Resulta difícil saber cuál de los registrados para dicho siglo fue o fueron los causantes de su derrumbe. No obstante, por su magnitud y la desolación de la que fue causante, se podría sugerir que el terremoto de 1586 habría sido el principal causante de que la casa tuviera que ser reconstruida.

El movimiento telúrico que afectó la casa generó la caída de los adobes que conformaban los muros. La disposición de los adobes en las paredes encontradas en pie sugiere que la casa fue reconstruida debido a que, formando una sola pared, se encuentra una gran cantidad de adobes con coloración amarilla junto con aquellos que no tienen dicha coloración inicial; y en otros casos, la reutilización de fragmentos de adobes originales para levantar nuevamente la pared<sup>236</sup>. Estos datos dejan en claro la existencia de por lo menos una etapa de remodelación; no obstante, por la escasez de la información no se puede saber si la clausura del acceso de la habitación 3 y la reconstrucción de las paredes colapsadas forman parte de la misma remodelación o se trata de fases distintas producto de necesidades no relacionadas.

---

<sup>234</sup> En el caso de este acceso, en un primer momento se construyó la pared corrida y posteriormente, la cortaron para crear un vano de acceso. Esto se puede inferir debido a que los ladrillos que conforman el vano no tienen un acabado uniforme; sino más bien, se encuentran cortados; y porque los adobes de cierre no coinciden con las paredes originales. No obstante, en un siguiente momento este sería clausurado formando nuevamente, una pared corrida.

<sup>235</sup> Es probable que los españoles en una primera instancia rechazaran algunas de las técnicas indígenas para darle paso a las construcciones con piedra, adobe y ladrillo; no obstante, los temblores destruyeron estas nuevas construcciones por lo que se tuvieron que recuperar técnicas ancestrales, como el uso de la quincha. Esto daría origen a una especie de fusión arquitectónica.

<sup>236</sup> La evidencia de ello se encuentra en los cuartos 1 y 2, en donde se percibe barro áspero con mortero sin evidencias del enlucido de color amarillo, junto con partes de pared que continuaron en pie; mientras que, en el cuarto 4, se observó que en el relleno, entre las hileras de adobes, habían trozos de algunos de ellos con la pintura antes indicada, marcando la reutilización de los adobes originales.

Si bien no se pudo visitar<sup>237</sup> la casa, imposibilitando el comprobar la existencia, o no, de huellas en los vanos que indiquen la otrora presencia de puertas de madera<sup>238</sup>; sobre la base de lo analizado, se propone que si existieron y que su ausencia física se debe a la mudanza pre abandono de la casa. No es una casualidad que en áreas cercanas a todos los accesos<sup>239</sup> se encuentran tablonces de madera que pudieron haber servido como marcos y/o dinteles. Un ejemplo claro es un marco bien definido, que cuenta con un hoyo en cada extremo para la colocación de bisagras. Adicionalmente, se encuentran otros objetos relacionados con este trabajo de carpintería como bisagras, clavos, cerraduras, un jalador y dos llaves de metal<sup>240</sup> (ver ilustración 7). El caso de los clavos<sup>241</sup>, en particular, es interesante. En total se cuenta con 40 ejemplares y 10 de ellos se encontraron dentro de la casa. La mayoría tienen el vástago rectangular alargado y la cabeza cuadrada; sin embargo, también se encuentran algunos circulares. En todos los casos, las puntas son completamente aguzadas y algunos de ellos se encuentran doblados hacia la mitad, lo que indica que fueron removidos de donde se encontraban clavados. De otro lado, entre los escombros, también se encontraron adobes muy grandes que no pertenecían al aparejo de los muros. Algunos de ellos podrían haber servido como dinteles para las puertas. Todos estos elementos se encuentran estrechamente relacionados a una sola función y llevan a pensar que, efectivamente, algunos de los accesos (probablemente no todos) contaron con puertas que dotaron de un carácter privado a las actividades realizadas en los espacios que encerraban. Y como se indicó en líneas anteriores, la ausencia física de las puertas se debería al traslado de estos elementos muebles, previo al abandono de la casa, para que fuesen reutilizados en otro lugar.

Con respecto al techado de las habitaciones, se registraron entre los escombros de los muros caídos y sobre los apisonados de todas las habitaciones, restos de caña, esteras y soguillas junto con bloques de barro y en algunos casos, las improntas de los amarres en

<sup>237</sup> Se solicitó la visita a la huaca Tres Palos; no obstante, debido a problemas internos del Parque de las Leyendas, el permiso no fue concedido.

<sup>238</sup> Por ejemplo, en varias imágenes de Guamán Poma ([1613] 1936: 667, 808) se observan a mayordomos y administradores abriendo puertas ingresando las llaves en las cerraduras.

<sup>239</sup> Los tablonces se encuentran cercanos a los accesos de las habitaciones 3-4, 4-5, 5-6, 6-7.

<sup>240</sup> Se encontraron bisagras en los basurales así como en el piso de acceso entre las habitaciones 3 y 4; un marco definido en la habitación 6; varias tablas que pudieron servir para este fin en las demás habitaciones; clavos, tanto en basurales como en habitaciones; así como una llave de metal hallada en un basural y otra en la habitación 6.

<sup>241</sup> Diez de ellos provienen de las habitaciones del interior de la casa; mientras que los otros 30 se encontraron en los basurales de la plataforma A. Las medidas de estos clavos varían entre los 0.06 m. y 0.27 m. En la misma línea de herramientas también se encontraron dos tornillos de cabeza cuadrada, una armella, cinco ganchos y una argolla.

los mismos bloques, lo que demuestra el uso de técnicas prehispánicas para la techumbre de la vivienda con material perecible. Adicionalmente, cabe indicar que la rueda de carreta se encontró sobre una mata de esteras armadas lo que justificaría que esta rueda se habría encontrado guardada sobre el techo y no se encontraba en uso al momento del abandono.

Acerca de la superficie de uso, esta no parecía ser un piso formal como los que se conocen hoy en día, completamente planos y/o revestido con otro material como; por ejemplo, mayólica o madera. Se trataba más bien, de un apisonado de barro, sobre la misma superficie terrosa, que guardaba los desniveles propios del terreno, característico de construcciones indígenas.

Otro elemento constructivo interesante es la presencia de un desnivel en la pared noroeste de la habitación 6 a manera del espacio que se hace hoy en día para un *closet*. Se trata del único elemento de este tipo en toda la casa, lo que correspondería a una necesidad de ganar espacio dentro de esta habitación.

Un componente de toda casa, antigua o moderna, y de cuya existencia no hay evidencia en las paredes de la casa, son las ventanas. Aquellos elementos arquitectónicos abiertos con la finalidad de proporcionar luz, sobre todo, en épocas tan tempranas en donde la luz artificial no era conocida o permitida por los recursos. Igualmente, el hecho de no haberse encontrado testimonio de su presencia no implica que no hayan existido. Su presencia no puede ser descartada, debido a que todas las paredes se encontraron en un nivel por debajo de su construcción original.

Por último, antes de pasar a definir las áreas que dieron cobijo a las actividades que se realizaron dentro de la casa, cabe considerar que si bien esta constituye la presencia clara de una ocupación no indígena, no significa que las demás plataformas hayan dejado de utilizarse.

### 3. 2.1.1 Áreas de actividad

La ocupación española en la huaca está marcada claramente por una casa que consta de siete habitaciones, distribuidas en dos alas perpendiculares; un patio

central, dos terrazas posteriores y dos basurales cercanos (ver ilustraciones 5 y 8<sup>242</sup>).

A partir del análisis del material cultural y la disposición de elementos arquitectónicos, de las dos alas que conforman la casa, la más corta contendría los dormitorios; mientras que la otra correspondería a habitaciones de usos diferenciados. Resulta difícil indicar fehacientemente las funciones que cada una de ellas cumplió debido a que el registro de las excavaciones no es el idóneo. No obstante, se ha intentado lograr una aproximación funcional por áreas, de acuerdo a:

- los hallazgos que se han podido situar, en los mismos estratos, dentro de cada una de las habitaciones<sup>243</sup>,
- el material recuperado de los basurales intactos, ubicados en áreas cercanas a la casa, que indican los tipos de actividades que se desarrollaron y
- según la presencia y disposición de elementos arquitectónicos, que describen actividades particulares.

Definitivamente, el simple hecho de tener varias habitaciones que guardan un patrón arquitectónico recurrente; y que se encuentran diferenciadas y separadas una de otra, por medio de separaciones formales como puertas, atribuye una especial importancia a las actividades realizadas dentro de ellas así como la cantidad de las mismas. Esto indica la predisposición y planificación, al momento de construir la casa, para el uso de diferentes espacios en pro de la realización de los quehaceres cotidianos.

Con respecto a la casa y las áreas de apoyo adyacentes a ella, se ha determinado una tentativa de seis tipos de áreas. Se encuentran diferenciadas por las actividades que podrían haber sido realizadas en cada una de ellas. De manera que, se le ha asignado a cada área un grupo de habitaciones y zonas

---

<sup>242</sup> Ver ilustración 5 para las ubicaciones de las habitaciones y la ilustración 8 para la ubicación de los dos basurales. Esa es la única ilustración en la que se podrá visualizar el basural 2 por no haberse podido encontrar su ubicación exacta. No obstante, se trata del área 33 perteneciente al Sector 4 de la plataforma A.

<sup>243</sup> Todos los objetos encontrados dentro de las habitaciones se encontraban entre 0.50 y 0.60 cm. debajo de la superficie de excavación. Estos fueron ubicados a partir de la lectura de fichas de excavación diferenciadas, por área y cuadrícula. Ver ilustración 9 para la ubicación de cuadrículas de la casa y del basural 1.



pertenecientes a la casa, a las que se ha sugerido un grupo de actividades comunes identificadas a partir de los objetos materiales. A pesar de ello, no se puede determinar con exactitud las funciones cumplidas por cada una de las siete habitaciones ni que las actividades incluidas dentro de cada área se hayan llevado a cabo en esos espacios. Lo indicado líneas abajo es una propuesta de la autora para el uso de la casa.

Se propone que la vivienda fue abandonada por la mudanza de la familia que la habitaba y debido a este proceso de movilización de objetos, muchos de los que se pueden encontrar en las habitaciones podrían haber formado parte del acarreo propio de esta actividad. Adicionalmente, es muy posible que, en algunos casos, estas habitaciones hayan compartido funciones, convirtiéndolas así en espacios multifuncionales. No obstante, existen algunos contextos propios de funciones determinadas, así como elementos aislados recurrentes, que puedan dar información precisa acerca de las actividades realizadas dentro de la casa (ver ilustración 10).

De esta manera, se propone la existencia de las siguientes áreas (ver ilustración 11):

a. **Áreas de descarte**

Las áreas de descarteo basurales son aquellos contextos en donde más información se puede obtener sobre el tipo de vida de una persona, interpretando, a partir de ello, aspectos tecnológicos, económicos, productivos, religiosos y sociales, solo por mencionar algunos. Es decir, el estudio de todo aquello que se descarta, ya sea por rotura o cambio, permite indagar acerca de los hábitos alimenticios, de consumo, subsistencia, higiene así como el status y el desarrollo de una persona, siendo posible también, a partir de ello, desentrañar el funcionamiento de las sociedades en las que vivían.

La presencia de determinados materiales en áreas de descarte implica el desarrollo de diversas actividades ligadas a la naturaleza de los objetos, pudiendo así, definir la funcionalidad de las otras áreas. De manera que, esta área resulta

fundamental para complementar sus hallazgos con otros contextos y así poder definir las actividades llevadas a cabo en las demás áreas.

En el siglo XVI, aún no existían los tachos de basura actuales ni áreas de descarte de desechos en zonas alejadas de las viviendas. Todo ello aparecería con la evolución de las necesidades del hombre y una mejor adaptación a su medio ambiente. Es por ello, que para esta época, tanto españoles como indígenas, generaban concentraciones de basura cercanos a sus viviendas así como algunos desechos esparcidos alrededor de la zona.

En Tres Palos utilizaron básicamente dos grandes basurales ubicados en puntos cercanos a la casa. La primera gran área de descarte<sup>244</sup> (basural 1) se encontraría entre las plataformas A y B. Los españoles habrían definido esta área para su uso como botadero; ya que, se observa la intención al hacer un hoyo, cortando una escalera prehispánica, para eliminar los desperdicios. No obstante, el espacio les ganaría y el basural terminaría siendo mucho más grande. Aquí es donde se encontró la mayor parte de la evidencia hispana (loza, zapatos, naipes, manuscritos, entre otros) así como desechos de alimentos locales y foráneos. Resulta importante indicar que este basural corresponde a un uso continuado del mismo debido a ello, pertenece a una sola deposición. El contenido es bastante homogéneo encontrándose restos de estiércol de caballo y cabra, sogas de fibra, restos de vegetales locales, paja de trigo, cebada y maíz, rastros de ceniza, restos de adobes, ramitas de racimos de vid, loza, restos de cerámica de origen local, clavos de cabeza cuadrada, restos de terciopelo de color rojo y negro, cuero, zapatos de cuero, alpargatas enteras y rotas, fragmentos de documentos y de hojas impresas así como naipes enteros y fragmentados; entre otros testimonios.

---

<sup>244</sup> El basural se colocó en un pozo que rompió una escalinata que había sido cubierta por la remodelación inca. A esta área de descarte se le denominará "basural 1". Está formado por dos áreas aledañas, 16 y 24, del sector 6, ubicadas en la Plataforma A. Juntas, tienen un área de 20 metros de largo por 10 metros de ancho. Según los datos, estas áreas correspondían a un gran basural y a una sola deposición; ya que, contienen los materiales en los mismos estratos y no se encuentran estratos de ausencia de uso. El área 16 se dividió en estratos artificiales cada 0.10 centímetros. En cada uno de ellos se encontró lentes de tierra mezclados con materiales de origen hispano y restos vegetales hasta alcanzar una profundidad aproximada de 0.80 m. En el caso del basural, adyacente en el lado norte, denominado área 24, la profundidad de la deposición alcanzó 0.50 m. A este gran basural identificado en las excavaciones, se propone anexarle los hallazgos encontrados en el área 26, adyacente al área 24; ya que, contiene los mismos materiales dentro de la misma capa de las otras dos áreas que definen el contexto hispano. Existe otro basural a espaldas de la casa, sobre las cabezas de los muros, al pie de la terraza sur de la casa; no obstante, no fue excavado debido a que su ubicación se encontraba en un lugar de difícil acceso.

Los mismos tipos de objetos fueron encontrados en el basural 2<sup>245</sup> ubicado hacia el ingreso principal de la huaca. Tanto los testimonios de este, como del primer basural se encontraron en las mismas profundidades, al momento de ser excavados, lo que indicaría el uso contemporáneo de ambos. Un tercer basural identificado; únicamente reconocido más no excavado, es el ubicado al pie de la terraza sur en la parte posterior de la huaca.

Estos son los basurales más grandes definidos de acuerdo a su naturaleza de deposición por descarte; no obstante, se encuentran testimonios de la ocupación hispana en depósitos esparcidos por toda la huaca.

b. **Área social**

Se encuentra definida por aquellos espacios colectivos en donde se reúne un grupo de personas pertenecientes o no a la familia, en donde debería de primar el tamaño del espacio debido a que, su función principal la marcaría la acción de albergar a un grupo considerable de personas. Estas áreas se encuentran dentro de la casa y corresponderían a las habitaciones 4 y 5. En la actualidad estaría compuesta por la sala, el recibidor o el comedor.

De acuerdo al tamaño del acceso así como el de la habitación, prácticamente el doble que las demás; y la ubicación de la única banqueta<sup>246</sup> encontrada, adosada a uno de los muros, se sugiere que la habitación 4 fue utilizada como sala recibidor, formando así parte del área social de la casa. Su tamaño, así como la presencia de la banqueta indicarían la necesidad de ganar espacio para la realización de actividades por parte de un grupo considerable de personas. La banqueta ha sido un elemento arquitectónico utilizado por mucho tiempo como elemento de apoyo para diversas actividades entre ellas, el sentarse. Es importante recalcar que se trata de la única encontrada en toda la casa por lo que se sugiere que la familia que vivía ahí no necesitaba de este recurso en las otras habitaciones; ya sea,

---

<sup>245</sup> Basural reconocido en la excavación del área 33.

<sup>246</sup> Se trata de un banco corrido, sin respaldo y usualmente adosado a algún muro. En este caso, el asiento estaba hecho de adobes y enlucido de color amarillo. Los cuadernos de campo indican que en la habitación 1 se encontró una especie de banco de adobes, más pequeño que la banqueta. Este se encontraba muy deteriorado. Adicionalmente, al lado de esta baqueta, se encontraron dos muretes altos cuya función se desconoce.

porque no necesitaban albergar tanta gente, porque utilizaban esteras para sentarse sobre el piso o porque tenían algún tipo de mueble que los ayudaban para esos fines. Con respecto a este último punto, resulta interesante la presencia de dos maderas torneadas (ver ilustración 12) ubicadas en una esquina de la habitación 4. Esto sugiere el uso de mobiliario de madera en la casa. Por sus características, estas podrían haber sido, por un lado, patas de una mesa o de una cama; y por el otro, las cabeceras de una cama o el respaldar de una silla. De manera que, serían muebles que encajarían no solo en este tipo de áreas.

Un elemento adicional, presente en esta habitación es una rueda de carreta. Esta habría estado en el techo debido a que debajo de ella se encontraron matas de esteras armadas para ese fin. No obstante, la presencia de una carreta es poco probable; ya que, el acceso para un tipo de movilidad diferente al de un hombre a caballo resulta complicado por el tipo de construcción y altura de la huaca.

Adicionalmente, San Cristóbal (1997, 2003) indica que en las casas con patrón en “L”, el zaguán se coloca en el centro del primer piso. Esta relación cuadra perfectamente con la disposición de la habitación 4. De manera que, por los elementos antes indicados, esta habitación habría constituido el ingreso principal de la casa así como el centro de la vida social de la familia.

Con respecto a la habitación 5, se ha considerado dentro de esta área debido a la cercanía con el área 4 y a que carece de privacidad; ya que, se trata de la única habitación que mantenía dos accesos en uso. Uno de ellos hacia la habitación 4 y el otro, hacia la terraza oeste. Es probable que este último acceso también haya contado con una puerta por los maderos encontrados en las cercanías del vano. Un elemento arquitectónico adicional en esta habitación es la presencia, en la esquina noroeste, de dos muros pequeños, a manera de divisiones, construidos formando un cuadrado con las paredes de dicha esquina<sup>247</sup>. A pesar de los elementos arquitectónicos presentes, no se le puede asignar una función específica a la habitación por carecer de contextos claros.

---

<sup>247</sup> La presencia de este elemento arquitectónico ha sido recuperado gracias a un croquis de la casa y a un dato en el cuaderno de campo; no obstante, su indicación no es precisa y no aparecen sus medidas. De manera que, el banco indicado en el mapa de esta tesis es una aproximación de su ubicación y medidas.

Un aspecto importante de este tipo de área es que no implica necesariamente la presencia de visitantes externos al hogar en calidad de “visita social”. Al tratarse de habitaciones o espacios grandes, dentro de la vivienda, también se pueden realizar actividades compartidas como; por ejemplo, aquellas con un fin recreativo o que impliquen algún tipo de trabajo, cuyas características se acoplen al espacio y al tipo de luz que se tenía en el interior.

A partir de la premisa anterior, no se puede dejar de lado la presencia de elementos que recrean un espacio lúdico. Por ejemplo, en los basurales asociados a la casa se encuentran 32 naipes, entre enteros y fragmentados. Son de manufactura española y se encuentran asociados a diversa cantidad de objetos en diferentes estratos, sobre todo, del basural 1<sup>248</sup>. Veintiocho de ellos se encontraron en la plataforma A, dos en la plataforma B y dos en la plataforma C. Como se indicó, estaban asociados a hojas de libros, documentos manuscritos, alimentos, cerámica; entre otros.

Se trata de naipes de dos caras elaborados con la técnica de xilografía. Ambas caras están hechas por medio de dos hojas impresas y unidas mediante dobleces delgados, en la mayoría de casos, con las esquinas redondeadas. Después del análisis, se puede indicar que se encontraron dos tipos de naipes, según sus medidas y decoración<sup>249</sup>. Aquellos que están impresos en blanco y negro; y aquellos impresos pintados a mano, en color rojo, rosado, azul y negro (ver ilustración 13). Existe concordancia con Cogorno (1970), quien indica que dentro del primer tipo, constituido por trece naipes, hay dos barajas distintas, de estilo muy parecido entre sí; pero de distinto tamaño. No obstante, en el segundo caso, ella identifica cuatro barajas diferentes. En este caso en particular, solo se ha podido identificar con claridad dos de las barajas indicadas, dejando ocho fragmentos de naipes sin clasificar debido a que, por el mal estado de

---

<sup>248</sup> La mayor cantidad de naipes se encontró en el basural 1 conformado por las áreas 16 y 24.

<sup>249</sup> Para mayor información acerca de los naipes se puede revisar Cogorno (1970 y 1971a) quien realizó un exhaustivo análisis al respecto.

conservación, no se puede distinguir con seguridad si se trata de las mismas barajas o de barajas nuevas<sup>250</sup>.

En cuanto a la decoración para el primer tipo de naipes, Cogorno (1970) los identifica como pertenecientes al tipo arte grotesco utilizado en el renacimiento. En la cara que definen las barajas, se muestran jinetes a caballo con ropa típica del siglo XVI, un personaje con máscara así como un personaje mitológico; y representaciones de un hombre y una mujer que podrían haber representado a los reyes o personajes del momento. En la otra cara de estos naipes son representados los palos de las barajas españolas en el mismo estilo artístico. En la cara anverso de uno de los fragmentos, se observa lo que sería la cola de un animal. Por comparación, se trataría de la cola de un dragón. Esta carta, junto con otras tres, no encontradas, representarían los ases de la baraja del tipo de naipes llamado “Cartas del Dragón”<sup>251</sup>, un tipo de baraja española muy antigua y extinta. Por ejemplo, algunos naipes de este tipo fueron encontrados en la restauración de una casa en Amberes, Bélgica<sup>252</sup> (ver ilustración 14). Esta casa fue construida entre 1559 y 1574 cuando esta parte de Europa aún se encontraba en posesión de España.

Mientras que, en el segundo tipo de naipes, se han identificado dos barajas básicamente por su afinidad estilística, y la cara del naipe que define la baraja. Esta última, en un caso está decorada con puntos negros; mientras que la otra, es simple y de color crema. Estos últimos son más largos y tienen más consistencia que los primeros. El tipo de decoración en las caras anverso son similares para representar las copas, espada y bastos. Las representaciones de los dos últimos concuerdan con las descripciones de García (1999) para los naipes españoles del siglo XVI (ver ilustración 15). En efecto, este otro tipo de cartas, corresponderían a juegos de naipes más comunes entre los españoles<sup>253</sup>.

---

<sup>250</sup> Por ejemplo, Cogorno (1970) ha identificado como parte de la baraja 4 un naipe que tiene los bastos pintados de manera distinta a otros naipes del mismo tipo. No obstante, se debe de tener en cuenta, que al tratarse de naipes pintados a mano, no existen dos iguales por lo que se podrían haber permitido este tipo de diferencias.

<sup>251</sup> La información y las láminas para realizar comparaciones con respecto a este tipo de barajas se tomaron de: <http://www.wopc.co.uk/>

<sup>252</sup> <http://www.wopc.co.uk/portugal/dutch-portuguese.html>

<sup>253</sup> <http://www.wopc.co.uk/peru/rimac/index.html>

Un dato interesante acerca de un naipe, del primer tipo, es que cuenta con la inscripción: “EN SEVILLA EN CAL DEL A SIERPE A” (ver ilustración 16) que sugiere que la baraja fue elaborada en la calle de las Sierpes, una calle tradicional de Sevilla llamada así a partir del siglo XV<sup>254</sup>. Cogorno (1971a) hace referencia a la comedia de Cervantes, titulada *El rufián dichoso*, en donde se menciona a un francés jorobado llamado Pierres Papin, quien tenía en dicha calle una tienda de naipes; no obstante, se sabe que hubo muchas tiendas de naipes en la misma calle y no se tienen mayores referencias del francés.

En el siglo XVI, Sevilla albergaba la mayor industria de impresión del país. El inventario industrial de los talleres tipográficos revela la existencia de una fábrica de naipes en la segunda mitad del siglo. En esta centuria los naipes estaban impresos y pintados a mano. Adicionalmente, se trataba del puerto más importante de exportación hacia las Indias. “En la Sevilla del siglo XVI y precisamente en la calle de las Sierpes, existió un bar al cual concurrían todos los viajeros que partían hacia América o venían de allí. Este bar era propiedad de una tal Nicolás Pepin a quien se le consideraba un verdadero tahúr con los naipes y a su establecimiento acudían todos aquellos que practicaban el juego. Montó un pequeño taller clandestino en el cual acuñaba barajas y las vendía a todos estos viajeros que venían a América”<sup>255</sup>.

Lamentablemente, en cuanto a los naipes que se recuperaron de la excavación, no es posible atribuirles supropiedad o factura a algún especialista de la época. Tampoco se tienen noticias de industria de naipes locales durante los primeros años de la colonia. No obstante, en México se iniciaría la industria hacia mediados de siglo<sup>256</sup>. La industria de naipes mexicana reproduciría; por ejemplo, algunos tipos españoles como las “Cartas del Dragón” y también imprimirían aquellos con motivos y nombres mexicanos<sup>257</sup> (ver ilustración 17). Lo único que sí se puede asegurar, con respecto a los naipes de Tres Palos es que se trata de naipes

<sup>254</sup> Antes era conocida como calle “de los espaderos”. No se conocen las razones por las cuales se le cambió de nombre.

<sup>255</sup> Cogorno; 1971: 88-89

<sup>256</sup> “El 13 de setiembre de 1552, el Rey mandó establecer un estanco encargado de la producción y distribución de las barajas en las Indias” En: Grañén; 1997: 371

<sup>257</sup> ES.41091.AGI/27.17//MP-MEXICO,73.

En: [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=3&txt\\_id\\_desc\\_ud=20897&fromagenda=N](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=20897&fromagenda=N)

elaborados en Sevilla y que fueron traídos al Perú durante el siglo XVI. En una primera instancia, la obtención de naipes no estuvo regulada. Los primeros naipes, al igual que todo el material hispano, fueron traídos por los soldados, vecinos y posteriormente, por contrabando. Fue en una siguiente instancia que fue regulado su envío y venta<sup>258</sup>.

Acorde con lo anterior, la correspondencia estilística de algunos naipes con los dibujos de Guamán Poma ([1613]2003: 596) también pueden situar el uso de los modelos de estos naipes en la segunda mitad del siglo XVI (ver ilustración 18). Adicionalmente, Cogorno (1970: 12) brinda dos datos adicionales para la datación de los naipes. Por afinidad estilística son muy parecidos a naipes que pertenecen a la colección del *Metropolitan Museum*, datados en 1587. Y por otro lado, los comentarios del Dr. Francisco Statsny, ex director del Museo de Arte de Lima, quien indicó que, sin lugar a dudas, los naipes pertenecían al siglo XVI situando algunos de los motivos a finales del siglo XV. De manera que, no quedan motivos para situar tanto la manufactura de estos naipes, como su uso, fuera del siglo XVI.

Los juegos que involucraron naipes fueron una distracción común que se utiliza hasta la actualidad. Las formas de juego, así como la manufactura de los elementos ha evolucionado con el tiempo; no obstante, desde sus inicios, a pesar de haber sido prohibida, se trató de una de las formas de diversión favoritas utilizados por varios sectores de la sociedad, que justamente, les permitieron la socialización entre los participantes. Este momento de distracción actualmente puede llevarse a cabo tanto en áreas cerradas como en aquellas abiertas de manera que, no hay razón para pensar en un paralelo durante los años de uso de esta casa. Es decir, se podría haber jugado dentro de las habitaciones; por ejemplo la 4 y 5, o en áreas abiertas; como el patio o las terrazas. De manera que, el juego se tornaría una actividad que compartiría espacios.

### c. Área de servicio

Definida por aquellos espacios comunes que brindan un servicio relacionado a las actividades primarias, necesarias para el correcto funcionamiento de la casa. Por

---

<sup>258</sup> Para mayores referencias se puede revisar Cogorno (1971:14-25) quien transcribe cinco documentos de los siglos XVI y XVII relacionados con la venta de naipes españoles en América



ejemplo, áreas de producción, procesamiento y preparación de alimentos, así como aquella zona de corrales para animales pequeños.

Se propone que las habitaciones 1, 2 y 3 pertenecerían a este tipo de área debido a su ubicación y a los elementos estructurales encontrados dentro de ellas. Las tres se encuentran en el ala más grande de la casa y a pocos metros del basural 1, en donde se han encontrado las mayores concentraciones de material.

Las tres primeras habitaciones tienen ingresos directos desde el patio frontal, lo que las convierte en áreas abiertas y no necesariamente de uso personal. Si bien es cierto solo existen dos accesos, el más pequeño se abre, justamente, en la pared mediadora entre las habitaciones 2 y 3 lo que convierte este acceso es uno compartido por ambas habitaciones. Es probable que se haya realizado a propósito; ya que, como se observa en los ingresos tanto de la habitación 1 como de la 4, los accesos se encuentran, prácticamente, en la parte central.

La habitación 1 se ubica en el extremo no compartido de la crujía más larga. Tiene un acceso hacia la habitación 2; no obstante, este parece haber sido clausurado. También contaba con un pequeño banco de adobes cuya función habría servido de asiento<sup>259</sup> para una persona u algunos objetos, y un muro anterior a la construcción de la casa, que podría haber cumplido la función de separación interna. Las dos primeras habitaciones cuentan con elementos arquitectónicos adicionales identificados como alineaciones de cañas que podrían ser parte de antiguas estructuras de quincha que indicarían una especie de separación dentro de las habitaciones, relacionadas con las actividades realizadas en esos espacios. En el caso de la habitación 2, se encontraron dos fogones<sup>260</sup>; y, la habitación tres, muy cerca al medio de la habitación, se encontró un pozo circular. Adicionalmente, hacia una de las esquinas, también se encontraron dos muros anteriores, corriendo en paralelo a las paredes sur y oeste.

---

<sup>259</sup> Al parecer se encontró parcialmente destruido. En las notas de campo se indica su presencia; no obstante, su ubicación no es clara. Tampoco aparece representado en plano alguno.

<sup>260</sup> La presencia de los fogones destacan en un plano de ubicación de objetos. Se asume que no se tratan de fogones formales. Es decir, por ejemplo, con adobes que demarquen sus límites; sino más bien, de concentraciones altas de ceniza.

A partir de lo indicado, la habitación 2 habría servido como un área de preparación de alimentos; ya que, la descripción estratigráfica de la excavación de la habitación muestra a existencia de dos fogones, uno al lado del otro, como elementos importantes para relacionar la función del espacio con la actividad alimenticia. Asociados a estos fogones, también se encontraron restos de vegetales como tallos de pallar así como una mano de moler, un batán y un mate en cuyo interior había maíz y trigo. Adicionalmente, la cantidad de restos vegetales así como huesos de animales ubicados en los basurales, algunos de ellos quemados; y restos de ceniza asociados a ellos, complementan la realización de esta actividad dentro de la casa.

En los mismos estratos de ambos basurales se encuentra mucha cantidad de restos de vegetales y frutas, así como huesos de animales y conchas de moluscos. Se rescata el hecho de que se encuentran muchos de los mismos restos que hoy en día son desechados; es decir, cáscaras, semillas, hojas, vainas, huesos y conchas. Esto implica un procesamiento de estos alimentos previo al descarte de las partes inservibles así como una dieta en la que utilizaban todos los recursos a su alcance. Resulta importante rescatar que se encuentran, en los mismos niveles, descarte de alimentos de origen indígena como español, lo que sugiere el uso de ambas raíces en las preparaciones de esta familia<sup>261</sup>. No resulta difícil pensar en ello, pues durante los primeros años había pocos de los alimentos de origen peninsular en estas tierras, por lo que tuvieron que recurrir a los alimentos oriundos del Perú para darle un balance a su dieta. De manera que, se encuentran: espigas de trigo, cebada, corontas y hojas de maíz, ají, papa, yuca, cáscaras de nuez, cáscaras de maní, semilla de ciruela, racimos de uva, hojas de paca, cáscaras de naranja, semillas y vainas de frejol, semillas de lúcuma, semillas de palta, hojas de plátano, huesos de cuy, vértebras de pescado, huesos de cangrejo, restos de moluscos, plumas y huesos de gallina; y cráneos de vaca, oveja y cabra, por mencionar algunos.

---

<sup>261</sup> Para ejemplificarlo no existe mejor prueba que el mate encontrado en la habitación 2 en cuyo interior habían granos de trigo y maíz.

Junto con los restos antes indicados, también se encuentran fragmentos<sup>262</sup> de cerámica utilitaria tanto de origen indígena como de tipo español. Estos fragmentos dan como resultado diferentes tipos de piezas usadas en el día a día, pertenecientes tanto, a las vasijas destinadas a la cocción de alimentos, como a aquellas utilizadas para servirlos. Entre las formas que destacan son platos<sup>263</sup> tendidos, platos hondos, ollas pequeñas, vasos y tazones. En su mayoría, aquellos fragmentos que corresponden a vasijas del siglo XVI son de color verde en diferentes tonalidades<sup>264</sup> (ver ilustración 19). En algunos casos no hay decoración; y en otros es muy sencilla y escasa en donde el uso de líneas de colores marrón amarillento o verde oscuro se aplican sobre el fondo verde claro de la mayólica. En Harth – Terré (1958) existen referencias sobre la existencia de un gremio de ceramistas en Lima hacia 1577 que producían tanto cerámica vidriada como mayólica. Mogrovejo (1996) indica que la apreciación de Harth – Terré, junto con la evidencia de que el tono verdoso de dichos platos no corresponda a ninguno de los tipos llanos, con las mismas formas, descritos para otros centros hispanoamericanos; sería un indicador de que los platos encontrados en Tres Palos serían de manufactura local. No obstante, Lister y Lister (1988) indican que platos completos de color verde claro; y las decoraciones florales en azul y verde son un material típico de las fábricas en Puebla, México y en Panamá La Vieja.

Así mismo, Mogrovejo(1996: 34-35)indica que “como punto final que prueba la producción de esta cerámica en Lima, en un hallazgo de materiales que parecen estar asociados a los desechos de un taller de cerámica en la Av. Emancipación,

<sup>262</sup> No se sabe exactamente cuántos fragmentos de loza se encontraron; no obstante, se presumen que fueron más de 200. Las inferencias con respecto a las formas se han hecho a partir de la lectura de fichas y revisión de algunos dibujos de campo. Lamentablemente, no ha sido posible tener acceso a toda la loza recuperada de la Huaca Tres Palos. Únicamente se pudieron revisar dos platos completos, un fragmento de plato, otro de un tazón; y un vaso con vidriado en la mitad superior.

<sup>263</sup> Se encontraron 61 fragmentos de platos en el patio, a las afueras de las habitaciones 2 y 3.

<sup>264</sup> También se encuentra loza del siglo XIX y XX representados por fragmentos de loza blanca fina de origen inglés. Uno de los fragmentos tiene la marca de la fábrica de procedencia: J.G.N. – ENGLA y otro fragmento es parte de una sopera mediana. Estos restos se encontraron en la superficie y no formaba parte de los restos asociados al uso de la casa o de los basurales. En este punto cabe destacar, que es probable que algunas huacas hayan estado habitadas hasta el siglo XVIII. Por ejemplo, un documento referente a una toma de agua fechado en 1797 hace referencia al señor Alfonso Roxas, Alcalde de las huacas del Valle de la Magdalena. Lo que podría indicar la presencia aún viva de las huacas en el medio virreinal de dicha época. Coloma; 1990: 67, Publicación de un “expediente iniciado por Alfonso Roxas, Alcalde de las Huacas del Valle de la Magdalena, sobre el cobro de cantidad de pesos que María Valtula, yndia de dicho pueblo, suponía que este le debía, de resultados de los gastos impedidos en la fábrica de una toma”. Documento fechado el 11 de julio de 1797. No se encuentra bien detallada los estratos en donde fueron encontrados.

descubrimos fragmentos de vasijas con el mismo vidriado de estaños con tonalidad verdosa que observamos en el material de Tres Palos, y que también está presente como residuos en las puntas y las bases de los trípodes que encontramos en el mismo depósito. Estos trípodes eran utilizados para separar platos y vasijas dentro de cajones para hornear [...]”. De todas maneras, resulta difícil intentar calcular la época exacta en que se inició con este tipo de trabajo; no obstante, se puede calcular que fue en la segunda mitad de siglo XVI cuando empezaron con mayólica sencilla y sin decoración. Mogrovejo (1996: 34-35) indica que esto debió explicarse por la falta de oficiales decoradores que recién debieron arribar hacia fines del siglo XVI. Efectivamente, este hecho podría verse reflejado en un vaso encontrado en la habitación 7. Se trata de un vaso de cerámica con la mitad superior vidriada, de manera burda, de color verde oscuro. En este vaso se puede ver la transición, y mezcla de estilos indígena y español (ver ilustración 20).

A los elementos antes mencionados también se encuentran asociados, dentro del basural 1, un batán y una mano de moler, dos hojas de cuchillo sin mango, un plato de latón y la mitad del mango de una cuchara. De otro lado, también se encontró un cuello de botija con una marca de fábrica. Todos relacionados íntimamente a la preparación, almacenamiento y servido de alimentos.

Al mismo tiempo, como ya se indicó, en la habitación 3 se encontró, prácticamente en la parte central, un pozo circular con fragmentería cerámica en su interior. Se trataría de posibles ollas, que indicarían que este espacio fue utilizado para colocar vasijas. Hay que mencionar, además, que también se encontraron tablas calafateadas con brea y restos de vid. Resulta importante indicar que en la parte externa de esta habitación se encontró un tazón de porcelana china perteneciente a la Dinastía Ming<sup>265</sup>. Se recurrió al profesor Iván Pinto<sup>266</sup> para la interpretación de los sinogramas de la marca; no obstante, no se tuvo éxito. El profesor indica que una posibilidad es que no se trate de una marca dinástica; sino, más bien una que identifique al horno de cocción. De manera que, al no haber podido descifrar el

---

<sup>265</sup> La dinastía Ming gobernó China entre 1368 y 1644 siendo los periodos Wan Li (1573 – 1620), Tianqi (1621-1627) y Chongzhen (1628 – 1644) aquellos contemporáneos con la exportación de productos en el Galeón de Manila dirigido hacia Acapulco.

<sup>266</sup> Dr. Iván Pinto, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú a quien se le agradece por haber compartido su tiempo, y conocimiento acerca la cultura oriental y sus contactos con el Perú.

sello de la vasija, se recurrió a la comparación iconográfica. Kuwayama (1997) publica varios ejemplares de porcelana china recuperados en México. A partir de ello, se han encontrado dos tazones<sup>267</sup> con el mismo tipo de decoración y motivos utilizados en el tazón encontrado en Tres Palos (ver ilustración 21). Es decir, el borde interno decorado con una banda con motivos en “equis” intercalados, en donde el espacio en blanco es llenado por cruces; y, en el fondo interno, un motivo ornamental encerrado en un círculo. Toda la decoración interna es en estilo “blanquiazul”; es decir, la ornamentación es de color azul, obtenido del cobalto aluminado, que resalta sobre el fondo blanco. El brillo característico se lo daba el vidriado final de la pieza. El Dr. Pinto comentó que desde comienzos del siglo XV se prestó mayor atención y valor, a la disposición ornamental con un motivo central, una banda decorativa en el borde y un friso externo; mientras que, a mediados del siglo XVI se establecieron junto a los motivos ornamentales clásicos, algunos motivos paisajísticos, escenas de la vida de la corte, del mundo espiritual y de la literatura clásica. Según esto, se podría fecha la fabricación del tazón dentro de la primera mitad del siglo XVI.

Kuwayama (2007: 56) sitúa uno de sus tazones entre 1550 y 1570, por lo años podría haber correspondido al periodo Juanjing (1522-1566) o Long Qing (1567-1572); mientras que, el segundo tazón y más parecido al de la huaca Tres Palos, lo sitúa dentro del periodo Wan Li (1573 – 1620). “Comenzando el siglo XVI, las naos portuguesas exportarían porcelana, desde Macao, con destino a Europa. Ahí encontraría mucha acogida en las cortes reales. Posteriormente, una vez establecido el comercio del Galeón de Manila, a través del virreinato de Nueva España llegarían objetos de manufactura oriental como porcelanas, lacas, sedas y brocados a partir de 1574 hasta 1808, a pesar de haberse declarado ilegal a partir de 1591”<sup>268</sup>. Al respecto, Kuwayama (1997: 11) señala que en 1573 los galeones Santiago y San Juan inauguraron el comercio del galeón de Manila llevando a Acapulco 712 piezas de seda y 22,300 porcelanas; entre otras cosas.

---

<sup>267</sup> Kuwayama (1997:56)

<sup>268</sup> Conversación personal con el Dr. Iván Pinto

De manera que, todos los hallazgos encontrados en la habitación 3 orientan su función a una complementaria a la cocina. Se debe precisar, que, en esa época, también se le daba un uso utilitario a este tipo de vasijas y no eran vistos como bienes de exhibición.

De otro lado, no se conoce con certeza la función de la habitación 1; no obstante, al estar al lado de la cocina y a un extremo de la casa, dentro de las limitaciones de la investigación por la calidad de la información, se le podría adjudicar la función de corral o criadero de animales pequeños como por ejemplo, gallinas. Lamentablemente, no se encuentra en los registros el tipo de relleno encontrado en el apisonado de uso de esta habitación. Por ejemplo; coprolitos, huesos o plumas que marquen fehacientemente el uso que tuvo.

A pesar de ello, queda claro que, por sus ubicaciones, elementos arquitectónicos y presencia de elementos asociados, las tres habitaciones funcionaron de manera complementaria para satisfacer las necesidades básicas del grupo humano que habitaba en la casa.

#### d. **Áreas personales**

Esta área se encuentra definida por aquellas habitaciones que podrían haber cumplido las veces de alcobas o áreas de uso personal. Se trata de las habitaciones 6 y 7. En el caso de ambas habitaciones, para llegar a la 7, necesariamente hay que pasar la 6 y por el único ingreso con el que esta última cuenta. Si el ingreso de la puerta 5 hacia la terraza tenía puerta, entonces, para entrar a las habitaciones 6 y 7 necesariamente tenían que entrar a la casa por los ingresos de las habitaciones 1 ó 4. El hecho de contar solamente con ingresos interiores estaría dotando a las habitaciones 6 y 7, de una cualidad personal para realizar actividades del mismo carácter.

Con respecto a la habitación 6, como se ha indicado, se trata de la única habitación en la que se encontró un nicho; es decir, un espacio abierto en la pared que

serviría de apoyo para colocar objetos. Aquí se encontraron, una llave<sup>269</sup> de metal y un tejido<sup>270</sup>. Adicionalmente, en el piso se encontró un madero con dos orificios en los extremos que podrían haber servido para colocar las bisagras del marco de una posible puerta vaivén. Estos hallazgos supondrían la otrora existencia de una puerta en esta habitación y sugiere el uso de dos tipos de puertas en la casa. En ninguna de las dos habitaciones se encontraron banquetas que podrían haber servido de camas y las esteras encontradas, parecen pertenecer al techo por lo que no se habrían utilizado para el descanso. Aún así no se puede descartar la existencia de algún tipo de mueble para dicho fin, sobre todo, con la presencia de las maderas torneadas en la habitación 4.

En el caso de la habitación 7, no cuenta con elementos arquitectónicos adicionales ni mucho material asociado al piso de ocupación, salvo los zapatos de cuero de niño, dos fragmentos textiles y un vaso de cerámica burda con vidriado verde tosco en la mitad superior (ver ilustración 20).

A partir del material encontrado se puede definir la presencia mínima de un adulto varón y un niño, ambos utilizando prendas de estilo y manufactura española en una época temprana, por lo que se puede asumir su procedencia peninsular. Se cuenta con tres zapatos<sup>271</sup> completos de cuero y tres fragmentos de zapatos. Al comparar estos zapatos con los dibujos de Guamán Poma resultan parte de la vestimenta de hombres españoles y no se trataría de un tipo de calzado económico (ver ilustración 22). Estos pertenecerían a un hombre adulto con el tamaño de pie no tan grande. Ligados a la vestimenta de hombre adulto también se encontró una boina hecha de paño de color negro, un fragmento de textil que podría haber correspondido a un pantalón, pasadores con puntas de metal, así como una hebilla dentro de un basural, junto con restos de correas y tiras de cuero

---

<sup>269</sup> La información acerca de la presencia de la llave es contradictoria; ya que, en las descripciones de campo y croquis de ubicación de elementos se indica que efectivamente se encontró una llave en el nicho de la habitación 6; no obstante, se tiene también la presencia de una llave en el basural 2; y en el inventario final de objetos, es esta última, la única que aparece. Debido a que esta tesis está hecha sobre la base de los cuadernos de campo, se considerará la presencia de dos llaves durante las excavaciones.

<sup>270</sup> No existe información precisa; ya que, por un lado las notas de campo indican que se trató de un tejido de paja y en otro, de una bolsa tejida.

<sup>271</sup> La definición de zapato según la RAE: Calzado que no pasa del tobillo, con la parte inferior de suela y lo demás de piel, fieltro, paño u otro tejido, más o menos escotado por el empeine. Estos miden entre 0.21 a 0.24 m. de largo y de 0.06 a 0.07 m. de ancho.

que podrían indicar el uso de correas como parte de la vestimenta típica del hombre. Se puede asumir, a partir de este material que se trataría del jefe de familia y administrador de esta zona de la encomienda.

Para el caso de niño se cuenta con un juego de zapatos de cuero de color marrón con decoración calada encontrados debajo del derrumbe de un muro en la habitación 7 que se puede asociar a una camisa<sup>272</sup> de niño con cuello de tipo militar encontrada en el basural 1, descartada por la rotura de una de las mangas (ver ilustración 23). Ambas piezas le habrían pertenecido a un niño de, aproximadamente, un año y medio a dos años de edad. Al haberse encontrado los zapatos dentro de la habitación, no formaron parte de la mudanza, probablemente por encontrarse en mal estado. Uno de ellos tiene un orificio en la punta lo que sugiere desgaste por el continuo uso. Estos hechos siguen confirmando que todo lo descartado en los basurales y lo dejado en las habitaciones dentro de la casa no formaban parte de la mudanza por encontrarse en mal estado. Lamentablemente, no se tienen más datos con respecto a la presencia del niño y tampoco se cuenta con imágenes comparables para este tipo de vestimenta. No obstante, se puede asumir una relación de parentesco con el jefe de familia por habitar en la misma casa, y por tratarse de un niño que aún habría necesitado la ayuda de mayores de edad.

Adicionalmente, se encontraron distribuidas en varias zonas de la casa y alrededores, 44 alpargatas, entre completas e incompletas, y seis sandalias<sup>273</sup>. Estas últimas fueron llamadas “ojotas” o “usutas”, son de origen prehispánico y los indígenas continuaron su uso durante el Siglo XVI.

---

<sup>272</sup> Sus medidas son: 0.30 m. de largo, 0.28 m. de ancho, 0.11 m. de ancho de cuello y 0.39 de largo de manga. Esta última se tomó de la manga izquierda, única conservada. Cuenta con diez ojales en el lado derecho de la solapa delantera y tres en la parte interna del puño.

<sup>273</sup> La definición de alpargata según la RAE: Calzado de lona con suela de esparto o cáñamo, que se asegura por simple ajuste o con cintas. La definición de sandalia según la RAE: Calzado compuesto de una suela que se asegura con correas o cintas. También: Zapato ligero y muy abierto, usado en tiempo de calor. En el primer caso, se trata de una manufactura tosca y pesada con medidas varían entre 0.21 a 0.29 m. de largo y 0.08 a 0.10 m. de ancho lo que sugiere que fueron utilizadas por individuos masculinos de edades diferenciadas. Fueron fabricadas con fibra vegetal trenzada para la plantilla; mientras que la parte superior es de textil de algodón, de cordones gruesos de algodón entrelazados o de textil hecho de fibra vegetal con hilos de algodón. En el segundo caso, el material utilizado para ellos fue fibra vegetal trenzada con pasadores de lana y miden en promedio de 0.18 a 0.20 m. de largo y 0.10 m. de ancho lo que sugiere que fueron utilizados por personas con pie de tamaño pequeño. El desgaste se concentra en el talón en todos los casos.



Mejía Xesspe (1975-1976) hace una clasificación de los zapatos indígenas y no se observa en ella el uso de este tipo de zapatos, denominados alpargatas. Definitivamente este es un nombre moderno para un tipo de zapato antiguo. No obstante, por correspondencia estilística, el nombre resulta adecuado. Los dibujos de Guamán Poma ([1613] 1936) enseñan que se trata de un tipo de zapato utilizado por españoles por lo que podrían tener origen peninsular. Es probable que se haya tratado de un calzado económico replicado en América. Las encontradas en Tres Palos fueron hechas a mano y son de manufactura tosca. Las suelas fueron fabricadas con fibra vegetal trenzada; mientras que, la capellada y la talonera, con hilos de algodón; y los hilos de amarre fueron de fibra vegetal, lana o algodón. Solo en un caso se le ha encontrado decoración, estos son motivos geométricos pintados; y en otro caso, se encontró el remalle de la talonera de una de ellas. Por correspondencia con otro tipo de calzado; por ejemplo, con las suelas de las sandalias, todo este calzado fue fabricado en territorio peruano.

Al tratarse de una gran cantidad de calzado, probablemente perteneciente a más de una persona, es posible que al encontrarse dentro de una encomienda de indios, estos realizaran trabajos en los campos de cultivo alrededor de la huaca y en la misma casa como parte de apoyo en las áreas de servicio. Una posibilidad es que este calzado adicional haya pertenecido a estos indígenas. Según el análisis de varios ejemplares, la mayoría tendría desgaste en el talón, en la punta o en la parte central. Definitivamente fueron descartadas cuando ya estaban inservibles y no se podían remallar. De manera que, cuando esto sucedía, iban descartándolas alrededor de sus lugares de trabajo.

Todos los tipos de calzados están representados en los dibujos de Guamán Poma ([1613] 1936) y fueron utilizados con el fin de cubrir el pie sobre todo en épocas remotas, en donde la caminata era más usual que hoy en día; y resultaba prudente cubrir el pie para evitar su laceración al transitar por terrenos agrestes. De esta manera, también se aceleraba el proceso de desgaste por lo cual debieron de cambiar regularmente de calzado. Al igual que otros elementos utilizados en la vida diaria, su manufactura se realizó sobre la base de los materiales que se tenían a la mano, en el caso; por ejemplo, de las alpargatas, hechas de algodón y pabilo,

material de reserva común en los tambos. Por ejemplo, para el caso inca, es probable que hayan sido aquellos de rango mayor los que utilizaron esta prenda; mientras que los indígenas del común andaban descalzos. La evidencia arqueológica<sup>274</sup> avala el uso del “llanque” fabricados con cuero de camélido, fibra trenzada e hilos de algodón y lana de camélido.

En lo relacionado con otros tipos de textiles, lo que se puede inferir por aquellos recuperados, tanto en los basurales como en algunas de las habitaciones, es que existió el uso de prendas de origen local como importado. Entre los fragmentos de textiles encontrados se cuenta con muestras de paños, de felpa de lana de oveja, terciopelo importado y telas sencillas de algodón, que en algunos casos, cuentan con decoración floral de colores aplicada con rodillo.

Algunos de los textiles de origen local podrían corresponder a la manufactura como parte de los obrajes. Como ya se comentó en el segundo capítulo, hubo obrajes que utilizaban la lana de oveja, algodón, lana de camélidos y fibra de maguey para fabricar telas sencillas, sogas, sombreros y alpargatas, para consumo popular a partir de la segunda mitad del siglo XVI. No obstante, también se encuentra, de manera paralela a los textiles de tipo español elaborados en los obrajes, aquellos textiles de algodón que evidencian continuidad en la tradición textil prehispánica. Se sabe que en los obrajes copiaron modelos similares hechos en la Península; lamentablemente, ninguna de las muestras de Tres Palos se indica el nombre del taller de manufactura.

Adicionalmente, un elemento interesante que avala actividades personales en la casa es la presencia de un peine de madera. De la misma manera, relacionado con las mismas actividades del día a día, se encontraron seis agujas de metal de punta aguzada y cabeza con agujero circular.

Otro de los hallazgos importantes de la casa son los documentos manuscritos pertenecientes al siglo XVI. Se toman en cuenta dentro de esta categoría de área debido a que, escribir una carta o leerla implica un uso personal tanto del objeto

---

<sup>274</sup> Vitry; 2013

como del espacio en donde se lleva a cabo. Se han encontrado 96<sup>275</sup> especímenes que corresponden a fragmentos de manuscritos, así como fragmentos de textos impresos encontrados, en su mayoría, en el basural 1. De los pequeños, ocho fragmentos corresponden a hojas impresas de libros con texto por ambas caras en donde tres están escritos en latín y los otros cinco, con letra gótica; los 83 restantes son fragmentos de manuscritos.

Por ejemplo, entre los manuscritos más completos se encuentra la mitad de una hoja, cuya escritura pertenece al castellano del siglo XVI, que corresponde a un requerimiento de pago fechado el 8 de marzo de 1519 en la ciudad de León de Nicaragua. En él se informa que Pedro Pacheco, alguacil mayor de Su Majestad, viaja a la ciudad de Sevilla para hacer gestiones relacionadas con su cargo. El papel tiene sello de agua en el que se observan tres cruces y dos círculos a lo largo de una línea. Este se encontró doblado debajo de un muro prehispánico desplomado (ver ilustración 24).

Se cuenta también con una carta<sup>276</sup> escrita por Juan Henríquez quien escribe a don Martín Henríquez Almansa. El primero le informa al virrey del Perú sobre la salud de la virreina doña María y sus hijos; y trata también el tema referido a una nueva fundación. La fecha es del 12 de mayo del año 1582 un año antes de la muerte del virrey.

Otro documento se encuentra dirigido a un canónigo. No tiene fecha y versa sobre la solicitud que hace el señor Gonzalo de los Ríos<sup>277</sup> a un canónigo para que interceda con su hijo con en el fin de que este último pueda contribuir con 3 ó 4 mil pesos para la compra de una finca; mientras que, el cuarto documento, corresponde a una hoja impresa de un libro en latín. Podría tratarse de un texto de derecho<sup>278</sup>.

---

<sup>275</sup> Según la contabilización que se pudo realizar al material en custodia por el Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.

<sup>276</sup> Parte de la lectura de este fragmento de manuscrito lo realizó a Liliana Regalado en la década de los setenta. Cogorno; 1970

<sup>277</sup> Gobernador de Panamá entre 1525 y 1528, vecino del Cuzco desde 1530 y regidor del Cabildo en 1541.

<sup>278</sup> Cogorno (1970: 6) indica que este texto asociado a la carta al canónigo podría arrojar datos para pensar que en Tres Palos pudo vivir un religioso, un letrado o un escribano.

De otro lado, también se tienen algunos documentos de años posteriores como un diario en chino y una carta en la que se puede leer el año 1834 mencionando el apellido Bermúdez. Adicionalmente, todos los fragmentos de documentos restantes son muy pequeños y corresponden a hojas manuscritas, en algunos casos destruidos intencionalmente. Por ejemplo, dos de ellos muestran dibujos, al parecer, de una casa y otro, es una hoja en blanco, lo que implicaría un proceso de escritura llevado a cabo dentro de la casa por alguno de los miembros de la familia.

#### e. Áreas de crianza

Estas son áreas definidas por corrales de animales mayores o establos. En la plataforma “B” se encontraron los restos de lo que habría sido un establo. En un basural cercano se encontraron capas compactas de estiércol de ganado vacuno, quino y caprino así como sus restos óseos<sup>279</sup> y ceniza. Asociado a esta actividad de cría de animales podrían corresponder los atados de junco, caña brava, paja de cebada y trigo entre extensas deposiciones de cal, estacas y restos de horcones incrustados en el piso.

La evidencia de la presencia de caballos<sup>280</sup> en la huaca se presenta en los basurales de manera indiscriminada. Las capas de estiércol de caballo se ubican, junto con otros materiales, desde el principio del uso del basural hasta el final, lo que debe de concordar con una parte o con toda la ocupación de la casa colonial. Adicionalmente a estas capas, en los basurales de las plataformas A y B, se encontraron seis herraduras que en algunos casos, aún conservan los clavos adheridos en las claveras. De otro lado, también se encontraron dos estribos, uno de metal y otro de madera. El segundo de ellos se encontró en la habitación 5 y fue hecho de una sola pieza de madera, tallada para darle forma del pie con la decoración, en alto y bajo relieve, de motivos florales.

---

<sup>279</sup> Se trata de de una cabeza de una vaca que fue enterrada entre capas de cal y ceniza, así como la cabeza de una cabra y de una oveja. El ganado vacuno al igual que ovejas y cerdos venían como parte del acompañamiento logístico de los conquistadores para proveerles de carne fresca durante viajes largos.

<sup>280</sup> Cabe recordar que el caballo marco un cambio en la actividad económica andina, base de un nuevo sistema de comunicación, transporte y comercio.

#### f. Áreas comunes

Se encuentran definidas como áreas sociales comunes ubicadas en las afueras de la casa. Estos espacios no necesariamente debían estar techados. En este caso, se encuentran definidos por el patio frontal y las terrazas traseras.

Como se ha indicado en párrafos anteriores, la casa también cuenta con lo que se ha denominado un patio delantero y dos terrazas<sup>281</sup> posteriores. Al ubicarse, tanto la casa, como estos espacios en la plataforma superior de la huaca y, teniendo en cuenta los 20 metros de altura sobre el nivel del suelo, la vista a partir de estos espacios resulta en una perspectiva privilegiada del valle, lo que podría haber sido una de las razones principales por las cuales se construyó la casa en este lugar. Con dicha visibilidad era cómodo controlar lo que sucedía en los campos agrícolas alrededor de la huaca (ver ilustración 25).

En el caso del patio delantero, este se ha definido como el espacio abierto que recibe a todo aquel que quisiera entrar a la casa; ya que, se encontraba en el camino directo desde la rampa de acceso a la huaca. Este se encuentra delimitado en dos lados, por las crujeas perpendiculares que forman la casa. Es probable que este patio haya sido utilizado por los habitantes de la casa para realizar diversas actividades grupales otorgándole así un carácter multifuncional y colectivo.

Por el tipo de luz que, probablemente, era escasa dentro de las habitaciones, algunas actividades también habrían sido realizadas en el exterior. Por ejemplo, en el área social se indicaba que el juego de naipes podría haberse realizado dentro de las habitaciones, así como en áreas abiertas. En este caso, es probable que algunos de estos juegos se hayan llevado a cabo en el patio delantero de la casa; ya que, aparte de los naipes encontrados en los basurales, también se encontraron algunos en el patio<sup>282</sup>.

En cuanto a las terrazas, estas se ubican en la parte trasera de la casa siendo definidas por los espacios aplanados que existen, entre las paredes traseras que forman la “L” posterior; y los bordes sur y oeste de la plataforma A. Como se

---

<sup>281</sup> Estas terrazas se encuentran previamente definidas en los cuadernos de campo.

<sup>282</sup> Cogorno (1971:10) indica que se tratarían de siete naipes pertenecientes a la misma baraja; no obstante, en las fichas de campo no se han encontrado referencias para dichos hallazgos.

indicó con anterioridad, la habitación 3 estuvo conectada en algún momento con la terraza sur. No obstante, al parecer, siempre se contó con el acceso desde la habitación 5 hacia la terraza oeste, así como a partir de los laterales de la casa. Desde la terraza oeste se podía apreciar el estanque ubicado al nivel del suelo. En esta área se habría encontrado el tercer basural; no obstante, debido a su dificultad en cuanto a ubicación se decidió no excavarlo.

En suma, la casa fue utilizada principalmente como vivienda de una familia española cuyo jefe principal debió encargarse de las labores administrativas de esta parte de la encomienda. En un principio, de Nicolás de Ribera, el mozo, quien con su muerte, heredaría esta encomienda a su hijo Sancho Bravo de Lagunas. Tanto la construcción de la casa como los elementos encontrados responden a una planificación e intención de habitación dentro de un periodo razonable de tiempo. Es decir, existe mucho trabajo de logística como para que se pensase en habitarla por un corto tiempo. Esto lo marca claramente la presencia de grandes adobes que pudieron ser utilizados como dinteles y la presencia de maderos que, en la práctica, podrían haber sido los marcos de las puertas que podrían haber sido de dos tipos de puertas: una, vaivén y otra con jalador. A todo ello se le debe sumar la cantidad de loza y otros elementos españoles que fueron llevados, a propósito, hasta la casa para su uso y consumo por parte de la familia que habitada dentro.

De manera que, queda clara la presencia hispana en la huaca siendo esta de carácter doméstico. Básicamente, se trata del mismo uso que se tiene hoy en día para las viviendas de varias habitaciones en cuyo interior, se cumplen diferentes funciones según las necesidades de sus habitantes.

## CONCLUSIONES

Desde tiempos remotos, las sociedades han sufrido constantes transformaciones para adaptarse a diferentes entornos. Ya sean cambios causados por la naturaleza o por el hombre, el mundo no es un contexto estático y sin transformación. Por el contrario, se trata de un espacio con procesos continuos de evolución, y sociedades en cambio constante.

Esta tesis está enmarcada en el grupo de la sociedad de origen peninsular. Aquellos individuos que conformaban el pueblo español en Lima durante los primeros años de la colonia y quienes tuvieron que armar un nuevo tipo de vida, diferente a la de la elite y a la que pudieron estar acostumbrados cuando vivían en España. A pesar de que, en el siglo XVI las condiciones<sup>283</sup> en España no eran las mejores para todos, en muchos de los casos, seguramente fue mejor a la que tuvieron que enfrentar aquí, sobre todo, los primeros años en los que recién se sentaban las bases de la ciudad. De esta manera, este grupo social inició con la creación de una especie de “cultura no oficial” y Tres Palos es la prueba de que, efectivamente, no todos los españoles pertenecieron a la elite. También permite explorar, como espacio concreto en donde se llevaron a cabo diferentes actividades, la estructura cultural de la forma de vida de los primeros españoles no encomenderos. Se trata de una aproximación haciendo una “historia desde abajo”, trabajando el pasado de la gente común. No obstante, la poca información sobre la vida cotidiana de estas personas hace difícil entender la forma de sociabilidad de los primeros colonos.

Como ya se ha indicado en capítulos precedentes, la institución de la encomienda marca el inicio de la vida a la usanza hispana en el Perú, ya que fue una institución que llegó junto con Pizarro y que empezó a implantarse bajo el nombre de depósitos, en primera instancia. La posesión de una encomienda de indios fue, sin duda, la mayor recompensa para los riesgos personales y financieros tomados por los primeros conquistadores. Una encomienda, con el trabajo de los indios y las tierras en donde trabajaban, daba la posibilidad de realizar las expectativas señoriales que pocos españoles podían lograr. Esta otorgaba poder político a través de la posición de cada encomendero en el Cabildo.

Las primeras encomiendas fueron otorgadas por Francisco Pizarro y no sorprende que él y su familia tomaran para sí las mejores y las más ricas. Le seguían, en la pirámide del poder, los

---

<sup>283</sup> Se hace referencia al capítulo 2 cuando se explicaron los modos de vida de los españoles durante el siglo XVI.

beneméritos, quienes fueron ampliamente recompensados cuando la población del país fue repartida. Los Pizarro habían planeado una empresa de largo alcance en el Perú. Es de esta manera que la comunidad de españoles también se encontraba dividida; ya que, dentro de ellos se encontraban dos esferas, la elite y las personas del común. Esto generaba que existieran vínculos de “clientelaje” originados por la desigualdad en la repartición de los beneficios económicos dentro de la colonia. Además, de tratarse de una época de creación de la sociedad colonial en donde el ensayo y el error fueron las formas que primaron para la relación de individuos, y los grupos a los que pertenecían.

Es dentro de este contexto de entrega de encomiendas en donde se enmarca la construcción y el uso de la casa de estilo español construida sobre la cima de la huaca Tres Palos. Este fue uno de los asentamientos más importantes en la zona de Maranga desde el Intermedio Tardío con posterior reocupación inca. No se puede asegurar que tuvo el mismo tipo de importancia en todos sus estadios de ocupación; no obstante, sí tuvo preponderancia con respecto a otras construcciones contemporáneas; por ejemplo, con su uso continuado durante la colonia. Actualmente, incluso, aún es considerada como representativa y forma parte de la memoria tangible del pasado.

A pesar de no conocer la fecha exacta de la construcción de esta casa, se consideró que la ocupación española de Tres Palos comienza a partir del momento en que Pizarro le concede la encomienda de Maranga al encomendero Nicolás de Ribera, el mozo, en setiembre de 1534, meses antes de la fundación de Lima. La real cédula que dictaminaría la posesión legal<sup>284</sup> recién sería emitida en noviembre de 1539; no obstante, es una alta posibilidad de que el encomendero haya tomado posesión de la mano de obra indígena de Maranga desde los primeros años.

Como se ha visto en el tercer capítulo, Tres Palos se encuentra físicamente dentro del territorio del curacazgo de Maranga, que se encontraba a cargo del curaca Diego Chayavilca, incluso hasta mediados de los ochenta<sup>285</sup>. A partir de reales cédulas, citadas a lo largo del desarrollo de la tesis, ni el encomendero ni los mayordomos podían habitar dentro de la jurisdicción de su encomienda; no obstante, en la realidad estas disposiciones no se cumplieron. Fueron los asistentes de los encomenderos quienes residieron entre los indios para administrar el trabajo y cobrar el tributo. Lockhart (1982) indica que no hubo administradores hasta los tres o cuatro primeros años de la

---

<sup>284</sup> Ver capítulo 2.

<sup>285</sup> *Ibíd.*



conquista. A partir de esta información, la casa de la huaca Tres Palos pudo ser habitada desde esa época o fechas posteriores; sin embargo, ya le pertenecía el espacio físico en donde se encontraban sus indios encomendados.

Se propone en esta tesis que la casa colonial sobre la Huaca Tres Palos se habría tratado de una casa de carácter rural construida para organizar el trabajo, como parte de la encomienda indicada. Es probable que su construcción se haya realizado en años posteriores a la concesión de dicha encomienda y que fuese habitada por aquel que se encargaba de la administración de la zona, así como por su familia. Tres Palos resulta la prueba fehaciente del tipo de vida de una familia española que no pertenecía a la élite: un jefe de familia que vivió entre los indígenas para administrar<sup>286</sup> el trabajo y acomodando su estilo de vida a lo poco que tenía a su alrededor. También resulta fehaciente que las disposiciones sobre españoles viviendo en los pueblos de las encomiendas, no se cumplió.

Resulta importante resaltar la función de la arqueología para detectar la presencia hispana y darle soporte a la recreación de la vida cotidiana de esta casa temprana. Se puede asegurar que, por lo menos en Lima, no quedan en pie casas coloniales intactas, del siglo XVI, y mucho menos espacios, como los basurales, que marquen claramente el modo de vida de las personas. En este caso, las crónicas marcan la pauta de aquellos que vieron algunos de estos procesos; no obstante, no existen pasajes destinados a establecer procesos de vida cotidiana y lo poco que se puede rescatar, está sujeto a la narración de otros aspectos<sup>287</sup>. En este caso, la arqueología es importante porque contrasta estos hechos, sobre todo para épocas tan tempranas en donde algunas informaciones no resultan del todo exactas y, adicionalmente, por tratarse de un espacio de tiempo del que no se conservan archivos suficientes o, sobre todo, concernientes a la forma de vida diaria de las personas. Los documentos de esta época, más que nada, versan sobre cuestiones políticas o administrativas. Debido a ello, se torna complicado hacer un estudio sobre vida cotidiana tan temprana en la historia. Para la arqueología, también resulta difícil; ya que, toda la información resultante se basa en interpretaciones de los contextos encontrados. Es debido a ello, que esta tesis resulta un aporte para ambas disciplinas por la época en la que se desenvuelve; ya

---

<sup>286</sup> Definitivamente el jefe de esta familia tuvo que desempeñar un cargo importante dentro de la “empresa encomendera”. No habría sido posible vivir entre los indígenas sin llevar a cabo algún oficio; ya que, al contrario pudo correr el riesgo de ser expulsado, sobre todo si no formó parte de la hueste conquistadora.

<sup>287</sup> Cobo ([1653] 1956) es uno de los pocos que se centra en la descripción de los tipos de vida; no obstante, lo hace básicamente para describir la forma de vida de los indígenas. De otro lado, algunos de los dibujos de Guamán Poma ([1613] 1936) también sirven para ilustrar aquellos pasajes de las crónicas escritas.

que, se intentó contrastar los escritos coloniales, sobre todo las crónicas, que hablan sobre estilos de vida, junto con hallazgos arqueológicos que los materializan. Todo ello en la única casa rural, del siglo XVI, que mantiene la “fotografía” intacta de su momento de ocupación y posterior abandono.

Adicionalmente, se ha distinguido claramente al menos un momento de remodelación que sufrió la casa como consecuencia de un fuerte sismo. De tratarse del terremoto de 1586, se asumiría que la casa continuó en uso aún por algunos años después; no obstante, no pasaría del siglo XVI; ya que, no se encuentran pruebas para pensar su ocupación durante el SXVII. A pesar de ello, como ya se indicó, sí tuvo una posterior ocupación; probablemente estacional, marcada por hombres que subieron a caballo y dejaron algunos vestigios de su incursión, en la superficie.

No resulta claro el poder determinar los años de ocupación de la casa de Tres Palos. Se trata de una casa de origen colonial que pudo haber sido construida en cualquier momento durante los primeros años de la colonia. La construcción de esta vivienda es de estilo netamente español; sin embargo, se utilizaron técnicas indígenas; por ejemplo, para la construcción del techo que fue cubierto con material perecible.

La construcción rompe esquemáticamente el uso que los incas le dieron a la huaca y, no se asemeja a construcciones prehispánicas conocidas. Si bien resulta cierto que las construcciones incas de carácter doméstico también se edificaron alrededor de un patio, estilísticamente, los tipos de construcciones son distintos. En este caso, la planta en “L”, así como la disposición de las habitaciones, no concuerdan con patrones prehispánicos. No obstante, si corresponderían a patrones utilizados durante los primeros años del siglo XVI para edificar construcciones de carácter urbano, como se ha visto en el capítulo 2. La construcción por crujías perpendiculares dispuestas en ángulo recto, formando una planta rectangular o casi cuadrada; la inclusión de la diferenciación de aposentos; la ubicación de un patio de entrada y un solo piso para todos los ambientes, representan símbolos de carácter español. San Cristóbal (2003: 9) tiene razón cuando indica que debido a que no se conoce una casa del siglo XVI no se puede saber si las descripciones que existen acerca de las formas de las plantas son ciertas o no. Aquí se demuestra que, por lo menos uno de los modelos sí existió, y existe, sobre la superficie limeña hasta el día de hoy.

Se sabe que, los adobes utilizados no corresponden a elementos reutilizados de las construcciones previas. Más bien, parecen hechos para esta construcción en particular. Otro aspecto diferencial

es que las unidades domésticas, de gente común, eran más pequeñas tanto en número de integrantes como en estructura; es decir, eran más simples. Incluso las de aquellos indígenas que ostentaban cargos mayores. La comparación resulta pertinente para asegurar la vida de origen peninsular dentro de la casa.

Otro marcador de origen es el modelo de planificación, distribución y la diferenciación de funciones dentro de las habitaciones. Cada unidad de vivienda tiene un modelo particular de distribución en donde cada habitación corresponde a una función que le brinda la familia. Las siete habitaciones se correspondían con funciones particulares, pues se observa una planificación en la construcción. Aquí se ha propuesto una división en seis áreas, otorgándoles, a cada una de ellas, posibles funciones y tentativas de actividades que se pudieron llevar a cabo dentro de estos espacios. Haciendo un paralelo distributivo con otros modelos habitacionales, más contemporáneos, y utilizando el material proveniente de las excavaciones; la habitación 1 pudo tratarse de un pequeño corral que asistía las funciones de las habitaciones 2 y 3 relacionadas con la preparación, almacenamiento y servido de alimentos. Por su lado, la habitación 4 al representar la más grande, debió utilizarse como zaguán con funciones probablemente complementarias con la habitación 5. Mientras que, las dos últimas, al ser áreas de ingreso más restringido, pudieron tratarse de los dormitorios.

Otros elementos que fechan la ocupación de la casa son la cantidad de objetos de origen hispano encontrados tanto en basurales como en las habitaciones de la casa que datan del siglo XVI. Por ejemplo, los naipes, el tipo de loza (en algunos casos representa los inicios del vidriado en Lima), el calzado (común para hombres españoles del siglo XVI), la variedad y cantidad de alimentos, los textiles, los artefactos de metal así como varios restos de manuscritos fechados en este siglo. Estos diferentes tipos de objetos y la cantidad en la que se encuentran hablan de las actividades diarias que llevaban a cabo las personas que vivían dentro de la casa, así como la clase social a la que pertenecían, y sus aspiraciones. Por ejemplo, Lockhart (1982) indica que para que una persona fuera mayordomo, este debía saber leer y escribir. De la misma manera, indica que se trataría de un español perteneciente a la clase baja. Son características claramente apreciables en este análisis. Siguiendo esta idea, es normal que estos trabajadores aspiraran a escalar socialmente. Por ejemplo, esta idea queda plasmada en la pieza de origen chino que corresponde a los inicios de comercio entre Perú y México, entre 1574 y 1590. La porcelana china era uno de los bienes más preciados dentro de las casas urbanas. Probablemente, la presencia de este tazón refleje ese deseo

y gusto del administrador, por aquellos objetos que veía, posiblemente, en casa del encomendero. Se debe de recordar que “la distancia entre la vida rural y urbana no se cifra tan solo en aspectos demográficos y urbanísticos, sino que repercute en formas de vida, tradiciones y formas de comunicación”<sup>288</sup>.

Acerca del grupo humano que habitaba la casa, las prendas asociadas a la vestimenta indican que vivieron, en definitiva, un hombre y un niño. Este último, al tener alrededor de dos años podría haber sido un mestizo o un español que llegó junto con su madre. Lamentablemente, no se le puede atribuir un origen claro solamente por contar con la camisa y los zapatos de origen peninsular, pues podrían haber sido comprados en Lima producto de la cantidad de objetos que se importaron durante los primeros años. En el caso de la madre, no se cuenta con objetos claros que determinen su presencia; no obstante, existen muchos fragmentos de telas que podrían corresponder a un uso femenino. A pesar de ello, el padre en definitiva era de origen español y, a juzgar por la cantidad de documentos, así como la presencia de hojas en blanco, sabía leer y escribir. Dos actividades que no habrían sido comunes para todos los españoles.

Aparte de ello, la casa no cuenta solamente con restos de objetos foráneos; sino también, con algunos elementos locales que podrían haber formado parte del proceso de aculturación vivido por la familia. El contacto con aquellos indígenas<sup>289</sup> que se encargaban de ciertas labores en la casa y alrededores, también debió influir en las actividades de la casa, sobre todo en los restos materiales abandonados como; por ejemplo, las alpargatas. Se trató de una transformación temprana del espacio rural, que fue de la mano con una ruptura de lo cotidiano para ambas partes, ya que se encontraban alejados de su cotidianeidad.

En cuanto a la función de la casa, se puede indicar que utilizaron varias zonas de la huaca para armar el “esqueleto” de la convivencia. Es decir, en la parte superior y hacia uno de los extremos se construyó la casa; mientras que las plataformas más bajas se utilizaron como corrales y basurales. Cabe indicar que se cree que esta huaca fue escogida para la construcción de la casa y sede de la administración de la zona, debido a la majestuosidad de su construcción que permite, desde su cima, tener una vista privilegiada del valle. Si la casa estaba destinada a administrar las labores de los indígenas, desde este lugar se podía observar todo lo que sucedía en los campos de cultivo que la rodeaban de manera que, se disponía de un mejor control sobre esta parte del valle.

---

<sup>288</sup> Gonzalbo; 2006: 71

<sup>289</sup> Cabe precisar que algunos de ellos se convirtieron en aliados de los españoles.

Se puede confirmar que la casa española fue ocupada durante el siglo XVI por una familia española integrada por, al menos, un niño y su padre quien, como jefe de familia, cumplió la función de mayordomo asistente, posiblemente uno de ellos, del encomendero de Maranga. De manera que, con relación a la posición social de encomendero, el español que vivía en la casa podría catalogarse como perteneciente a una sociedad de clase baja. Es probable que, según la ubicación de la casa, se haya encargado de supervisar las labores agrícolas realizadas en los campos de cultivo aledaños. Se puede indicar, debido a que no hay evidencia que indique lo contrario, que existió una convivencia fluida entre los españoles habitaban en la casa y los indígenas que seguramente trabajan ahí como ayudantes. No existen signos de convivencia violenta, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, de la aparentemente prolongada ocupación que tuvo la huaca como casa habitación. Es decir, se desprende que vivieron en una relativa calma realizando sus actividades cotidianas, dentro de una convivencia pacífica, fluida y extensa. Se propone que hacia el final de la vida en la casa esta haya sido parte de un proceso de mudanza previo a su abandono; ya que, se ha probado que la casa contó con algunos muebles para ayudar a realizar las diferentes actividades y, puesto que estos no se encuentran, se asume que fueron trasladados. Las razones de estas pudieron ser muchas por lo que no se ahondará en el tema. Un aspecto importante a mencionar es que Nicolás de Ribera, el mozo, muere en 1582 y se propone aquí que la casa estuvo habitada por unos años más. Bromley (1945: 38) indica que las propiedades de Maranga fueron heredadas por Sancho de Ribera Bravo de Lagunas y su yerno Don Luis de Mendoza Mate de Luna y Ribera, por lo que la encomienda quedó dentro de la familia.

Estos españoles se mudaron a la casa con un pedacito de su natal España que se ve reflejado en los elementos culturales que utilizaron. Como se ha indicado a lo largo de la tesis, a pesar de haberse tratado de desarrollos paralelos, el de los españoles y el de los indígenas, sin conocimiento el uno del otro, todos desarrollaron las mismas actividades básicas para la supervivencia. Todos buscaron un techo para guarecerse, se procuraron el alimento, se reprodujeron; y crearon sistemas de organización y entretenimiento para que la vida se les tornara más sencilla. Es así, que dentro del proceso evolutivo se fueron domesticando diferentes especies, apareció la cerámica, se crearon nuevas herramientas y se inventaron todos los elementos que cada uno utiliza en la actualidad, en su día a día, para hacer más sencillo el proceso de convivencia.

De esta manera, los españoles no llegaron con vasijas de cerámica para cocinar; sino más bien, con mayólica; no peleaban con herramientas hechas de madera y piedra; sino más bien, con espadas

de hierro; no todos solían caminar; sino que, llegaron montados sobre un nuevo tipo de animal que les facilitaría el movilizarse; llegaron vestidos con ropa diferente, jugaban con objetos que nunca se habían visto, hablaban distinto y, definitivamente, eran seres humanos como ellos, pero se veían completamente diferentes. Es así, que dos sociedades que surgieron a miles de kilómetros de distancia, desarrollaron diferentes maneras e inventaron múltiples objetos para hacer exactamente lo mismo, en cuanto a los sistemas más básicos.

No cabe duda de que, con la llegada de los españoles, surgió una nueva forma de vida. No se trató solamente de una conquista territorial; sino, cultural, con nuevos modelos en tecnología, economía, política, en todos los aspectos de la vida; no solo cotidiana con costumbres nuevas; sino también, en los aspectos macro que trascienden a la vida dentro de una casa. Sus nuevos cultivos modificaron la técnica agrícola prehispánica, que tuvo que adaptarse a las nuevas cosechas y complementaron la dieta tradicional. Junto con ello, nuevos animales a los que había que criar: ganado vacuno, lanar, equino y caprino, extendiendo así la gama del trabajo del hombre andino. Esta rápida dispersión de nuevos alimentos, usos y costumbres hizo que los españoles trasladaran la península a los nuevos territorios, haciendo una especie de “pequeña España” en territorio americano, colaborando con la formación de la identidad colonial y sentando las bases para la sociedad actual, que se torna en un híbrido de todas estas costumbres.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes:

Las principales fuentes utilizadas son aquellos documentos, fotografías y planos elaborados por el Seminario de Arqueología como parte del proceso de registro de la excavación de la Huaca Tres Palos llevada a cabo entre 1964 y 1972. Actualmente, el fondo documental, así como los objetos recuperados de la excavación, son custodiados por el Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox del Instituto Riva Agüero – PUCP.

Se han revisado los siguientes documentos:

- 178 fichas de excavación - Plataforma A, áreas 1-66
- 341 hojas de cuadernos de campo - Plataforma A, áreas 1-66
- 13 croquis y dibujos de planta, perfiles y cortes - Plataforma A, áreas 1-66
- 56 fichas de excavación - Plataforma B, áreas 1-41
- 529 hojas de cuadernos de campo - Plataforma B, áreas 1-41
- 53 croquis y dibujos de planta, perfiles y cortes - Plataforma B, áreas 1-41
- 63 hojas de cuadernos de campo - Plataforma C, áreas 1-36
- 23 croquis y dibujos de planta, perfiles y cortes - Plataforma C, áreas 1-36
- 26 hojas de texto - Plataforma D, áreas 1-14
- 161 hojas de cuadernos de campo - Plataforma D, áreas 1-14
- 2 croquis - Plataforma D, áreas 1-14
- 3 planos generales (levantamiento topográfico, levantamiento arquitectónico y ubicación de sectores)
- 36 fotografías – Plataforma A
- 37 fotografías – Plataforma B
- 6 fotografías – Plataforma C
- 16 fotografías – Plataforma D
- 7 fotografías varias (maquetas, vistas generales de la huaca y objetos)

Adicionalmente, se revisó El Portal de Archivos Españoles: <http://pares.mcu.es/>

### Bibliografía:

ACOSTA, José de

1940 *Historia natural y moral de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica

ALBALADEJO, María

2013 “Vestido y contrarreforma en la corte de Felipe II: Las virtudes del traje femenino español a través de la literatura de Trento”. En: *Revista electrónica de estudios filológicos*, N° 24. Recurso en línea: <http://www.um.es/tonosdigital/znum24/secciones/estudios-3-vestidoycontrarreforma.htm>

ALDANA, Susana

2000 “La vida cotidiana en los siglos XVIII y XIX”. En: *Historia del Perú*. Barcelona: Lexus.

ÁLVAREZ, Bartolomé

[1588] 1998 *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II*. Madrid: Editorial Polifemo.

ANÓNIMO

1926 “Gobierno colonial: encomenderos y encomiendas”. En: *Revista del Archivo Nacional del Perú*. Tomo IV, Entregas 1-2, pp. 1-21.

ANÓNIMO DE YUCAY

(1571) 1970 “Dominio de los Yngas en el Perú y del que Su Magestad tiene en dichos reynos” (estudio preliminar). En: *Historia Y Cultura*, 4, pp. 97-152.

ARANIBAR, Carlos

1979 “El principio de la dominación (1531-1580)”. En: *Nueva historia general del Perú, un compendio*. Lima: Mosca Azul Editores, pp. 41-62.

ARIANZÉN, Jaime

s/f Cronología de Inés Muñoz con pasajes de su diario. Disponible en: <http://www.historiacocina.com/paises/articulos/peru/ines.htm>

ARRIETA, Ada

1974 “Primeros hallazgos en huaca “Casa Rosada” (loza vidrio, cerámica vitrificada), asociados al trabajo en el archivo histórico nacional. *Arqueología PUC: Boletín del -Seminario de arqueología*, 15-16 (1974-1975): 159-167.

BAUDIN, Luis

1962 *Daily life in Peru: under the last Incas*. New York: Macmillan

BAUDOT, Georges



1995 *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, siglos XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.

BEINGOLEA, José y Díaz, Carlos

2000 “Lima, 1535-1866: Cultura material e ideología urbana”. En: *Tiempos de América*, N° 5-6, pp. 97-120

BELAUNDE, Manuel

1945 *La encomienda en el Perú*. Lima: Ediciones Mercurio Peruano.

BENAVIDES, Alfredo

1988 *La arquitectura en el Virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile*. Santiago de Chile: Andrés Bello.

BENAVIDES, José; BERGER, Magdalena; De AMEZAGA, María del Pilar; PINGLO, María y TRINDADE, Lucía

1969 Un requerimiento de Pago del siglo XVI encontrado en las excavaciones de la huaca tres palos (fundo pando, Lima, Perú). *Arqueología PUC: Boletín del Seminario de arqueología*, 3, julio: 42-45.

BRAUDEL, Fernand

1974 *Civilización material y capitalism*. Barcelona: Labor.

1981 *The Structures of Everyday life. Civilization & Capitalism 15<sup>th</sup> – 18<sup>th</sup> Century*. Vol. I. New York: Harper & Row Publishers

BROMLEY, Juan

1935 *La fundación de la ciudad de los Reyes*. Lima: s/n.

1945 *Evolución urbana de la ciudad de Lima*. Lima: Consejo Provincial de Lima

1952 “Los libros de cédulas y provisiones del Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima”. En: *Revista Histórica*. Tomo 19, pp. 61-202.

1959 *La limeña*. Lima: Concejo Provincial.

2005 *Las Viejas calles de Lima*. Lima: Municipalidad de Lima: Gerencia de Educación, Cultura y Deportes.

BRONNER, Fred

1977 “Peruvian encomenderos in 1630: Elite Circulation and Consolidation”. En: *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 57, N° 4, pp. 633-659.

BUNTINX, Elena de

1970 Vasos antropomorfos en la Huaca de los tres palos (Fundo Pando, Lima). *Arqueología PUC: Boletín del Seminario de arqueología*, 6, abril, mayo y julio, pp. 31-33.

BURGA, Manuel

1976 *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI AL XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BUSCHIAZZO, Mario

1961 *Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica*. Buenos Aires: Emecé Editores.

BUSE, Hermann

1960 *Guía arqueológica de Pachacamac*. Lima: P.L. Villanueva

BUSTO, José Antonio del

1978 *Historia General del Perú. Descubrimiento y Conquista*. Lima: Librería Studium.

1994 *Historia general del Perú. La Conquista*. Tomo IV. Lima: Editorial Brasa

CABAÑAS, Miguel

2003 *El arte español fuera de España*. Madrid: Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Historia. Departamento de Historia del Arte.

CALANCHA, Antonio de la

1974-81 *Crónica Moralizada*. Lima: UNMSM. Volúmenes 1-6.

CÁRDENAS Ayaipoma, Mario

2014 *La población aborigen en Lima colonial*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

CÁRDENAS, Mercedes

1965 *La Huaca de los Tres Palos (Hacienda Pando, Valle del Rímac) y los adobes asociados*. Tesis para optar el grado de bachiller en arqueología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

1970a "Ocupación española de una huaca del valle de Lima: Casa en la plataforma superior de la Huaca 3 Palos". *Arqueología PUC: Boletín del Seminario de arqueología*, 5, enero, febrero y marzo, pp. 40-49.

1970b "Descripción de los pozos en la plataforma superior de la huaca Tres Palos (Pando) Lima". En: *Boletín del Seminario de arqueología*, 7, julio-septiembre, pp. 1-29.

1970c “Adobes asociados al relleno del patio de la plataforma superior de la huaca Tres Palos”. En: *Boletín del Seminario de arqueología*, 8, octubre-diciembre, pp. 10-21.

1971 “Huaca Palomino (Valle del Rímac): Fragmentería vidriada fina con decoración en colores<sup>2</sup>. Arqueología PUC: *Boletín del Seminario de arqueología*, 10, abril, mayo y julio, pp. 61-67.

1988 “Restos botánicos del siglo XVI excavados en la huaca Tres Palos (valle del Rímac)”. En: *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 15, pp. 87-94.

1999a “Datos y naipes del siglo XVI en una huaca del valle del Rímac”, Perú. *Boletín de Lima*, 115, pp. 42-60.

1999b “Datos y naipes del siglo XVI en una huaca del valle del Rímac”, Perú. *Boletín de Lima*, 116, pp. 42-60.

2002a “Testimonios hispanos del siglo XVI en una huaca del valle del Rímac”. En: Margarita Guerra (ed.) *Sobre el Perú: homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*, Lima: PUCP. Fondo Editorial: Facultad de Letras y Ciencias Humanas, pp.347-358.

2002b “Una introducción a la arqueología de la costa central del Perú”. En: J. Flores y R. Varón (Eds.), *El Hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.* Tomo I, Lima: Fondo Editorial PUCP, pp. 453-468.

CARRIÓN, Lucénida y NARVÁEZ, José

2014 Historia de las investigaciones arqueológicas en Maranga. En: Carrión y Narváez [Eds.], *Arqueología. Catorce años de investigaciones en Maranga*, Lima: Gráfica Yovera, pp. 1-35.

CARRIÓN, Lucénida y NARVÁEZ, José (Eds.)

2014 *Arqueología. Catorce años de investigaciones en Maranga*, Lima: Gráfica Yovera.

CASAS, Mercedes de las

2003 *Relación de las cosas acaescidas [sic] en las alteraciones del Perú después que Blasco Núñez Vela entró en él.* Lima: Fondo Editorial PUCP.

CHIAPPELLI, Fredi (Ed.)

1976 *First images of America: the impact of the New World on the Old*, 2 Vol. Berkeley: University of California Press.

CHOY, Emilio

1979 *Antropología e Historia*, Lima: Universidad Mayor de San Marcos.

COBO, Bernabé

[1653] 1956 *Obras del Padre Bernabé Cobo*. Madrid: Atlas. Volumen 2.

1882 *Historia de la fundación de Lima*. Lima: Imprenta Liberal.

1943 *Historia del nuevo mundo*. Madrid: Atlas.

1994 *Historia de las Indias*. Obras Completas. Edición preparada por la Fundación “Instituto Bartolomé de las Casas” de los Dominicos de Andalucía. Obras completas. Historia de las Indias 3-5, T. I – T. III.

COGORNO, Gilda

1970 “Documentos y naipes hallados en las excavaciones de la huaca Tres Palos”. En: *Arqueología PUC: Boletín del Seminario de arqueología*, 5, enero, febrero y marzo: 1-39.

1971a “Hallazgo último de dos naipes en la Huaca Tres Palos”. En: *Arqueología PUC: Boletín del Seminario de arqueología*, 9, enero, febrero y marzo: 84-89.

1971b “Transcripción y comentario de cinco documentos relacionados a la venta de naipes españoles en las colonias de América”. En: *Arqueología PUC: Boletín del Seminario de arqueología*, 10, abril, mayo y julio: 14-25.

COLMENARES, Germán.

1987 “La Formación de la Economía Colonial (1500-1740)”. En: José Antonio Ocampo (Ed.), *Historia Económica de Colombia* (pp. 13 -47). Bogotá: Siglo XXI editores. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/32020184/HISTORIA-ECONOMICA-DE-COLOMBIA-AUTOR-JOSE-ANTONIO-OCAMPO-COMPILADOR>

COLOMA, César

1990 “Documentos para la historia de la Magdalena y valle de Lima (1557-1889)”. En: *Historia y Cultura*, 18, pp. 9-117.

CONCEJO PROVINCIAL DEL LIMA

1935 *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima*. Lima: Librería e Imprenta Gil. Volúmenes 1-2

1959 *Edición Antología de Lima*. Lima: Mercagraph.

CONNORS, Margaret

2000 “Talavera poblana: cuatro siglos de producción y coleccionismo”. En: *Mesoamérica*, (40), pp. 118-140

COOK, Noble

1965 “La población indígena en del Perú colonial”. Santa Fea: Universidad Nacional de Litoral

1975 *Tasa de la visita general de Francisco Toledo, introducción y versión paleográfica de (...) y los estudios de Alejandro Málaga Medina y Therese Bouysse-Cassagne*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones.

2010 *La catástrofe demográfica andina: Perú 1520-1620*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

1989 “Patrones de migración indígena en el virreinato del Perú: mitayos, mingas y forasteros”. En: *Histórica*, vol. XIII, N°2, diciembre, pp. 125-152.

CORBACHO, Susana

1971 Piezas de metal de la huaca Tres Palos. Arqueología PUC: Boletín del Seminario de arqueología, 10, abril, mayo y julio: 72-75.

CRESPO, María Dolores

2005 *Arquitectura doméstica de la ciudad de los Reyes (1535-1750)*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Escuela de Estudios Hispano – Americanos, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla.

DARGENT - CHAMOT, Eduardo

2009 *La cocina monacal en la Lima Virreinal*. Lima: USMP: Fondo Editorial.

DAVIES, Keith

1984 *Landowners in Colonial Peru*. Austin: University of Texas Press.

DESCOLA, Jean

1962 *La vida cotidiana en el Perú en tiempos de los españoles, 1710 – 1820*. Buenos Aires: Librería Hachette.

DOLLFUS, Olivier

1981 *El reto del espacio andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos

DUFFAIT, Erwan

2005 “Choquequirao en el siglo XVI: etnohistoria e implicaciones arqueológicas”. En: Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, volumen 34, número 2, pp. 185-196.

DURAND, José

(1953) 1958 *La transformación social del conquistador*, Lima: Editorial Nuevos Rumbos.

DURSTON, Alan

1994 “Un régimen urbanístico en la América Hispana colonial: el trazado en damero durante los siglos XVI y XVII”. En: *Historia*; N° 28, pp. 59-115.

EDITORIAL CUMBRE

1989 *Enciclopedia Autodidáctica Quillet*, Tomo IV, Contabilidad, Geografía e Historia. México: Editorial Cumbre S.A, pp. 170-180.

EDITORIAL GRÁFICAS ULTRA

1943 *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, (edición facsimilar), 4 volúmenes. Madrid: Gráficas Ultra.

EDITORIAL NACIONAL

1963 *Enciclopedia de la Cultura Española*. Tomo II, cancioneros – España. Madrid: Editora Nacional, pp. 859-862.

EGUIGUREN, Luis Antonio

1945 *Las calles de Lima*. Lima: s/n

ESCOBEDO, Ronald

1979 *En tributo indígena en el Perú (siglos XVI – XVII)*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, Oficina de Educación Iberoamericana.

1989 “La vida religiosa cotidiana en América durante el siglo XVI”. En: *Revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra – Scripta Theologica*”, volumen 21, número 2, mayo – agosto, pp. 511-532.

ESPASA CALPE S.A

1915 *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo – Americana*. Tomo XIX. Madrid: Espasa Calpe S.A, pp. 1187-1190.

1926 *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo – Americana*. Tomo LI. Madrid: Espasa Calpe S.A, pp. 341.

ESTRADA, Marco

2000 “La vida y el mundo: distinción conceptual entre mundo de vida y vida cotidiana”. En: *Sociológica*, año 15, N° 43, PP. 103-151.

ESPINOZA, Pedro

2010 “Arquitectura y procesos sociales tardíos en Maranga, valle bajo de Rímac, Lima”. En: Rubén Romero y Trine Pavel (Eds.), *Arqueología en el Perú: nuevos aportes para el estudio de las sociedades andinas prehispánicas*. Lima: Anheeb Impresiones

ESPINOZA, Waldemar

1973 *La destrucción del Imperio de los Incas: la rivalidad política y señorial de los curacas andinos*”. Lima: Retablo de Papel.

1981 “La sociedad andina colonial”. En: *Historia del Perú*, vol. IV. Lima: Mejía Baca, pp. 131-337.

1997 *Virreinato Peruano: vida cotidiana, instituciones y cultura*. Serie Biblioteca Básica Peruana. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

FARON, Louis

1966 “From Encomienda to Hacienda in Chancay Valley, Peru; 1533-1600”. En: *Ethnohistory*, volumen 13, números 3-4, pp. 145-181.

FERNÁNDEZ, Lilia

2010 *Grupos domésticos y espacios habitacionales en las Tierras Bajas mayas durante el periodo Clásico*. Tesis para lograr el título de Doctor en Filosofía. Alemania: Universität Hamburg. Recurso electrónico disponible en: <http://d-nb.info/1002565839/34>

FLORES - ZÚÑIGA, Fernando

2006 “Los indios residentes en las huacas del valle de Maranga: una presencia latente y poco estudiada para la etno y la agrohistoria peruanas: documentos y glosas”. En: *Revista del Archivo General de la Nación*, 26, pp. 71-96.

2008 *Haciendas y pueblos de Lima: historia del valle del Rímac (de sus orígenes al siglo XX)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú: Municipalidad Metropolitana de Lima.

2012 *Haciendas y pueblos de Lima: historia del valle del Rímac. El inicio del valle de Magdalena: Cercado de Lima y Breña*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú: Municipalidad Metropolitana de Lima.

GÁLVEZ BARRENECHEA, José

1943 *Calles de Lima y meses del año*. Lima: International Petroleum.

GAMBOA, Jorge

2004 “La encomienda y las sociedades indígenas del nuevo reino de granada: el caso de la provincia de pamplona (1549-1650)”. En: *Revista de Indias*, volumen. LXIV, número 232, pp.749-770.

GARATEA, Carlos

2013 “El español colonial en dos textos andinos(Perú, s. XVI y XVII)”. En: *Orillas*, volumen 2.  
Recurso electrónico disponible en:  
[http://orillas.cab.unipd.it/orillas/articoli/numero\\_2/18Garatea\\_astilleros.pdf](http://orillas.cab.unipd.it/orillas/articoli/numero_2/18Garatea_astilleros.pdf)

GARCÍA, Bernardo

1999 *El ocio en la España del Siglo de Oro*. Madrid: Ediciones Akal

GARCÍA - BRYCE, José

1980 “La arquitectura en el Virreinato y la República”. En: *Historia del Perú*. Tomo IX. Lima: Juan Mejía Baca, p.11-166.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

[1609]1985 *Comentarios Reales de los Incas*. Edición facsimilar preparada por Miguel Ángel Rodríguez Rea y Ricardo Silva Santisteban. Lima: Universidad Ricardo Palma, Biblioteca Nacional del Perú, Academia Peruana de la Lengua.

[1617] 1970 *Historia General del Perú*, segunda parte de los Comentarios Reales, 3 volúmenes, Lima: Editorial Universo.

GAVAZZI, Adine

2010 *Arquitectura andina: formas e historia de los espacios sagrados*. Lima: Apus Graph.

GENTILE, Margarita

1998 “La Pichca: oráculo y juego de fortuna (de persistencia en el espacio y tiempos andinos). En: *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*; 27 (1): 75-131.

GIBSON, Charles

1977 *España en América*. Barcelona: Ediciones Grijalbo.

GISBERT, Teresa y MESA, José de.

1997 *Arquitectura andina: 1530-1830*. La Paz: Embajada de España en Bolivia

GLAVE, Luis Miguel

1989 *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI/XVII*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.



2009 “Propiedad de la tierra, agricultura y comercio, 1570-1700: el gran despojo”. En: Carlos Contreras (ed.). *Compendio de Historia Económica del Perú*. Tomo II: Economía del Periodo Colonial temprano, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 313-334.

GOLDWERT, Marvin

1955-58 “La lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú virreinal, 1550 - 1600”. *Revista Histórica*, XXVII, pp. 336-360 y XXIII, pp. 207-245.

GONZALBO, Pilar

1996 “De la penuria y el lujo en la Nueva España, siglos XVI-XVIII”. En: *Revista de Indias*, volumen LVI, número 206. Recurso electrónico disponible en: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/817/886>

2006 *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.

2012 “Historiografía mexicana sobre la vida cotidiana”. En: Manuel Peña (Ed.). *La vida cotidiana en el mundo hispánico: (siglos XVI-XVIII)*: Madrid: Abada Editores, pp. 65-80.

GONZÁLES DEL RÍO, Miguel

1996 “Radiografía de Maranga, la primera cárcel”. En: *Flecha en el azul*, 2, pp. 2-6.

GONZÁLEZ, Paloma, MONTÓN, Sandra y PICAZO, Marina

2005 “Movilidad y vida cotidiana: la construcción del espacio doméstico en las comunidades de la prehistoria reciente del nordeste de Iberia”. En: *Treballs d' Arqueologia*, 11, pp. 135 – 161.

GRAÑÉN, María Isabel

1997 “Hermes y Moctezuma. Un tarot mexicano del siglo XVI”. *Estudios de Cultura Nahuatl*, 2, pp. 369-393. Recurso electrónico disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn27/530.pdf>

GUAMÁN POMA, Felipe

[1613] 1936 *Nueva corónica y buen gobierno*, ed. facsimilar, Paris: Institut d' Ethnologie.

GUARDA. Gabriel

1983 “Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana”. En: Francisco de Solano (Coord.), *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*. Madrid: C.S.I.C

GUTIÉRREZ, Laura (Coord.)

2005 *Lima en el siglo XVI*. Lima: PUCP. Instituto Riva-Agüero.

HAMPE, Teodoro

- 1982 “La encomienda en el Perú en el siglo XVI: ensayo bibliográfico”. *Histórica*, VI (2): 173-216.
- 1979 “Relación de encomenderos y repartimientos del Perú en 1561”. *Historia y Cultura*, 12: 75-117.
- 1983 “La encomienda en el Perú en el siglo XVI: estudio socio-económico de una institución”. Tesis para optar el grado de Licenciado en Historia. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 1990 “Hacia una nueva periodificación de la historia del Perú colonial” En: *BIRA*, Lima, (17), pp. 269-293.
- 1993 Descubrimiento, Conquista y virreinato. Siglo XVI. En: *Compendio Histórico del Perú*. Tomo II, pp. 9 - 383 Lima: Milla Batres
- 1994a “La encomienda de indios en el Perú (siglos XVI – XVII): una revisión sintética por Teodoro Hampe Martínez”. Recurso electrónico disponible en:  
<http://es.scribd.com/doc/30816218/La-Encomienda-de-Indios-en-el-Peru-Siglos-XVI-XVIII-una-revision-sintetica-por-Teodoro-Hampe-Martinez>
- 1994b “La encomienda de indios en el Perú (SXVI – XVIII): una revisión sintética por Teodoro Hampe Martínez. En: *Revista Nueva Síntesis*, números 1-2, pp.
- 2000 “La conquista y la temprana colonización (siglo XVI)”. En: *Historia del Perú*. Barcelona: Lexus, pp. 337-421

HAMPE, Teodoro y PUENTE BRUNKE, José de la.

- 1986 “Mercedes de la Corona sobre Encomiendas del Perú. Un aspecto de la política indiana en el siglo XVII”. En: *Quinto Centenario*, 10, pp. 85-108.

HANKE, Lewis

- 1959 *La lucha española por la justicia en la conquista de América*. Madrid: Aguilar.

HARDOY, Jorge

- 1983 “La forma de las ciudades coloniales en la América Española”. En: Francisco de Solano (Coord.), *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*. Madrid: C.S.I.C

HARGRAVE, Catherine

- 1930 *A history of playing cards*. Boston: University Of Michigan. Recurso electrónico disponible en:  
<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015008195458;view=1up;seq=6>

HARKNESS COLLECTION

1932 *The Harkness Collection in the Library of Congress. Calendar of Spanish Manuscripts concerning Peru, 1531 – 1651.* Washington: UnitedStatesGovernmentPrinting Office.

HARTH – TERRÉ, Enrique

1950 “Cómo eran las casas en Lima en el Siglo XVI. En: *Mar del Sur*, mayo, N° 10, pp. 17-29.

1962 “Historia de la casa urbana virreinal en Lima”. En: *Revista del Archivo Nacional del Perú*, tomo XXVI, N° 1, pp. 109-206.

HELMER, Marie

1959 “Notas sobre la encomienda peruana en el siglo XVI”, En: *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, 10, pp. 124-143.

HEMMING, John

1993 *The Conquest of the Incas.* London: Macmillan.

HERNÁNDEZ, Carla

2011 “Aproximaciones a los procesos de abandono del Complejo Maranga en los periodos tardíos”. En: Luisa Vetter, Sandra Téllez y Rafael Vega Centeno (Eds.), *Arqueología peruana: homenaje a Mercedes Cárdenas.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Riva Agüero/Centro Cultural San Marcos, pp. 267-292.

HERNÁNDEZ, Christian

2012 “Arquitectura doméstica y vida cotidiana en los mayas”. Ponencia en: Jornadas de Difusión “Mitos y Realidades de la cultura Maya”. Recurso electrónico disponible en: <http://www.decir.mx/UI/jornadas/ponencias/Arquitectura-domestica-y-vida-cotidiana.pdf>

HIMMNERICHY VALENCIA, Robert

1991 *The encomenderos of New Spain, 1521-1555.* Austin: University of Texas Press.

HYSLOP, John

1993 “Factors influencing the transmission and distribution of Inka cultural materials throughout Tawantinsuyu”. En: Rice, D. S. (Ed.), *Latin American Horizons*, Dumbarton Oaks, Washington, pp. 337–364

IWASAKI, Fernando

2005 *Extremo Oriente y el Perú en el siglo XVI.* Lima: PUCP. Fondo Editorial.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos

(1881-97) 1965 *Relaciones geográficas de Indias – Perú*, 3 volúmenes, Madrid: Ediciones Atlas, (Biblioteca de Autores Españoles, CLXXXIII – CLXXXV).

JUIF, Dácil y BATEN, Joerg

s/f “On the Human Capital of Inca Indios before and after the Spanish Conquest. Was there a “Pre-Colonial Legacy”. Disponible en: <http://ideas.repec.org/p/zbw/tuewef/27.html>

JULIEN, Catherine

1998 “La encomienda del Inca”. *Actas del IV Congreso Internacional de Ethnohistoria*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 489-516.

JURADO, María Carolina

2012 “Fraccionamiento de una encomienda: una mirada desde el liderazgo indígena. Qaraqara, 1540-1569”. *Surandino Monográfico*, segunda sección del Prohal Monográfico, Vol. II (2): 1-36. Recurso electrónico disponible en:

[http://www.academia.edu/2490087/Fraccionamiento de una encomienda una mirada desde el liderazgo indígena. Qaraqara 1540-1569](http://www.academia.edu/2490087/Fraccionamiento_de_una_encomienda_una_mirada_desde_el_liderazgo_indigena_Qaraqara_1540-1569)

KEITH, Robert

1971 “Encomienda, Hacienda and Corregimiento in Spanish America: A Structural Analysis”. En: *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 51, N° 3, pp. 431 – 446.

1976 *Conquest and Agrarian Change: The Emergence of the Hacienda System on the Peruvian Coast*. Cambridge: Harvard University Press.

KIRKPATRICK, F. A.

1939 “Repartimiento – Encomienda” En: *The Hispanic American Historical Review*, X IX: Durham, NC: Duke University Press.

1942 “The landless encomienda”. En: *The Hispanic American Historical Review*, XXII, pp. 765-774.

KONETZKE, Richard

1953-58 *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, 5 tomos, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

1972 *América Latina, II. La época colonial*. Serie Historia Universal, 22. Madrid: Siglo XXI Editores.

KUWAYAMA, George

1997 *Chinese ceramics in colonial Mexico*. California: Los Angeles County Museum of Art

2000 “Cerámica china en el Perú Colonial”. En: *Íconos*, N° 3, pp. 20-29.

LALIVE, Christian

2008 “La vida cotidiana. Construcción de un concepto sociológico y antropológico. En: *Sociedad Hoy*, (14), pp. 9-31.

LANGE, Frederick y RYDBERG, Charles

1972 “Abandonment and Post-Abandonment Behavior at a Rural Central American House-Site”. En: *American Antiquity*, Vol. 37 (3), Julio, pp. 419-432.

LAVALLE, Bernard

1978 “Del espíritu colonial a la reivindicación criolla o los albores del criollismo peruano”. En: *Histórica*, II, julio, pp. 39-61.

LEE, Bertram

1935-1962 *Libros de Cabildos de Lima*. Lima: Concejo Provincial de Lima. Volúmenes 1, 3, 4 e Índice.

LEÓN, Dino

2008 *Evangelización y control social en la doctrina de Canta, siglos XVI y XVII*. Tesis para optar el grado académico de Magíster en Ciencias de la Religión. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.

LEÓN, Miguel

2002 *Paños e hidalguía: encomenderos y sociedad colonial en Huánuco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

LEVILLIER, Roberto

1921-26 *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI (documentos del Archivo de Indias)*, 14 volúmenes. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

LIBRERÍA CENTRAL DE FELIPE BAYLLI

1859 *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, 6 volúmenes. Lima: Librería. Central de Felipe Bailly. Disponible en: <https://archive.org/details/memoriasdelosvir02peru>

LISTER, Florence y LISTER, Robert

1988 “Sixteenth Century Maiolica Pottery in the Valley of Mexico”. *Historical Archaeology*, Vol. 22, (1), pp. 120-122.

LIZÁRRAGA, Fray Reginaldo de.

[1560-1602] 1946 *Descripción de las Indias*. Serie I. Los pequeños grandes libros de Historia Americana. Tomo XII. Lima

LOCKHART, James

1968 *Spanish Peru, 1532-1560. A colonial society*. Madison: The University of Wisconsin Press.

1969 "Encomienda and Hacienda: the evolution of the great estate in the Spanish Indies". En: *The Hispanic American Historical Review*, XLIX, agosto, pp. 411-429.

19-- *Encomienda y hacienda: la evolución del latifundio en las indias españolas*. Separata.

1972 *The Men of Cajamarca. A social and Biographical Study of the First Conquerors of Peru*. Latin American Monographs, 27. Austin: The University of Texas Press.

1982 *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. México, D.F: FCE.

LOHMANN, Guillermo

1946 "Un cedulaario peruano inédito". En: *Revista de Indias*, VII, octubre – diciembre, pp. 803-826.

1957 *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

1966 "Las restitución por conquistadores y encomenderos: un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú". En: *Estudios lascasianos*, (IV Centenario de la muerte de fray Bartolomé de las Casas). Sevilla: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 21-89.

1983a Los regidores andaluces del Cabildo de Lima. En: *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía, pp. 223-272. Recurso electrónico disponible en:

<http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/330/08JIITII.pdf?sequence=1>

1983b *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima. (1535-1821)*, 2 vols. Sevilla: Excm. Diputación Provincial.

1983c "Los regidores del Cabildo de Lima desde 1535 hasta 1635". En: Francisco de Solano (Coord.), *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*. Madrid: C.S.I.C

LOREDO, Rafael

1942 *Alardes y Derramas*. Lima: Gil

1958 *Los repartos*. Lima: Librería e Imprenta D. Miranda.

LUQUE, Miguel

2012 "Los libros de huacas en el virreinato del Perú: fiscalidad y control regional en torno a los tesoros prehispánicos enterrados". En: Teresa Muñoz (Ed.) *La Moneda: Investigación numismática*

y *fuentes archivísticas*. Madrid: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional y Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la UCM, PP. 293-311.

LUMBRERAS, Luis Guillermo

2011 *Jacinto Jijón y Caamaño: estudios sobre Lima prehispánica: Maranga*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.

MAKOWSKI, Krzysztof y ALEXANDRINO, Grace

s/f ¿Tu casa, mi casa? Comparaciones de espacios entre unidades domésticas andinas y occidentales. Póster

MÁLAGA, Alejandro

1974 “Las reducciones en el Perú (1532-1600)”. En: *Historia y Cultura*, 8, pp. 141-172.

1975 “Las reducciones en el virreinato del Perú (1532-1580)”. En: *Revista de Historia de América*, 80, pp: 9-45.

MARTÍNEZ, Héctor

1963 “Evolución de la Propiedad Territorial en el Perú”. En: *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 5, (4), octubre, pp. 437-450.

MARRUFO, Miguel Ángel

1999 *Notas de Lima antigua y moderna*. Lima: s/n

MATIENZO, Juan de

(1567) 1967 *Gobierno del Perú*, Paris: Ministère des Affaires Etrangères (Travaux del Institut Français d' Etudes Andines, XI).

MAYER, Enrique

1984 “Los atributos del hogar: economía doméstica y la encomienda en el Perú colonial”. *Revista Andina*, 4: 557-590.

2004 *Casa, chacra y dinero: economía doméstica y ecología de los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos

MEDELIUS, Mónica

2013 “El licenciado Cristóbal Ramírez de Cartagena: Relator, fiscal y oidor de la Audiencia de Lima. Su Memorial de 1591”. En: *Surandino Monográfico*, volumen 3. Recurso electrónico disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/prohals/article/view/480>

MEJÍA XESSPE, Toribio

1975-76 "El calzado en el antiguo Perú". En: *Boletín del Seminario de Arqueología*. Lima: IRA – PUCP, pp. 23-40 y láminas.

MENDIBURU, Manuel de.

1934 *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*, Tomo IX. Lima: Enrique Palacios, pp. 382-403.

1938 Apéndice al *Diccionario Histórico – Biográfico del Perú*. Tomo IV. Lima: Librería e Imprenta Gil.

MERLUZZI, Manfredi

2014 *Gobernando los Andes. Francisco de Toledo virrey del Perú (1569-1581)*. Colección Estudios Andinos (15). Lima: Fondo Editorial – Pontificia Universidad Católica del Perú.

MIDDENDORF, Ernest

1973 *Perú: observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Tomos I, II y III. Lima: UNMSM. Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones.

MILLA BATRES, Carlos (Dir.)

1986 *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*, siglos XV-XX, Tomo VIII, R-T. Lima: Editorial Milla Batres, pp. 29-30.

MOGROVEJO, Juan

1996 *Arqueología urbana de evidencias coloniales en la ciudad de Lima*. Lima: PUCP: IRA.

MOREYRA, Cecilia

2009 "Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII". En: *Historia crítica*, número 38, mayo-agosto, pp. 122-144.

MÖRNER, Magnus

1973 "The Spanish American Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate". En: *The Hispanic American Historical Review*, volumen 53, número 2, mayo, pp. 183-216.

1999 *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Madrid: AEI, Editoriales de Cultura Hispánica.

MOYA PONS, Frank

1985 *Lima: el Cabildo y la vida local en el siglo XVI (1534-1553)*. Santo Domingo: Corripio.

MUMFORD, Jeremy



2012 *Vertical Empire. The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*. Durham: Duke University Press.

MURO, A.

1959 “Las Leyes Nuevas de 1542-1543. Ordenanzas para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios”. Recurso electrónico disponible en:

<http://www.lluisvives.com/servlet/SirveObras/public/06922752100647273089079/p0000026.htm>

MURRA, John

1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Historia Andina 3. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

MURÚA, Fray Martín de

1590 (1946) *Los orígenes de los Inkas: crónica sobre el Antiguo Perú escrita en el año de 1590*. Lima: Libr. e Impr. Domingo Miranda

NEWSON, Linda

1985 “Indian Population Patterns in Colonial Spanish America”. En: *Latin American Research Review*, Vol. 20, (3), pp. 41-74.

NOEJOVICH, Héctor

2009 La Transición del sistema prehispánico al sistema económico colonial. En: Carlos Contreras (ed.). *Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo II: Economía del Periodo Colonial temprano*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 36-51.

OLIVAS, Rosario

1996 *La cocina en el virreinato del Perú*. Lima: Escuela Profesional de Turismo y Hotelería. Universidad San Martín de Porres.

OLIVERA, Gloria

s/f “Las mercancías textiles en el virreinato del Perú del siglo XVI: calidad y necesidades”. En: *Cultura*: Recurso electrónico disponible en: [http://www.fcctp.usmp.edu.pe/cultura/imagenes/pdf/19\\_17.pdf](http://www.fcctp.usmp.edu.pe/cultura/imagenes/pdf/19_17.pdf)

1971 “Blusa de niño y uncu decorado, de la zona arqueológica de Pando (Huaca Tres Palos y Huaca La Luz – Chacra Ríos Sur)”. En: *Boletín de Arqueología*, Lima: IRA – PUCP, pp. 102-106.

ORDÓÑEZ, Cristina

s/f “Muebles en los siglos XVI y XVII en el Museo Municipal de Madrid” pp. 21-30  
Disponibleen:[http://www.arcaz.com/sites/default/files/documentos/VillaDeMadridMuebles\\_](http://www.arcaz.com/sites/default/files/documentos/VillaDeMadridMuebles_sigloXVI-XVII-Arcaz.pdf)  
sigloXVI-XVII-Arcaz.pdf

ORELLANA, Dulce

2009 “La vida cotidiana”. En: *CONHISREMI. Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, Vol. 5, (2)*

ORSER, Charles

2010 “Twenty – First – Century Historical Archaeology”. En: *J. Archaeology Research*, 18, pp. 111-150.

OTS CAPDEQUÍ, José María

1959 *Instituciones*. Barcelona: Salvat

PALZA. Héctor

2006 “El régimen de aguas en Lima colonial: el valle de Maranga. 1785-1820”. En: *Uku pacha: revista de investigaciones históricas*, 9, pp. 79-90.

PANFICHI, Aldo

2004 “La urbanización de Lima, 1535-1900”. En: *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico. Centro de Investigación.

PATRÓN, Pablo

1935 *Lima antigua*. Lima: Librería e Imprenta Gil.

PATRUCCO, Sandro

2000 “El Perú Virreinal: sociedad, economía y arte”. En: *Historia del Perú*. Lima: Lexus, pp. 423-577.

PÁUCAR, Níger

2003 *Los Incas en la Colonia: mentalidad, modo de vida e interacción social. Huánuco 1574-1729*. Tesis para optar el título de licenciado en Historia. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PEASE, Franklin

1978 *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú*, Historia Andina 5, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1988 “Curacas coloniales: riqueza y actitudes”. En: *Revista de Indias*, XLVIII, enero-agosto, pp. 87-108

1992a *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Lima: PUCP. Fondo Editorial.

1992b *Perú, hombre e Historia*. Volumen II. Entre el siglo XVI y el XVIII. Lima: EDUBANCO.

2012 *Los incas en la colonia: estudio sobre los siglos XVI, XVII y XVIII en los Andes*. Lima: Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Ministerio de Cultura

PEÑA, Manuel

2011 “Cultura escrita, escrúpulos y censuras cotidianas (siglos XVI-XVIII)”. En: *Estudis*, volumen 37, pp. 73-90.

2012 *La vida cotidiana en el mundo hispánico: (siglos XVI-XVIII)*: Madrid: Abada Editores.

PEÑASCO, Sandra

2007 “El juego en la emblemática española”. En: *NORBA-ARTE*, volumen XXVII, pp. 75-91.

PEREÑA, Luciano

1976 “La pretensión a la perpetuidad de las encomiendas en el Perú”. En: *Estudios sobre política indigenista española en América*, tomo II. Valladolid: Universidad de Valladolid, Seminario de Historia de América, pp. 427-469.

PIZARRO, Pedro

1986 *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Lima: PUCP. Fondo Editorial.

POLO DE ONDEGARDO, Juan

(1561) 1940 “Informe del licenciado (...) al licenciado Briviescas de Muñatones sobre la perpetuidad de las encomiendas en el Perú”. En: *Revista Histórica*, XIII, pp. (125-196).

PORTAL, Ismael

1912 “*Lima de ayer y hoy*”. Lima: Imprenta Comercial de Horacio La Rosa.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1944-48 *Cedulario del Perú, siglos XVI, XVII y XVIII*, tomos I y II (1529-1538), Colección de documentos inéditos para la historia del Perú, I-II. Lima: Edición del Departamento de las Relaciones Exteriores del Perú.

1959 *Cartas del Perú (1524-1543)*, Colección de documentos inéditos para la historia del Perú, III. Lima: Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos.

1978 *Pizarro*. Lima: Editorial Pizarro.

PORTOCARRERO, Pilar

2011 “Los metales de huaca La Luz. Complejo de Huacas Pando (Maranga). Estudio de técnicas analíticas”. En: Luisa Vetter, Sandra Téllez y Rafael Vega Centeno (Eds.), *Arqueología peruana: homenaje a Mercedes Cárdenas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Riva Agüero/Centro Cultural San Marcos, pp. 247-292.

PRADO Y UGARTECHE, Javier

(1894) 1941 *Estado social del Perú durante la dominación española* (estudio histórico-sociológico). Lima: Librerías e Imprenta Gil.

PRINCE, Carlos

2011 *Lima antigua: tipos de antaño con numerosas viñetas*. Lima: La Casa del libro Viejo.

PUENTE BRUNKE, José de la.

1987a “Notas sobre la perpetuidad de las encomiendas en el Perú”. En: *Libro de Homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa*, vol. I, pp. 353-360.

1991a “La Corona y los encomenderos no residentes en el Perú (siglos XVI y XVII)”, *Temas Americanistas*, volumen 9: 1-13.

1991b “Un documento de interés en torno al tributo indígena en el siglo XVI”. En: *Histórica*, volumen XV, número 2, diciembre, pp. 262-313.

1992c “Encomenderos y doctrineros: notas sobre encomiendas y evangelización en el Siglo XVI”. *Revista peruana de historia eclesiástica*, volumen 2: 259-269

1992b *Encomienda y encomenderos en el Perú: estudio social y político de una institución colonial*. Sevilla: Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

1997 Encomienda y riqueza en una zona marginal del Perú: El caso de Chinchaycocha (siglos XVI-XVII). *Histórica*, XXI (1): 111-134

QUIROZ, Eusebio

1994 “Aspectos económicos y sociales”. Capítulo III. En: Del Busto (Dir.) *Historia General del Perú. El Virreinato*. Lima: Editorial Brasa, pp. 245-314.

RAMÍREZ, Filiberto

1974 “Un tipo de quincha empleado en la "Casa Rosada" (Pando, Lima)”. *Arqueología PUC: Boletín del Seminario de arqueología*, 15-16 (1974-1975): 75-77.

1974 “Primeros hallazgos en Huaca “Casa Rosada” (Loza, vidrio, cerámica vitrificada), asociados al trabajo en el archivo histórico nacional”. *Arqueología PUC: Boletín del Seminario de Arqueología*, 15-16: 159-166.

RAMÍREZ, Susan

1987 “The “Dueno de Indios”: Thoughts on the Consequences of the Shifting Bases of Power of the “Curaca de los Viejos Antiguos” under the Spanish in Sixteenth-Century Peru. En: *The Hispanic American Historical Review*, volumen 67, número 4, noviembre, pp. 575-610.

1991 *Patriarcas provinciales: la tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Madrid: Alianza Editorial

2002 *El mundo al revés: contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

2005 “Amores prohibidos: the consequences of the clash of juridical norms in sixteenth century Peru”. En: *The Americas*, julio, pp. 47-63; 305-312.

RAMOS DE COX, Josefina

1969 “¿Estuvo el oráculo del Rímac en Huatca? La Huaca de los Tres Palos”. En: *Mesa redonda de ciencias prehistóricas y antropológicas*. Lima: PUCP. Instituto Riva-Agüero. Seminario de Antropología, Vol. II, pp. 229-236.

1970 “Excavación de unidades arqueológicas en el Fundo Pando – Lima”. En: *Boletín del Seminario de Arqueología PUC*, 7, pp. 78-80

1971 “Pando y Tablada”. En: *Boletín del Seminario de Arqueología PUC*, 9, pp. 84-101.

RAMOS DE COX, Josefina y CORBACHO, Susana

1974-75 “Técnicas de registro del material asociado en el área del Fundo Pando”. En: *Boletín del Seminario de Arqueología PUC*, 15-16, pp. 131-138.

RAMOS DE COX, Josefina y COGORNO, Gilda

1976 “De las coordenadas – hora a quipus: la sabiduría oculta de los sacerdotes astrónomos (130-1535 d. de J.C.)”. En: *Cuadernos de Arqueología Andina*, 1: 10-18.

*RECOPIACIÓN DE LEYES DE LOS REYNOS DE INDIAS*, 4 vols. Madrid: Gráficas Ultra

RICE, Prudence

2013 “Political-Ecology Perspectives on New World. Loza (Majolica)”. En: *Int J HistorArchaeol*17: 651–683.

RIVA AGÜERO Y OSMA, José de la

(1922) 1937 “El Perú de 1549 a 1564”. En: *Por la Verdad, la Tradición y la Patria (opúsculos)*, tomo I, Lima: Imprenta Torres Aguirre, pp. 3-67.

1935 *El primer alcalde de Lima, Nicolás de Ribera, el viejo y su posteridad*. Lima: Librería e Imprenta Gil.

1968 *Estudios de historia peruana: conquista y virreinato*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.

RODRÍGUEZ – SAN PEDRO, Luis Enrique

2000 *Los siglos XVI – XVII: cultura y vida cotidiana*. Madrid: Editorial Síntesis.

ROJAS, José Luis de

s/f “El estudio de la moneda indígena en el siglo XVI novohispano”. En: *Relaciones*, volumen 36. Recurso electrónico disponible en:

<http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/036/JoseLuisdeRojas.pdf>

ROMERO, Carlos

1919 *Los de la Isla del Gallo*. En: *Revista Histórica. Órgano del Instituto Histórico del Perú*. Tomo 6, pp. 105-170.

1923 “Breves apuntes sobre la perpetuidad de las encomiendas en el Perú”. En: *Inca* (Órgano del Museo de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, I (3), julio-septiembre, pp. 676-689.

1943 “Algunos documentos inéditos sobre el Perú colonial”. En: *Revista Histórica*, XVI, pp. 124-152.

ROSAS, Claudia

2005 *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*. Lima: PUCP: Fondo Editorial: SIDEA.

2009 “Entre la satanización y la idealización. La figura del curaca en la historiografía Andinacontemporánea”. Recurso electrónico disponible en:

<http://www.hisal.org/index.php?journal=revue&page=article&op=view&path%5B%5D=RosasLaur o2009-1&path%5B%5D=82>

ROSTWOROWSKI, María

1961 *Curacas y sucesiones. Costa Norte*. Lima: Minerva.

1976 “El tributo indígena en la primera mitad del siglo XVI en el Perú”. En: *Estudios sobre política indigenista española en América*, tomo II, Valladolid: Universidad de Valladolid, Seminario de Historia de América, pp. 3936-399.

1977 *Etnia y Sociedad. Costa peruana prehispánica*, Historia Andina 4, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- 1978 *Señoríos indígenas de Lima y Canta*, Historia Andina 7, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1981 *Recursos naturales renovables y pesca, siglos XVI y XVII*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1986 *Estructuras andinas de poder: ideología, religión y política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1989 *Costa peruana prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1999 “Los curacas costeños”. En: *Histórica*: volumen XXIII, número 2, pp. 283-311.

ROWE, John Howland

- 1946 “Inca Culture at the time of the Spanish conquest”. En: Julian H. Steward (Ed.), *Handbook of South American Indians*, vol. 2, pp. 183-33.
- 1957 “The Incas under Spanish Colonial Institutions”. En: *The Hispanic American Historical Review*, XXXVII, mayo, pp. 155-199.
- 1998 Cómo Francisco Pizarro se apoderó del Perú. *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 517-534.

RUIZ, Ethelia

- 2002 “Encomienda y corregimiento: las instituciones del poder”. En: Bernardo García (Coord.), *Gran historia de México ilustrada*. México: Planeta De Agostini-CONACULTA-INAH.

SALAS, Miriam

- 2009 Manufacturas y precios en el Perú colonial, la producción textil y el mercado interno, siglos XVI y XVII. . En: Carlos Contreras (ed.). *Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo II: Economía del Periodo Colonial temprano*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 452-467.

SAN CRISTÓBAL, Antonio

- 1997 “Las primeras casas limeñas”. En: *El Comercio*, Lima, 30 de julio de 1997, pp. Patrimonio.
- 2003 *La casa virreinal limeña de 1570 a 1687*. Tomos I y II. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

SÁNCHEZ, Ismael

- 1960 “El gobierno del Perú, 1556-1564”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, XVII, pp. 407-524.

SÁNCHEZ, José María

- 1998 “La cerámica exportada a América en el siglo XVI a través de la documentación del Archivo General de Indias (II) Ajuares domésticos y cerámica cultural o laboral”, En: *Laboratorio de arte*, (11): 121-133.

SÁNCHEZ – ALBORNOZ, Nicolás

1988 “La Mita de Lima. Magnitud y procedencia”. *Histórica*, XII (2): 193-210.

1973 *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000*. Madrid: Alianza Editorial.

SÁNCHEZ - CONCHA, Rafael

2013 *Del Régimen Hispánico. Estudios sobre la conquista y el orden virreinal peruano*. Arequipa: Universidad Católica San Pablo

SARTOR, Mario

1946 *Estudios sobre arquitectura iberoamericana*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

SEMPAT Assadourian, Carlos

1979 “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI”. En: Enrique Florescano (Comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 223-292.

1985 “La crisis demográfica del siglo XVI y la transición del Tawantinsuyu al sistema mercantil colonial”. En: Nicolás Sánchez de Albornóz (Ed.), *Población y mano de obra en América Latina*, pp. 69-93.

1988 “La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y desconstrucción”. En: *Revista de Indias*, XLVIII, N° 182-183, enero-agosto, pp. 109-146.

1989 “La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial”. En: *HMex*, XXXVIII, Vol. 3, 419-453.

1992 “The Colonial Economy: The Transfer of the European System of Production to New Spain and Peru”. En: *Journal of Latin American Studies*, Vol. 24, Quincentenary Supplement: The Colonial and Post Colonial Experience. Five Centuries of Spanish and Portuguese in America (1992), pp. 55-68.

1994 *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, Estudios Históricos 15, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas.

SILVA, Marta

s/f “La vivienda a patios de origen hispánico y su difusión en Iberoamérica”. Recurso electrónico disponible en: <http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/artes/3cb/documentos/071f.pdf>

SIMANCAS, Katia



2003 *Reacondicionamiento bioclimático de viviendas de segunda residencia en clima mediterráneo*. Tesis para optar el título de doctor en arquitectura. Universitat Politècnica de Catalunya. Departament de Construccions Arquitectòniques I. Recurso electrónico disponible en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/6113>

SIMPSON, Lesley

1929 *The encomienda in New Spain*. Berkeley: University of California Press

1970 *Los conquistadores y el indio americano*. Barcelona: Ediciones Península.

SOLANO, Francisco de (Ed.)

1982-83 *América y la España del siglo XVI: homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo -cronista de Indias en el V centenario de su nacimiento (Madrid, 1478)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

1983 *Urbanización y municipalización de la población indígena*. En: Francisco de Solano (Coord.), *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*. Madrid: C.S.I.C

SOLÓRZANO, Juan de

1930 *Política Indiana*. Madrid: Buenos Aires, Compañía Ibero-americana de Publicaciones.

SOMEDA, Hidefuji

1981 "Fray Bartolomé de las Casas y el problema de la perpetuidad de la encomienda en el Perú". *Histórica*, volumen 5, número 2: 263-294.

SPALDING, Karen

1974 *De indio a campesino: cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

STERN, Steve

(1982) 1986 *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*. Madrid: Alianza América.

STROSETZKI, Christoph

1996 "Ocio, trabajo y juego. Aspectos de su valoración en algunos tratados del siglo de Oro". Recurso electrónico disponible en: [http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/04/aiso\\_4\\_2\\_070.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/04/aiso_4_2_070.pdf).

TORD, Javier

1981 *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú colonial)*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad.

TORD, Luis Enrique

2007 *Lima Antigua (1562 – 1947)*. Lima: Unimundo

TORD, Javier y LAZO, Carlos

1980a “Economía y sociedad en el Perú colonial (dominio económico)”. En: *Historia del Perú*, tomo IV. Lima: Ediciones Juan Mejía Baca, pp. 339-571.

1980b “Economía y sociedad en el Perú colonial (movimiento social)”. En: *Historia del Perú*, tomo V. Lima: Ediciones Juan Mejía Baca, pp. 9-328.

2007 *Historia de la economía colonial: hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

TORRES Saldamando, Enrique

1888 *Libro primero de Cabildos de Lima*. Volúmenes 1 – 3. París: Paul Dupont.

1967 *Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú*: Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

TRELLES, Efraín

1997 *Lucas Martínez Vegazo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial*. Lima: PUCP. Fondo Editorial.

URTEAGA, Horacio (Dir.)

1942a “Algunas provisiones de Pizarro sobre encomiendas”. En: *Revista del Archivo Nacional del Perú*, XV, pp. 9-24.

1942b “Hernando Marin, poder del señor gobernador y de doña Francisca y Don Gonzalo y Don Francisco: Fecho”. En: *Revista del Archivo Nacional del Perú*, XV, pp. 147-154.

VALDEAVELLANO, Luis

1977 *Curso de historia de las Instituciones Españolas: de los orígenes al final de la edad media*. Madrid: Alianza Editorial.

VALEGA, José Manuel

1939 *Virreinato del Perú: historia crítica de la época colonial en todos sus aspectos*. Lima: Cultura Ecléctica.

VARGAS UGARTE, Rubén

1954 *Historia del Perú. Virreinato (1551-1600)*. Buenos Aires: Talls. Gráfs. de A. Baioco y Cía.

VARÓN, Rafael

1980 *Curacas y encomenderos. Acomodamiento nativo en Huaraz (siglos XVI y XVII)*. Lima: P.L. Villanueva.

1989 “Los dueños del Perú: negocios e inversiones de los Pizarro en el siglo XVI”. *Historia*, XIII (2): 197-242.

1998 Las encomiendas de Hernando Pizarro. *Actas del IV Congreso Internacional de Ethnohistoria*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 535-549.

VÁSQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

1969 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Madrid: Atlas.

VASSBERG, David

199? *Tierra y sociedad en Castilla: señores poderosos y campesinos en la España del siglo XVI*. S.l: Crítica

VERGARA, Teresa

2000 “Tahuantinsuyo: El mundo de los Incas”. En: *Historia del Perú*. Barcelona: Lexus, pp. 233-336.

VILLARÁN, Manuel

1964 *Apuntes sobre la realidad social de los indígenas del Perú ante las leyes de Indias*. Lima: Talleres Gráficos P.L. Villanueva.

VITRY, Christian

S/F “Diferentes tipos de calzado que utilizaban los incas hace cinco siglos”. Recurso electrónico disponible en: <http://www.culturademontania.com.ar/Arqueologia/los-calzados-de-los-incas.html>

2013 “Los calzados utilizados por los Incas para las altas montañas”. En: *Revista Haucaypata*. Investigaciones arqueológicas del Tahuantinsuyo; pp. 91-109.

VIZCARDO, Daniel

2005 “Estudio de los principales bienes culturales inmateriales del Centro Histórico de Lima”. En: *Investigaciones sociales*, volumen 13, número 23, pp.203-222.

WACHTEL, Nathan

1976 *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Alianza Universidad 157, Madrid: Alianza Editorial.

WOBERER, Gisela von.

1983 *La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua*. México, D.F: UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.

YEAGUER, Timothy

1995 “Encomienda or Slavery? The Spanish Crown's Choice of Labor Organization in Sixteenth-Century Spanish America”. En: *The Journal of Economic History*, Vol. 55, (4), diciembre, pp. 842-859.

1998 “Reply to Pastore”. En: *The Journal of Economic History*, Vol. 58, (2), junio, pp. 521-524.

ZAVALA, Silvio

1973 *La encomienda indiana*. México, D.F: Porrúa

1978 *El establecimiento personal de los indios en el Perú*, Tomo I (extractos del siglo XVI). México: El Colegio de México.

ZURKALOWSKI, Erich

1919 “El establecimiento de las encomiendas en el Perú y sus antecedentes”. En: *Revista Histórica*, VI, pp. 254-269.

**Páginas web consultadas:**

<http://www.leyendas.gob.pe/>

<http://www.wopc.co.uk/>

[www.rae.es](http://www.rae.es)





Ilustración 1. Vistas de la huaca Tres Palos. Arriba: Fotografía aérea de los años sesenta tomada por el Servicio Aerofotográfico Nacional. Fuente: Fondo documental – Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox. Abajo: Fotografía aérea actual. Fuente: Google Earth, mayo 2015.



Ilustración 2: Huaca Tres Palos. Señalización de casa española, zonas de pozos prehispánicos y plataformas. Fuente: Google Earth, mayo 2015.



Ilustración 3: Dados encontrados en la Plataforma A. Fuente: Fondo documental - Archivo fotográfico – Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



Ilustración 4: Vista aérea actual de la casa española con un detalle de su estado de conservación en una fotografía tomada en los años sesenta. Fuente: Google Earth – mayo 2015 y Fotografía aérea tomada por el Servicio Aerofotográfico Nacional que forma parte del Fondo documental del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



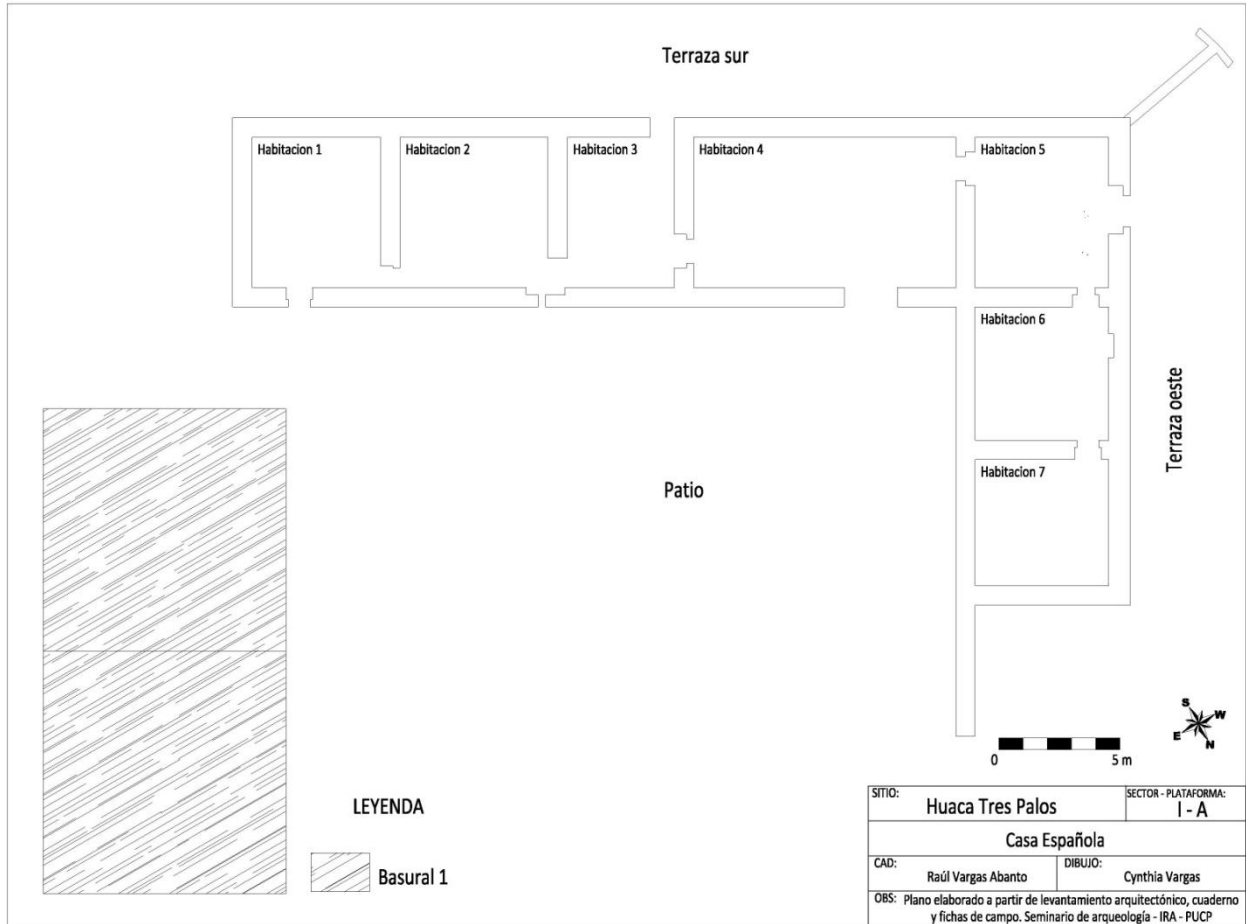


Ilustración 5: Casa española y basural 1. Fuente: Plano elaborado a partir de datos consignados en el Fondo documental del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



Ilustración 6: Aparejo de adobes. Habitación 2. Fuente: Fondo documental – Archivo fotográfico - Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



Ilustración 7: Dos clavos y una llave. Fuente: Fotografía tomada por el Proyecto de Inventario y Catalogación de Bienes PUCP. Material cultural en custodia del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.

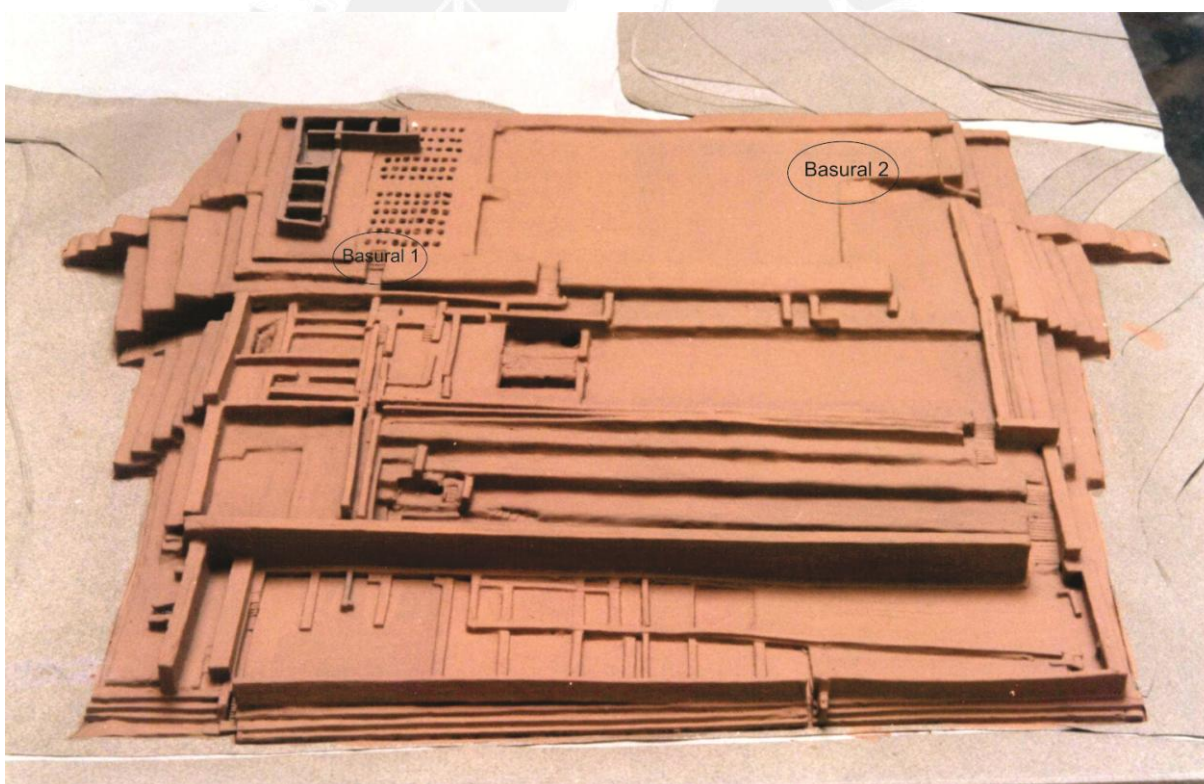


Ilustración 8: Maqueta de la huaca Tres Palos con la ubicación aproximada de los basurales 1 y 2. Fuente: Fondo documental – Archivo fotográfico - Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.

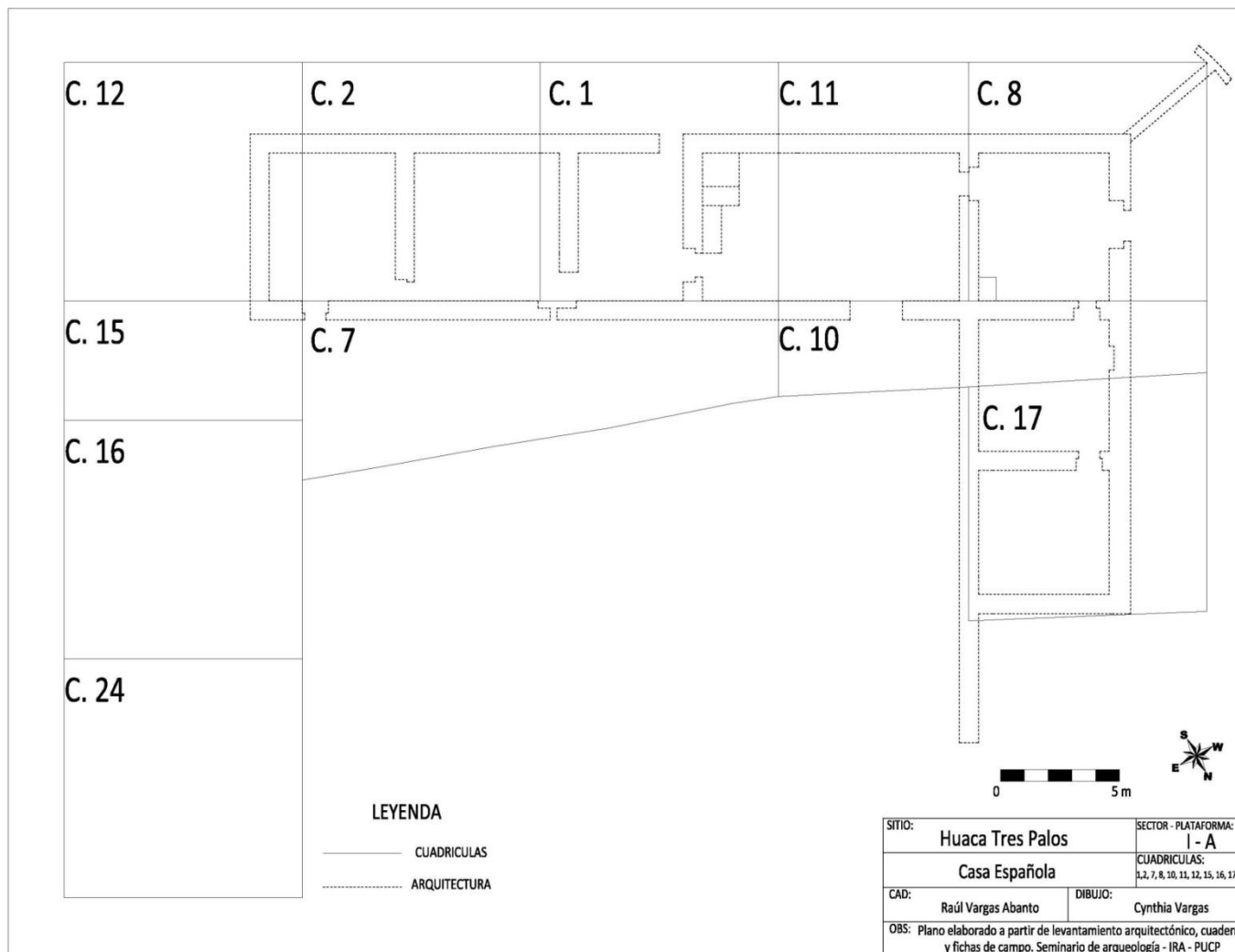


Ilustración 9: Plano de las cuadrículas de excavación. Fuente: Plano elaborado a partir de datos consignados en el Fondo documental del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.

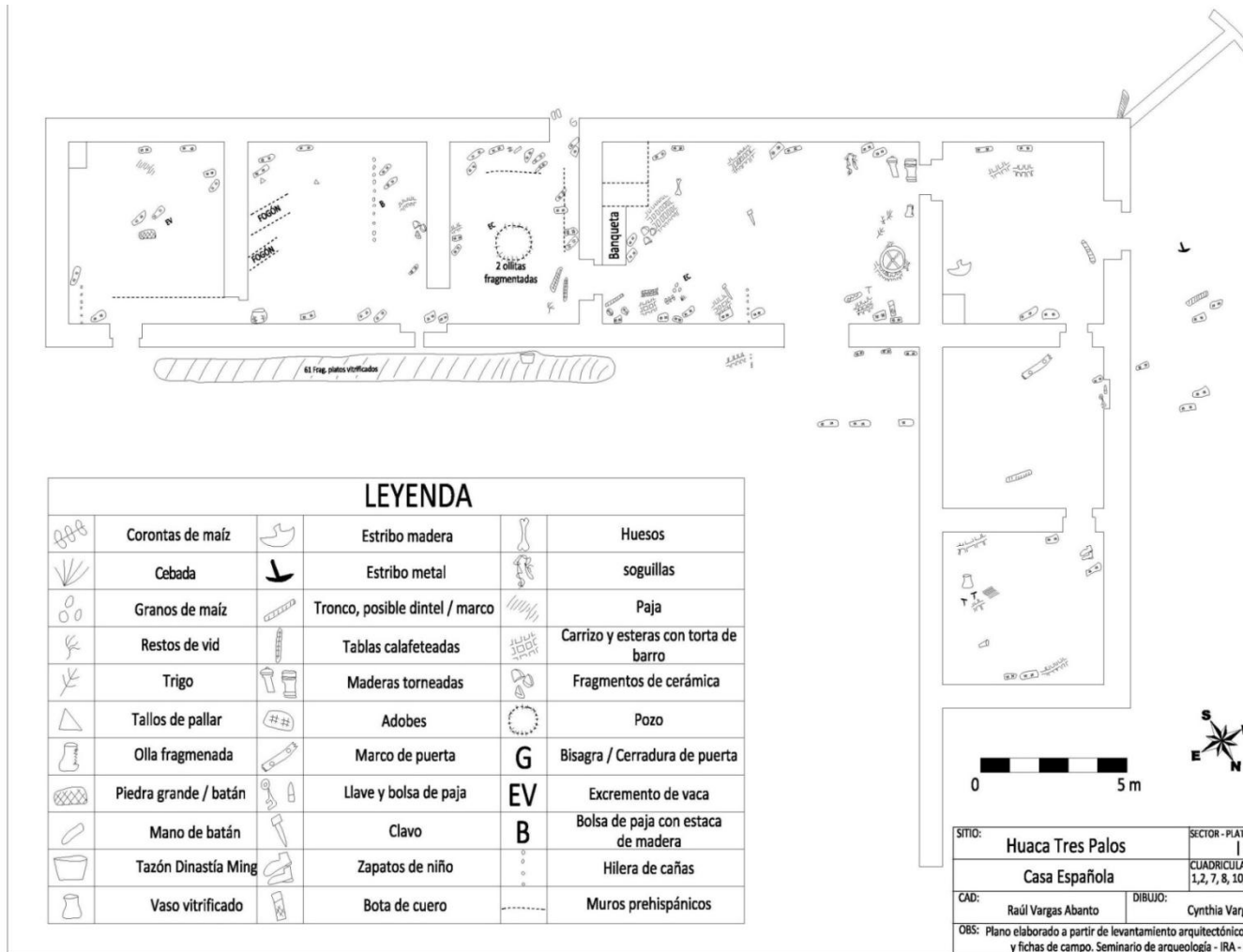


Ilustración 10: Plano de la casa española con la ubicación de las asociaciones encontradas dentro de las habitaciones y zonas aledañas. Fuente: Plano elaborado a partir de datos consignados en el Fondo documental del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.

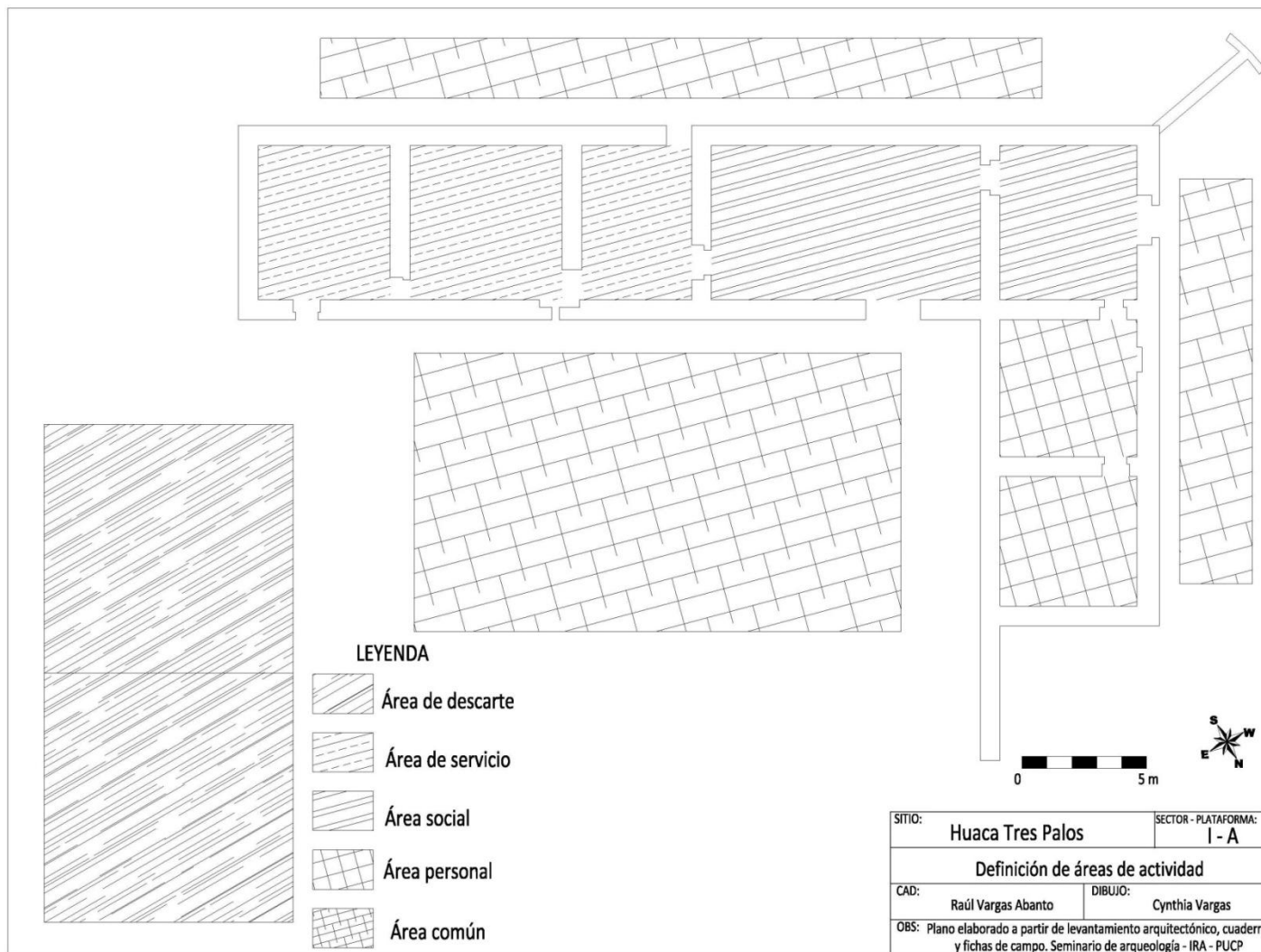


Ilustración 11: Distribución de áreas de actividad. Fuente: Plano elaborado a partir de datos consignados en el Fondo documental del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox

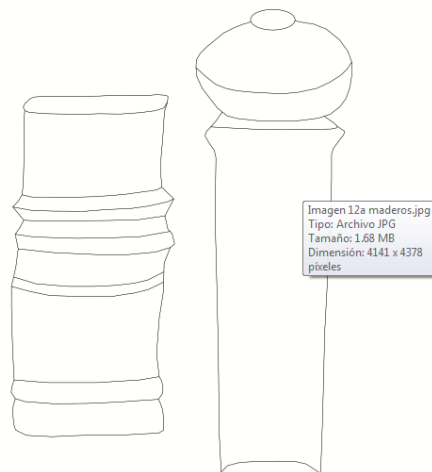


Ilustración 12: Dibujo de dos maderas torneadas ubicadas en la habitación 4. Fuente: Dibujo elaborado a partir de las fichas y hojas de cuadernos de campo de la excavación de la cuadrícula 11. Fondo documental del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



Ilustración 13: Fotografías de naipes impresos en blanco y negro (los dos primeros); y naipe impreso pintado a mano (último). Fuente: Fotografías tomadas por Cynthia Vargas. Material cultural en custodia del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



Ilustración 14: A la izquierda, naipes de tipo "Dragón" encontrado en la huaca Tres Palos. Fuente: Fotografía tomadas por Cynthia Vargas. Material cultural en custodia del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox. A la derecha, naipes de tipo "Dragón" encontrados en Amberes, Bélgica. Fuente: <http://www.wopc.co.uk/portugal/dutch-portuguese.html>



Ilustración 15: Naipes españoles del siglo XVI encontrados en la huaca Tres Palos (copas, bastos y espadas; respectivamente). Fuente: Fotografía tomadas por Cynthia Vargas. Material cultural en custodia del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



Ilustración 16: Naipes con inscripción: “EN SEVILLA EN CAL DEL A SIERPE A”, encontrado en la Huaca Tres Palos. Fuente: Fotografía tomadas por Cynthia Vargas. Material cultural en custodia del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.





Ilustración 17: Naipes impresos en México. Fuente: [www.pares.mcu.es](http://www.pares.mcu.es), ES.41091.AGI/27.17//MP-MEXICO,73.



Ilustración 18:Españoles jugando naipes. Fuente: Guamán Poma; [1613] 1936: 596

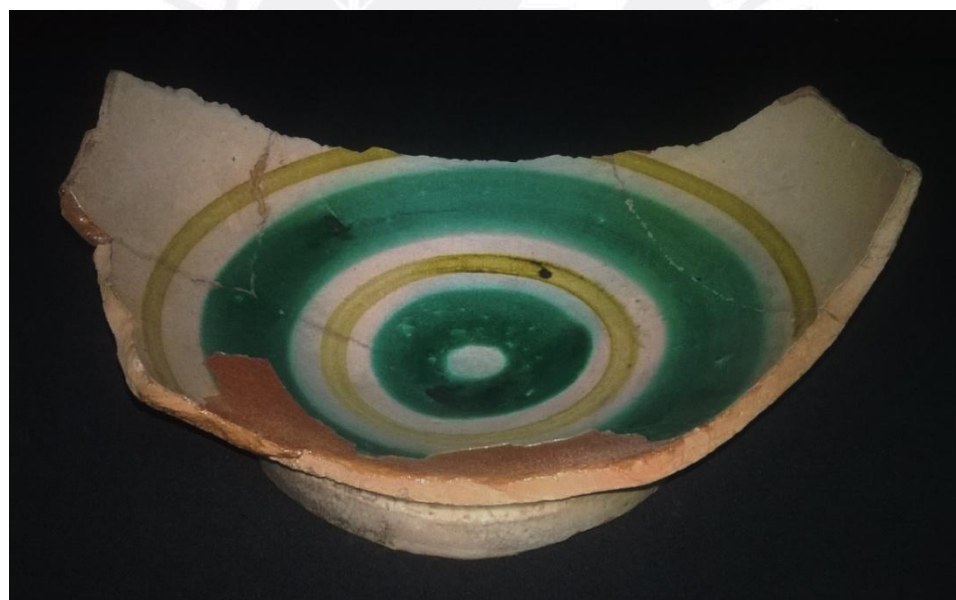


Ilustración 19: Loza encontrada en la huaca Tres Palos. Arriba, dos platos enteros. Fuente: Fondo documental - Archivo fotográfico – Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox. Abajo, fragmento de tazón. Fuente: Fotografía tomada por Cynthia Vargas. Material cultural en custodia del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



Ilustración 20: Vaso con la mitad superior vidriada. Fuente: Fotografía tomada por Cynthia Vargas.  
 Material cultural en custodia del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



Ilustración 21: Porcelana perteneciente al periodo Wan Li, dinastía Ming. Arriba, fotografías de dos tazones del periodo Wan Li. Fuente: Kuwayama (1997:56). Abajo, Fotografía del tazón encontrado en la parte externa de la habitación 3. Fuente: Fondo documental - Archivo fotográfico – Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



Ilustración 22: Fotografías de zapatos de cuero encontrados en la huaca Tres Palos. Fuente: Fotografía tomada por Cynthia Vargas. Material cultural en custodia del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



Ilustración 23: Fotografías de camisa y zapatos de niño encontrados en la huaca Tres Palos. Fuente: Fotografía tomada por Cynthia Vargas. Material cultural en custodia del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.

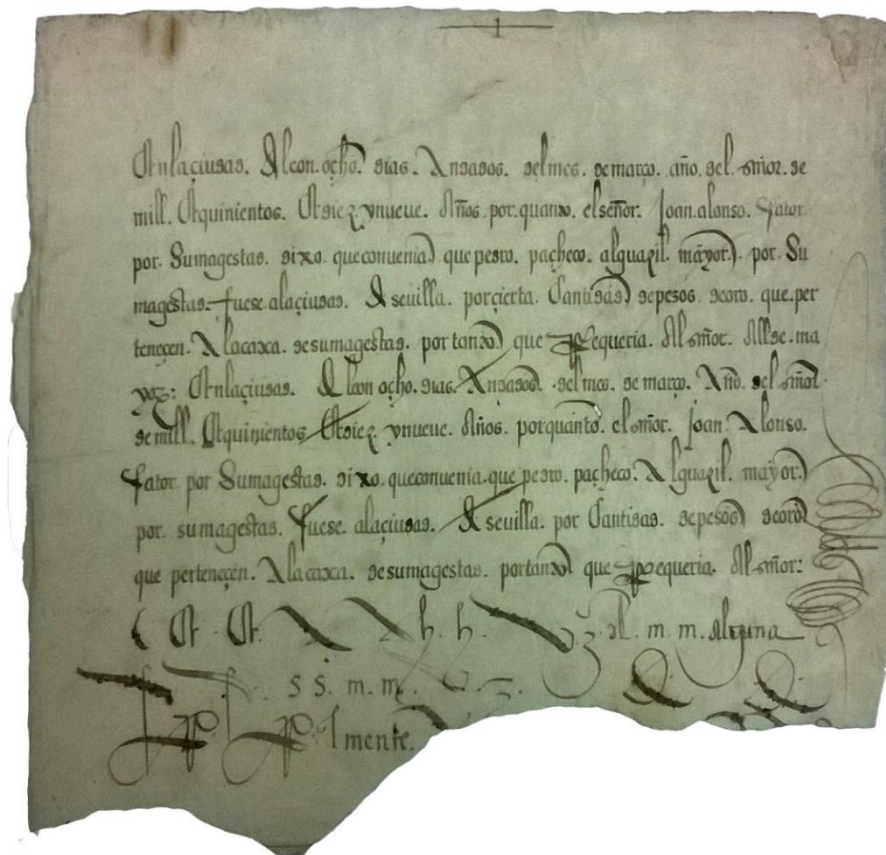


Ilustración 24: Requerimiento de pago fechado en 1519. Fuente: Fotografía tomada por Cynthia Vargas. Material cultural en custodia del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.



Ilustración 25: Vista de la terraza oeste y de parte del valle desde la plataforma A. Fuente: Fondo documental - Archivo fotográfico – Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox.